



**JUNTA DE GOBIERNO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

# 5

---

## **Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025**



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

## **5.1** Síntesis Ejecutiva



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

En el año 2025, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), registró avances significativos en la reducción del rezago educativo, sobre todo priorizando la atención de la alfabetización en México.

En este contexto, se implementó la **Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido**, realizando múltiples acciones de fortalecimiento pedagógico y de acompañamiento técnico-operativo en los procesos de alfabetización.

En materia Académica, se consolidó en el cuarto trimestre, avances significativos en el fortalecimiento pedagógico y el acompañamiento técnico-operativo de los procesos de alfabetización. En primera instancia, trabajó en la conformación de un recurso electrónico especializado en Preguntas Frecuentes, diseñado específicamente para resolver dudas conceptuales y metodológicas en las áreas de Lengua y Comunicación, así como de Pensamiento Matemático. Este recurso se complementó con la revisión y propuesta de modificación al módulo Nombrando y contando al mundo, con el objetivo de adaptar sus contenidos a las necesidades específicas de la atención educativa para poblaciones comunitarias en el exterior.

Para el ámbito de la mejora normativa y metodológica de la Alfabetización, se integraron las aportaciones de la Unidad de Operación de la Ciudad de México al documento Acompañamiento educativo a procesos de alfabetización hispanohablante. Asimismo, se mantuvo una estrecha colaboración con las entidades federativas, atendiendo puntualmente las solicitudes de Michoacán, Estado de México, San Luis Potosí y Chiapas respecto a sus propuestas estatales de acompañamiento. En este mismo tenor, se realizó un análisis crítico y se emitieron propuestas de mejora a las Guías de observación a círculos de estudio remitidas por el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.

En lo que se refiere a la **Formación de Figuras Educativas en Alfabetización**, como parte de la estrategia de colaboración interinstitucional, se realizaron adecuaciones al **Taller de Alfabetización Nombrando y Contando al Mundo 2025**, en estrecha coordinación con instituciones aliadas y personas voluntarias. Estas modificaciones no solo responden a las necesidades detectadas en conjunto, sino que refuerzan las acciones convenidas con dichas instancias, garantizando con ello una atención educativa en alfabetización de mayor calidad y pertinencia.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Con el propósito de facilitar el acceso a la capacitación, se concretó el curso Nombrando y Contando al Mundo 2025, en la modalidad de libre acceso dentro de la Plataforma Nacional de Formación. Este esfuerzo institucional incluyó el diseño integral de la interfaz, la estructura pedagógica y la ruta de navegación, permitiendo que las figuras educativas y personas de las Instituciones aliadas cuenten con herramientas de formación autogestiva de manera ágil y eficiente.

Cumpliendo con el compromiso de atención a la diversidad lingüística y cultural del país, se realizaron avances significativos en el diseño y la producción editorial de materiales didácticos especializados para el **Modelo de Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB)**. Estas acciones están orientadas a proporcionar herramientas pedagógicas pertinentes que fortalezcan el desempeño de las figuras docentes en contextos originarios.

Dentro de los proyectos destacados en este periodo, se encuentra el **Cuaderno de estudio para el asesor xi'iùy (pame Norte)**, el cual presenta un avance sólido del 85% en su proceso de diseño y producción editorial y se iniciaron los trabajos correspondientes al **Cuaderno de estudio para el asesor Yaqui**, el cual registra actualmente un avance del 30%.

En lo que respecta a la generación de contenidos específicos para la vertiente bilingüe, se concluyó de manera satisfactoria la elaboración de los **módulos AIB 5 "Uso la lengua escrita"**, correspondientes a las etnias-lengua **Pame Norte (xi'iùy) y Yaqui** y se finalizó la construcción de las evaluaciones formativas para ambos.

En materia curricular, cabe señalar que el Instituto a través del Modelo de Educación para la Vida (MEV), ofrece opciones educativas diseñadas para personas jóvenes y adultas que buscan completar su educación básica (primaria y secundaria), durante este trimestre se reportaron avances significativos en la producción y ajuste de diversos módulos didácticos: Como parte de los procesos de gestión editorial, se realizó la entrega formal del módulo **Agua y vida** a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos para continuar con sus etapas de producción.

Asimismo, se concluyó el ajuste técnico-pedagógico de las tres unidades que integran el módulo **Juventudes**. Se llevó a cabo una revisión exhaustiva del módulo **Aprendamos del conflicto**, logrando un avance sustancial en la actualización y reestructuración pedagógica de los contenidos pertenecientes a la Unidad 1 y se



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

trabajó en la transición hacia el formato impreso del módulo diversificado **La felicidad está en ti: ¡Si te drogas te dañas!**

Con relación a la **Formación de Figuras Educativas** de los Institutos Estatales y Unidades de Operación se brindó formación especializada al personal responsable del **CONAMAT**, referente a los procesos de alfabetización. Asimismo, se organizó de manera estratégica el **4º Encuentro de Instancias Gubernamentales de EPJA**, en colaboración con la **DVV International**, consolidando los lazos de cooperación técnica en favor de la educación para jóvenes y adultos.

Como resultado de esta estrategia de profesionalización, se registró un alcance nacional de **33,952 cursos en línea acreditados**, donde se concentró mayor interés en el curso *Alfabetización para el bienestar compartido (2024)*, con 9,194 aprobaciones (27%), seguido por *Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo* con 6,507 (19%) y *MEV, aprendeINEA y las PVS* con 4,341 (13%). Destaca de manera particular el curso *Nombrando y Contando al Mundo 2025*, que logró 3,607 aprobaciones (11%) en tan solo dos jornadas, consolidándose como un pilar en la formación para la alfabetización.

En materia de **Alianzas con instancias del sector público, privado y social**, a través de las cuales las firmas de convenios son fundamentales, ya que, contribuyen a la ampliación de la atención educativa a la población en condición de rezago educativo, se formalizaron varias alianzas, entre las cuales destacan:

- 1. Sembrando Vida.** Que tiene como objetivo la identificación e incorporación de las personas mayores de edad beneficiarias del Programa Sembrando Vida, así como de los habitantes de comunidades rurales de 15 años o más que no saben leer y escribir o que no cuentan con estudios de primaria y/o secundaria, a los servicios que ofrece el INEA. Con ello, se busca contribuir al desarrollo integral y a la construcción de capacidades que respalden los objetivos de autosuficiencia alimentaria y desarrollo sustentable del Programa Sembrando Vida.
- 2. Federación de Sindicatos unidos C.R.O.M de la República Mexicana.** Esta alianza busca difundir, promover y facilitar la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el INEA, dirigidos a



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

las personas trabajadoras afiliadas a la Federación y a sus familiares de 15 años o más, que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria.

- 3. Gobierno del Estado de Durango.** Con el apoyo del Gobierno del Estado se busca contribuir a la reducción de los índices de analfabetismo, con el propósito de avanzar hacia un México libre de rezago educativo. Para ello, se establecen bases de colaboración orientadas al desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y acciones estratégicas en materia de identificación y atención educativa de personas jóvenes y adultas de 15 años o más que se encuentren en condición de analfabetismo. El objetivo es garantizar su incorporación a procesos formativos que les permitan superar esta situación de manera progresiva.
- 4. Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).** Mediante este convenio se va a promover y facilitar la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el INEA, dirigidos a las personas trabajadoras afiliadas a la CROM y a sus familiares de 15 años o más, que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria.
- 5. Consejo de la Comunicación (CC).** Esta alianza plantea realizar estrategias de difusión a través de diferentes medios del CC que permitan fortalecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el INEA, dirigidos a personas de 15 años o más en condición de analfabetismo y rezago educativo. Asimismo, sensibilizar sobre la importancia de aprender o enseñar a leer y escribir mediante acciones de difusión, con el fin de contribuir a la meta nacional de alcanzar un México libre de analfabetismo y rezago educativo.
- 6. Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).** A través de esta organización, se establecerán esquemas de atención educativa de trabajadores y empleados agremiados a la CATEM, que



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

se encuentren en situación de analfabetismo, o que no cuenten con su educación primaria y secundaria.

- 7. Gobierno del Estado Hidalgo.** Esta alianza se suma a la estrategia de alfabetización para el bienestar compartido, con el objetivo de que el Estado de Hidalgo pueda contribuir a la reducción de los índices de personas que no saben leer ni escribir. Para ello, se enfocarán en la identificación y atención educativa de personas de 15 años o más en condición de analfabetismo, con el propósito de alcanzar la meta nacional de “Levantar Bandera Blanca”, así como atender a quienes no han concluido su educación primaria o secundaria.

Con relación al seguimiento de la **Operación de los servicios educativos en los Institutos Estatales y las Unidades de Operación**, en el trimestre se representó al INEA en 48 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales, 33 de ellas sesiones ordinarias y 15 sesiones extraordinarias, con sede en 26 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; en las que se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para personas adultas.

Además, se realizaron dos sesiones ordinarias de los Grupos Colegiados de Trabajo con las seis Unidades de Operación: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro. En ambas sesiones se revisaron los avances en el cumplimiento de acuerdos previos, el informe de actividades, el avance meta-logro, el avance presupuestal del trimestre, los resultados de la atención a auditorías y la proyección de cierre 2025. Resultando de ellas se establecieron acuerdos orientados a fortalecer el trabajo de las Unidades de Operación y a incrementar el cumplimiento de logros en los tres niveles educativos.

En lo que se refiere a la **Acreditación y certificación de estudios de las personas jóvenes y adultas** en rezago educativo, a solicitud de los estados se autorizó el uso



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

de 49 baterías del MEVyT, 54 del MEV, 15 del MiB, 4 de Reconocimiento de Saberes y 75 de Nombrando y Contando al Mundo. Se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación; 63 en octubre y 59 para el periodo noviembre- enero, así mismo se autorizó la utilización de 24,979 exámenes de Nombrando y Contando al Mundo, en las 32 entidades.

Asimismo se atendió las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 868 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, y se elaboró el reporte correspondiente.

Además, se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 90 documentos electrónicos de certificación, para las personas educandas que concluyeron nivel en las Comunidades Mexicanas en el Exterior y que realizaron su trámite vía correo electrónico.

En relación a los tramites de control escolar se atendieron 589 casos de validación de documentos de certificación solicitados por dependencias y entidades públicas y privadas, se legalizaron 17 certificados de personas educandas que van a continuar con sus estudios en el extranjero, se dio apoyo a 29 usuarios que se presentaron en estas oficinas para el trámite del duplicado de sus certificados en Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA y se realizó el trámite para actualizar una firma electrónica de firmantes de certificados.

Y se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2025 de enero a noviembre, con corte a diciembre 2025, se registra una emisión del 93.7% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 93.8%.

Es importante mencionar que el Instituto tiene presencia educativa en Estados Unidos a partir de las alianzas y convenios que se han realizado con los consulados. Actualmente, existen 227 Plazas Comunitarias en el Exterior activas en los Estados Unidos de América (EUA). En las cuales se registró una atención total de 557 educandos activos: 114 en Alfabetización, 219 en Primaria, y 224 en Secundaria.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Con relación a los logros alcanzados, cabe mencionar que, además de que el Instituto impulsa una educación incluyente, que permita a las personas alcanzar el bienestar y una vida digna a través del estudio de la educación básica, al cierre de 2025, se beneficiaron a **1 millón, 202 mil 439** personas, de las cuales **295 mil 025** fueron atendidas en Alfabetización, **345 mil 243** en Primaria y **562 mil 171** en Secundaria.

De ellas concluyeron algún nivel educativo **699 mil 491 personas educandas: 189 mil 874** en Alfabetización, **186 mil 725** en Primaria y **322 mil 892** en Secundaria.

Todas estas acciones responden a los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y del Humanismo Mexicano, los cuales cumplen con la instrucción de la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, de colocar a las personas jóvenes y adultas en el centro de las políticas públicas en materia educativa.

En este sentido, fortalece el acceso a la educación como una herramienta fundamental para mejorar el bienestar y el acceso a mejores oportunidades a favor de las personas que no saben leer ni escribir o que no han concluido su educación básica y, que puedan hacerlo mediante los programas del INEA, ya que nuestro compromiso fundamental es asegurar que nadie quede fuera del derecho a la educación en el País.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

## **5.2 Diagnóstico**



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

De forma permanente y constante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se enfoca en atender el rezago educativo de personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no saben leer ni escribir o que no han iniciado y concluido su educación básica.

Dentro de su labor educativa se atiende a mujeres, hombres, personas trabajadoras, jefas de familia, personas adultas mayores y población en contextos de marginación urbanos, rurales e indígenas.

Para el Instituto es de suma la importancia contar con aliados para lograr una disminución sustantiva del índice de rezago educativo en el país, a través de alianzas y convenios de colaboración con instancias del sector público, privado y social.

En México, cerca de 27.5 millones de personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo, lo que representa 27.2 por ciento de la población en este rango de edad, de ellos, 4.1 millones son personas que no saben leer ni escribir, de las cuales, seis de cada 10 son mujeres.

Además, en el total del rezago educativo sin educación básica, 7.5 millones no terminaron primaria y 15.8 millones no han concluido la secundaria.

Cabe mencionar, que el INEA en 2025 puso en marcha la **Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido**, cuyo propósito es garantizar que todas las personas en situación de rezago educativo tengan derecho a la educación. Saber leer y escribir transforma la vida de las personas, es más que aprender letras, números o frases, es adquirir una herramienta que acompaña a las personas toda la vida y que les permite desenvolverse con independencia.

En 2025, el Instituto con el apoyo de las personas voluntarias que atienden directamente a los educandos, logró alfabetizar a **189 mil 874** mexicanos mayores de 15 años (Población hispanohablante, hombres 79,880 y mujeres 103,195; población indígena hombres 2,446 y mujeres 4,353), con la colaboración de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, así como con municipios, estados, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y dependencias.

Asimismo, el Instituto a través de una educación incluyente, que permite alcanzar el bienestar y una vida digna a las personas que estudian su educación básica, se



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

beneficiaron con la conclusión de su nivel a **186 mil 725** en primaria y **322 mil 892** en secundaria.

De enero a diciembre de 2025, el cumplimiento de las metas establecidas **en el registro** de personas educandas fue de **47.20%**, **86.56%** y **66.32%** en Alfabetización, Primaria y Secundaria, respectivamente.

Y el cumplimiento de metas en personas que concluyen nivel fue de **75.95% en Alfabetización, 130.58% en Primaria y 130.73% en Secundaria.**

Es de señalar que los resultados obtenidos en este periodo, relacionados con las **conclusiones de nivel**, en comparación con el año pasado, fue mayor en Alfabetización (**563.89%**), a diferencia de los resultados menores en Primaria (**77.87%**) y Secundaria (**85.42%**).

Cabe resaltar que el Instituto está presente en 2 mil 44 municipios, es decir, 82% del total que existen en el país, proporcionando servicios educativos de educación básica, a personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo.

Sin embargo, ante el rezago educativo que existe en el país, el Instituto enfrenta diversos desafíos para combatir esta problemática, entre ellos, no contar con espacios educativos propios, centros sin personal especializado en formación docente, plazas comunitarias con equipo informático obsoleto y carecer de una cobertura en todos los municipios del país.

Además, es necesario resaltar que la complejidad geográfica en cada región, dificulta el desempeño apropiado de los servicios educativos, ante zonas de difícil acceso, con altos índices de inseguridad, recursos limitados para la movilización del servicio y entrega de los materiales de apoyo (rotafolios, trípticos, materiales didácticos, entre otros) para las asesorías educativas.

Otro desafío que se enfrenta la Institución es la rotación de las personas voluntarias que participan en los servicios educativos, quienes realizan su formación principalmente en forma presencial, lo cual retrasa los procesos para el inicio de la asesoría educativa a los jóvenes y personas adultas inscritas en los programas.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Es de señalar que en el Instituto, se ha realizado esfuerzos enfocados a la atención prioritaria de grupos vulnerables que se encuentran entre los 15 años y más en condición de rezago educativo donde se identifican principalmente a grupos como: adultos mayores, niños y jóvenes de 10 a 14 años que por alguna razón no continúan en el sistema escolarizado, comunidades indígenas, jornaleros migrantes, personas con alguna discapacidad, personas en situación de reclusión, y migrantes mexicanos que se encuentran en los EUA.

Cabe resaltar que el INEA cuenta con el **Modelo de Educación para la Vida (MEV)**, AprendeINEA, que permite fortalecer capacidades básicas y ampliar oportunidades de desarrollo de las personas jóvenes y adultas que ese encuentran estudiando su educación básica en el INEA.

También a través de la plataforma AprendeINEA atiende personas mayores de 15 años que no cuentan con estudios de primaria, secundaria o ambas. Esta herramienta digital, fomenta un proceso educativo autodidacta, permitiendo que las personas estudien desde su hogar, lugar de trabajo o cualquier otro sitio con conexión a internet. Ofrece ejercicios interactivos, ejemplos, evaluaciones y la posibilidad de guardar el avance para continuar con su formación conforme a sus tiempos y disponibilidad.

Estas acciones que realiza el Instituto, responden a los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y del Humanismo Mexicano, los cuales cumplen la instrucción de la Presidenta de México de colocar a las personas en el centro de las políticas públicas en materia educativa.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

## **5.3** Resumen de Actividades



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**5.3 Resumen de Actividades**

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**Actualización del Modelo Educativo**

**• Implementación de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido**

La Dirección Académica consolidó en el cuarto trimestre avances significativos en el fortalecimiento pedagógico y el acompañamiento técnico-operativo de los procesos de alfabetización. En primera instancia, trabajó en la conformación de un recurso electrónico especializado en Preguntas Frecuentes, diseñado específicamente para resolver dudas conceptuales y metodológicas en las áreas de Lengua y Comunicación, así como de Pensamiento Matemático. Este recurso se complementó con la revisión y propuesta de modificación al módulo Nombrando y contando al mundo, con el objetivo de adaptar sus contenidos a las necesidades específicas de la atención educativa para poblaciones comunitarias en el exterior.

En el ámbito de la mejora normativa y metodológica, la Dirección integró las aportaciones de la Unidad de Operación de la Ciudad de México al documento Acompañamiento educativo a procesos de alfabetización hispanohablante. Asimismo, se mantuvo una estrecha colaboración con las entidades federativas, atendiendo puntualmente las solicitudes de Michoacán, Estado de México, San Luis Potosí y Chiapas respecto a sus propuestas estatales de acompañamiento. En este mismo tenor, se realizó un análisis crítico y se emitieron propuestas de mejora a las Guías de observación a círculos de estudio remitidas por el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.

La presencia técnica en territorio y el seguimiento a distancia fueron pilares fundamentales en este trimestre. Destaca la participación en dos videoconferencias de acompañamiento con el estado de Chiapas (1 de octubre y 25 de noviembre) y la realización de dos visitas de seguimiento presencial al Círculo de estudio para Trabajadores de Limpieza en Puebla. Durante estas jornadas, además de la supervisión pedagógica, se hizo entrega de materiales didácticos para la conformación de un círculo de lectura, proporcionando orientaciones necesarias para su aprovechamiento óptimo.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Hacia el cierre del periodo, el 17 de diciembre se llevó a cabo una videoconferencia de balance con cuatro entidades federativas: Ciudad de México, Chiapas, Puebla y San Luis Potosí, lo que permitió la elaboración del informe de resultados derivado del acompañamiento educativo a nivel nacional. Como parte de la estrategia de sistematización, se desarrolló un formulario para la recopilación de dudas sobre el proceso de alfabetización hispanohablante, cuya información fue procesada para ofrecer respuestas estandarizadas y oportunas a las figuras operativas

### **Formación de Figuras Educativas en Alfabetización**

Como parte de la estrategia de colaboración interinstitucional, se realizaron adecuaciones al Taller de Alfabetización Nombrando y Contando al Mundo 2025, en estrecha coordinación con instituciones aliadas y personas voluntarias. Estas modificaciones no solo responden a las necesidades detectadas en conjunto, sino que refuerzan las acciones convenidas con dichas instancias, garantizando con ello una atención educativa en alfabetización de mayor calidad y pertinencia.

Con el propósito de facilitar el acceso a la capacitación, se concretó el montaje del curso Nombrando y Contando al Mundo 2025 en la modalidad de libre acceso dentro de la Plataforma Nacional de Formación. Este esfuerzo institucional incluyó el diseño integral de la interfaz, la estructura pedagógica y la ruta de navegación, permitiendo que las figuras educativas y personas de las Instituciones aliadas cuenten con herramientas de formación autogestiva de manera ágil y eficiente.

### **Diseño y edición de materiales educativos para Alfabetización**

Para la adquisición de módulos Nombrando y Contando al Mundo 2025, se actualizaron las especificaciones técnicas para su impresión y se realizaron las gestiones administrativas correspondientes, para la contratación y distribución de los módulos a los Institutos Estatales y Unidades de Operación.

- **Actualización de los contenidos y materiales del MEV AprendeINEA**

Respecto a la mejora continua de la oferta educativa del Modelo Educación para la Vida (MEV), durante este trimestre se reportaron avances significativos en la producción y ajuste de diversos módulos didácticos. Como parte de los procesos de gestión editorial, se realizó la entrega formal del módulo **Agua y vida** a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos para continuar con sus etapas de producción.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Asimismo, se concluyó el ajuste técnico-pedagógico de las tres unidades que integran el módulo **Juventudes**. Este proceso incluyó la elaboración del *Anexo 5: Requisitos para solicitar permisos de reproducción*, documento normativo indispensable para asegurar el cumplimiento de los derechos de autor, el cual fue remitido a la Subdirección de Diseño para su revisión y validación final.

En cuanto al fortalecimiento de los contenidos impresos, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del módulo **Aprendamos del conflicto**, logrando un avance sustancial en la actualización y reestructuración pedagógica de los contenidos pertenecientes a la Unidad 1. Esta labor garantiza que los materiales mantengan su vigencia y relevancia para los educandos de los niveles de primaria y secundaria.

De manera destacada, se trabajó en la transición hacia el formato impreso del módulo diversificado **La felicidad está en ti: ¡Si te drogas te dañas!** para este fin, se analizó la matriz con criterios de evaluación y los materiales proporcionados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), procediendo con la transcripción y adaptación de la información del curso originalmente diseñado para entornos en línea. Derivado de este análisis, se inició formalmente la actualización de la estructura general del módulo y el desarrollo de los contenidos de su primera unidad.

### **Plataforma AprendeINEA**

En el marco del fortalecimiento de los entornos virtuales de aprendizaje, se consolidó un diagnóstico integral sobre la implementación de la oferta a distancia mediante la revisión exhaustiva de los módulos básicos y diversificados. Como parte de las innovaciones tecnológicas para mejorar la experiencia del usuario, se liberó un **ChatBot** especializado para la atención directa en la plataforma y se actualizaron las interfaces con infografías de apoyo pedagógico en todos los módulos. Además, con el firme objetivo de garantizar la inclusión, se incorporaron archivos de audio descriptivos en secciones estratégicas como requisitos, registro y certificación, facilitando el acceso a personas con dificultades lectoras.

La gestión operativa y el soporte técnico mostraron una actividad intensa durante el trimestre. Se atendieron 75 incidencias a través del Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC) y se brindó respuesta vía



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

correo electrónico a 498 personas usuarias, cubriendo solicitudes de 28 entidades federativas. En cuanto al flujo de información académica, se emitieron reportes de calificaciones específicos para la Ciudad de México y Jalisco, y se mantuvo la integridad del sistema mediante tres respaldos de la plataforma, actualizaciones semanales de cohortes y la carga periódica de datos de aprovechamiento en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

En términos de alcance y cobertura, la plataforma registró un ingreso de **15,813 personas**, de las cuales 2,883 corresponden al nivel primaria, 12,528 a secundaria y 402 figuras inscritas como Personas Asesoras Voluntarias. Para facilitar el seguimiento de este universo de usuarios, se elaboraron tres tutoriales dirigidos a los responsables estatales y se actualizaron tres informes dinámicos en **PowerBI**, optimizando la consulta de estadísticas generales y resultados de operación.

La Dirección Académica priorizó la comunicación y formación de los equipos estatales mediante dos eventos clave: una videoconferencia de formación inicial realizada el 16 de octubre con 10 entidades, y una sesión de balance anual el 19 de noviembre, En esta última, con la participación de 28 entidades, se identificaron los avances y requerimientos críticos que permitirán definir las líneas de trabajo estratégicas para el ejercicio 2026.

### **Formación de Figuras Educativas en el MEV AprendeINEA**

Para asegurar la correcta implementación del Modelo de Educación para la Vida (MEV), la Dirección Académica coordinó a nivel nacional diversas acciones de formación, tanto en modalidades presenciales como en línea, dirigidas específicamente a las figuras educativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación. En este marco de fortalecimiento de capacidades, se brindó formación especializada al personal responsable del **CONAMAT** en lo referente a los procesos de alfabetización. Asimismo, durante el mes de diciembre, se organizó de manera estratégica el **4º Encuentro de Instancias Gubernamentales de EPJA**, en colaboración con la **DVV International**, consolidando los lazos de cooperación técnica en favor de la educación para jóvenes y adultos.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Como resultado de esta estrategia de profesionalización, se registró un alcance nacional de **33,952 cursos en línea acreditados**, lo que evidencia una participación constante y comprometida de las figuras educativas. El análisis de estas cifras muestra que el mayor interés se concentró en el curso *Alfabetización para el bienestar compartido (2024)*, con 9,194 aprobaciones (27%), seguido por *Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo* con 6,507 (19%) y *MEV, aprendeINEA y las PVS* con 4,341 (13%). Destaca de manera particular el curso *Nombrando y contando al mundo 2025*, que logró 3,607 aprobaciones (11%) en tan solo dos jornadas, consolidándose como un pilar en la formación para la alfabetización.

### **Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura**

Con el objetivo de fortalecer las competencias comunicativas y el hábito lector entre la comunidad educativa, se llevó a cabo un proceso de seguimiento y evaluación de la **Iniciativa de Fomento a la Lectura y Escritura**. A través de la implementación de herramientas de consulta digital, se recopiló información estratégica que permitió identificar tanto los alcances logrados como las necesidades específicas de capacitación. Derivado de este diagnóstico, y en una alianza estratégica con el **Fondo de Cultura Económica (FCE)**, se definieron y programaron las acciones de formación que se ejecutarán durante el ejercicio 2026.

En cuanto a la operación territorial, se documentó la participación activa de 12 entidades federativas: Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, lo que permitió realizar un análisis detallado de las áreas de oportunidad en la implementación de la iniciativa dentro de los **Círculos de Lectura**. Los resultados del monitoreo arrojan una participación sostenida de **579 círculos de lectura** distribuidos en 24 entidades, lo que demuestra la consolidación de estos espacios como núcleos de interacción social y aprendizaje.

Como parte de la estrategia de difusión y creación de comunidad, se mantuvo una presencia dinámica en entornos digitales. En este periodo, se compartieron 190 publicaciones en el grupo especializado de la red social Facebook, espacio que sirve para el intercambio de experiencias, materiales y buenas prácticas entre las figuras operativas y las personas educandas de todo el país.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Diseño y edición de materiales del MEV AprendeINEA**

En lo que respecta a la producción gráfica y editorial del Modelo Educación para la Vida (MEV), la Dirección Académica alcanzó metas definitivas en el fortalecimiento de la oferta diversificada. Se concluyó al **100%** el proceso de diseño y edición del folleto "**Fuera de las drogas. ¡Elijo vivir!**", recurso clave para las estrategias de prevención y sensibilización.

Asimismo, se concluyó el diseño y edición (100%) de la actualización de cuatro módulos diversificados fundamentales: **Un hogar sin violencia (3ª ed.)**, **Embarazo: un proyecto de vida (2ª ed.)**, **Fuera de las drogas (2ª ed.)** y **Manejo mis emociones (1ª ed.)**. Estas actualizaciones aseguran que los materiales educativos mantengan una estética contemporánea y una estructura visual que facilite el aprendizaje autogestivo.

En el ámbito de la innovación tecnológica y el acceso a la información, se avanzó significativamente en el **diseño de la interfaz del repositorio de materiales educativos**, el cual presenta actualmente un avance del **80%**. Este repositorio funcionará como un espacio centralizado para la consulta y descarga de recursos, optimizando la gestión de los materiales educativos digitales para todas las figuras institucionales.

**Atención educativa a los grupos prioritarios**

• **Alfabetización Indígena Bilingüe**

En lo que respecta a la generación de contenidos específicos para la vertiente bilingüe, se alcanzaron metas fundamentales en la culminación de materiales para el nivel avanzado. Se concluyó de manera satisfactoria la elaboración de los módulos **AIB 5 "Uso la lengua escrita"**, correspondientes a las etnias-lengua **Pame Norte (xi'iùy)** y **Yaqui**. A la par de los contenidos pedagógicos, se finalizó la construcción de las **evaluaciones formativas** para ambos módulos, garantizando así la existencia de instrumentos de medición del aprendizaje alineados a las particularidades lingüísticas de cada población.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Asimismo, se dio cumplimiento a las tareas de seguimiento y validación de procesos de evaluación al atender las solicitudes técnicas relacionadas con la **evaluación final del módulo AIB 1 "Empiezo a leer y escribir en mi lengua"** para la lengua **mazahua**. Esta acción asegura la transparencia y fluidez en el tránsito académico de las personas educandas que inician su proceso de alfabetización en su lengua materna.

En cumplimiento con el compromiso de atención a la diversidad lingüística y cultural del país, se tienen avances significativos en el diseño y la producción editorial de materiales didácticos especializados para el **Modelo de Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB)**. Estas acciones están orientadas a proporcionar herramientas pedagógicas pertinentes que fortalezcan el desempeño de las figuras docentes en contextos originarios.

Dentro de los proyectos destacados en este periodo, se encuentra el **Cuaderno de estudio para el asesor xi'iùy (pame Norte)**, el cual presenta un avance sólido del **85%** en su proceso de diseño y producción editorial, encontrándose próximo a su etapa de finalización. De manera paralela, se iniciaron los trabajos correspondientes al **Cuaderno de estudio para el asesor Yaqui**, el cual registra actualmente un avance del **30%**. Estos materiales son fundamentales para asegurar que la alfabetización bilingüe cuente con un soporte técnico de alta calidad que respete y promueva las lenguas indígenas nacionales.

• **Población con discapacidad visual**

En el marco de las políticas de inclusión y equidad educativa, se consolidó el **Informe de atención a personas con discapacidad visual**. Este documento integra una serie de propuestas estratégicas diseñadas para iniciar o fortalecer la atención pedagógica en los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO) del INEA, estableciendo una ruta clara para la eliminación de barreras en el aprendizaje para esta población.

Como parte fundamental de estas acciones, se desarrolló una primera propuesta de actualización y ajuste al contenido del **Manual para aprender el Sistema Braille**. No obstante, reconociendo la importancia de la participación directa, se ha determinado



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

como paso esencial integrar de manera activa a una persona con discapacidad visual en las siguientes etapas del proyecto. Esta colaboración permitirá validar y complementar técnicamente los contenidos del manual, asegurando que el recurso final sea funcional, pertinente y responda con precisión a las necesidades de los usuarios.

• **Jornaleros Agrícolas Migrantes**

Con el objetivo de optimizar la respuesta institucional ante las necesidades de las comunidades en situación de movilidad, se elaboró el **informe de seguimiento y propuestas para la mejora del servicio educativo dirigido a jornaleros agrícolas migrantes**. Este documento técnico sistematiza las condiciones actuales de atención y define líneas de acción prioritarias para elevar la calidad y pertinencia de la oferta educativa en los contextos donde se desarrolla esta actividad productiva.

De manera complementaria, y con el propósito de contar con un diagnóstico profundo y actualizado, se inició un **estudio exploratorio** en colaboración con un investigador especializado del **Colegio de la Frontera Norte (COLEF)**, proyecto que cuenta con el auspicio de la **DVW International**. Esta investigación tiene como fin principal caracterizar sociodemográficamente y pedagógicamente a la población jornalera agrícola migrante, permitiendo que el INEA diseñe estrategias de atención basadas en evidencias que reconozcan las dinámicas específicas de sus trayectorias migratorias y laborales.

• **Análisis de Prospectiva de Trayectoria Educativa para Bachillerato**

En el ámbito de la planeación y análisis de las trayectorias educativas de secundaria a bachillerato, la Dirección Académica impulsó acciones estratégicas para identificar las necesidades y expectativas de continuidad educativa de la población atendida. Del 24 de noviembre al 17 de diciembre de 2025, se brindó apoyo integral en la preparación, visualización de datos y generación del informe de la **Encuesta: Intereses, deseos de saber y trayectorias para la continuidad educativa**. Este ejercicio de consulta nacional logró una participación significativa, obteniendo un total de 1,385 respuestas provenientes de 26 entidades federativas, lo que proporciona una base sólida de información para la toma de decisiones pedagógicas.



## **JUNTA DE GOBIERNO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Complementando la recolección de datos cuantitativos, se llevaron a cabo acciones de investigación de campo mediante tres visitas de supervisión y diagnóstico en los municipios de Pachuca y Mixquiahuala, en el estado de Hidalgo, así como en la Alcaldía Milpa Alta de la Ciudad de México. El objetivo de estas intervenciones fue recabar, a través de entrevistas directas, las opiniones y expectativas de 42 personas educandas que se encuentran cursando el nivel de secundaria o que han egresado recientemente. Los hallazgos derivados de estas jornadas quedaron debidamente documentados en los informes de visita correspondientes.

Como resultado de estos esfuerzos de investigación y análisis, se elaboró un **Informe Preliminar de Diagnóstico**. Este documento técnico tiene como propósito fundamental orientar las estrategias de continuidad educativa, asegurando que la oferta académica futura responda de manera pertinente a los intereses y realidades detectados en la población estudiantil.

### **DIRECCIÓN DE OPERACIÓN**

Con el objetivo de coordinar a los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO), en el desarrollo de programas, proyectos, alianzas y estrategias nacionales, la Dirección de Operación, impulsó acciones para fortalecer y acompañar la operación de los servicios educativos del Instituto.

### **Representación del INEA**

- Juntas de gobierno

Durante el trimestre se representó al INEA en 48 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales, realizadas en 26 entidades federativas; de ellas, 33 correspondieron a sesiones ordinarias y 15 a sesiones extraordinarias.

Las juntas de Gobierno se realizaron en: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En estas sesiones, se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para personas adultas.

**Coordinación con Institutos Estatales y Unidades de Operación**

- Colegio de Directoras y Directores Generales, y Titulares de las Unidades de Operación.

El 17 de diciembre se llevó a cabo en la Ciudad de México la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Colegio de Directoras y Directores Generales de los Institutos Estatales, y Titulares de las Unidades de Operación, en la sesión se abordaron los temas de continuidad y convocatoria de las Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) para 2026, los resultados programáticos 2025 y las perspectivas para 2026.

- Grupos Colegiados

Durante el trimestre se realizaron dos sesiones ordinarias de los Grupos Colegiados de Trabajo con las seis Unidades de Operación: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro.

La primera sesión se llevó a cabo los días 3, 4 y 7 de noviembre, y la segunda los días 10 y 11 de diciembre. En ambas sesiones se revisaron los avances en el cumplimiento de acuerdos previos, el informe de actividades, el avance meta-logro, el avance presupuestal del trimestre, los resultados de la atención a auditorías y la proyección de cierre 2025.

Derivado de estas reuniones, se establecieron acuerdos orientados a fortalecer la operación, de las Unidades de Operación y a incrementar el cumplimiento de logros en los tres niveles educativos.

- Videoconferencias Nacionales

El 11 de diciembre se realizó una Videoconferencia Nacional, en la que se abordó el tema de continuidad y convocatoria de las Personas Voluntarias con Subsidio. Participaron Directoras y Directores de los Institutos Estatales, Titulares de las Unidades de Operación, así como el Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, el Director Académico y el Director de Operación.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Acompañamiento operativo**

- Reuniones de acompañamiento operativo

Con el objetivo de acompañar y dar seguimiento a las estrategias operativas de las Unidades de Operación, se llevaron a cabo reuniones con las entidades de Michoacán y Ciudad de México, en las que se abordaron temas relacionados con el cumplimiento de logros, alianzas, estrategias implementadas y principales problemáticas. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de sus resultados, logrando superar el 80 % de cumplimiento de metas.

- Acompañamiento a plazas comunitarias

Se realizaron cinco reuniones virtuales de capacitación con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias (REPC): se llevaron a cabo 3 reuniones entre los días 14, 15 y 16 de octubre en las que se dio seguimiento a la operación de las plazas comunitarias y se revisó la información estadística. El 9 de diciembre de 2025, se realizó la cuarta reunión en la que se abordó el proceso de solicitud de PVS de plazas comunitarias para 2026. La quinta reunión se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2025 en ella se revisó el proceso de actualización de información de plazas comunitarias en el SINAPLAC.

Además, se elaboraron informes trimestrales sobre:

- La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.
- La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación.
- Los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC.
- Atención, productividad y conectividad; por plaza comunitaria.
- La situación de Plazas Comunitarias respecto al equipamiento y las actividades de las PVS.

**Actividades de impacto realizadas en el trimestre**

Se fortalecieron los logros institucionales, a través del seguimiento operativo a las alianzas que forman parte de la estrategia de alfabetización del INEA, entre las que se encuentran: AFODEPO, SNTSS-IMSS, Asociación de Mujeres Indígenas por el



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Desarrollo de Oaxaca, A.C. (AMIDE), Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable, A.C., Niños de Cristal de Tlaxcala, A.C., Asociación de Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C. (ACTUA), Organización Social por la Defensa y el Progreso de Chiapas, A.C. (OSDEPECH) y Picachos Nay, A.C. Se realizaron acciones para que en las alianzas concluyeran los procesos de alfabetización.

**DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN, DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES**

**Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social**

En el cuarto trimestre de 2025, se formalizaron siete alianzas, entre las cuales se encuentran:

- 1. Sembrando Vida.** Tiene como objetivo la identificación e incorporación de las personas mayores de edad beneficiarias del Programa Sembrando Vida, así como de los habitantes de comunidades rurales de 15 años o más que no saben leer y escribir o que no cuentan con estudios de primaria y/o secundaria, a los servicios que ofrece el INEA. Con ello, se busca contribuir al desarrollo integral y a la construcción de capacidades que respalden los objetivos de autosuficiencia alimentaria y desarrollo sustentable del Programa Sembrando Vida
- 2. Federación de Sindicatos unidos C.R.O.M de la República Mexicana.** Esta alianza busca difundir, promover y facilitar la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el INEA, dirigidos a las personas trabajadoras afiliadas a la Federación y a sus familiares de 15 años o más, que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria.
- 3. Gobierno del Estado de Durango.** Con el apoyo del Gobierno del Estado se busca contribuir a la reducción de los índices de analfabetismo, con el propósito de avanzar hacia un México libre de rezago educativo. Para ello, se establecen bases de colaboración orientadas al desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y acciones estratégicas en materia de identificación y atención educativa de personas jóvenes y adultas de 15 años o más que se encuentren en condición de analfabetismo. El objetivo es



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

garantizar su incorporación a procesos formativos que les permitan superar esta situación de manera progresiva.

- 4. Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM).** Mediante este convenio se va a promover y facilitar la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el INEA, dirigidos a las personas trabajadoras afiliadas a la CROM y a sus familiares de 15 años o más, que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria.
- 5. Consejo de la Comunicación (CC).** Esta alianza plantea realizar estrategias de difusión a través de diferentes medios del CC que permitan fortalecer la incorporación a los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria que ofrece el INEA, dirigidos a personas de 15 años o más en condición de analfabetismo y rezago educativo. Asimismo, sensibilizar sobre la importancia de aprender o enseñar a leer y escribir mediante acciones de difusión, con el fin de contribuir a la meta nacional de alcanzar un México libre de analfabetismo y rezago educativo.
- 6. Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).** A través de esta organización, se establecerán esquemas de atención educativa de trabajadores y empleados agremiados a la CATEM, que se encuentren en situación de analfabetismo, o que no cuenten con su educación primaria y secundaria.
- 7. Gobierno del Estado Hidalgo.** Esta alianza se suma a la estrategia de alfabetización para el bienestar compartido, con el objetivo de que el Estado de Hidalgo pueda contribuir a la reducción de los índices de personas que no saben leer ni escribir. Para ello, se enfocarán en la identificación y atención educativa de personas de 15 años o más en condición de analfabetismo, con el propósito de alcanzar la meta nacional de “Levantar Bandera Blanca”, así como atender a quienes no han concluido su educación primaria o secundaria.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social**

En este trimestre se llevaron a cabo acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social, con quienes se facilita identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido con su educación básica.

Para ello, se realizaron 40 acciones de colaboración entre 40 aliados, a través de reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa con las siguientes instancias de los sectores público, privado y social: Gobierno del Estado de Nuevo León; Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC); Secretaría de Turismo (SECTUR); Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG); Correos de México; Municipio de Reynosa; Secretaría de las Mujeres; Secretaría del Bienestar (Sembrando Vida); Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM); Congreso de la Ciudad de México; Gobierno del Estado de Hidalgo; Municipio de Naucalpan; Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OAPyRS); Municipio de Huatulco; Gobierno del Estado de Durango; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Gobierno del Estado de San Luis Potosí; AKI SEAT; Organismo de Derechos Humanos; Ranchería Guanajuato; The Texas Standard; Académica DIF; ALLIED Universal; ALMER; BOOSTERGAS Corporativo Toluca; Casita Alebrije; Curtidos Treviño S.A. de C.V.; DELICO; KUA LLC; TUM Logística; CROC Jalisco; Sonrisas del Autismo A.C.; TechnoFoods; Compañía Industrial Textil Anáhuac S.A. de C.V.; Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V.; Wal-Mart y Fundación Traxión.

**Asuntos Internacionales**

En este periodo, se realizaron las siguientes actividades:

**Actividad 1. Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América y Canadá para la apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior:**



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se tiene en revisión el proyecto del programa de trabajo que contribuirá a garantizar la atención educativa en los EUA, en la circunscripción del consulado de: San Diego, California y la organización Balboa Elementary School.

En seguimiento al trabajo que se realiza para la atención en las Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE), se contribuyó a ampliar la cobertura de atención educativa con la apertura de una nueva Plaza en la circunscripción del Consulado de:

No.	Consulado	Institución	Plaza Comunitaria	Fecha de apertura
1	Atlanta, GA	Together Podemos	Together Podemos Plaza Comunitaria	11-dic-25

Actualmente, existen **227** Plazas Comunitarias en el Exterior activas en los Estados Unidos de América (EUA). La atención entre los Estados Unidos de América y Canadá registró un total de 557 educandos activos: **114** en Alfabetización, **219** en Primaria, y **224** en Secundaria.

Educandos atendidos en EUA y Canadá	
Alfabetización	114
Primaria	219
Secundaria	224
<b>Total</b>	<b>557</b>

**\*\* Cifras al 31 de diciembre de 2025, con datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).**

Se continuó con las actividades de trabajo en línea y de atención por medio de llamadas telefónicas y correos electrónicos para proporcionar información sobre el trámite de certificados, y brindar orientación precisa para apoyar el proceso educativo de nuestros connacionales en Estados Unidos de América, Canadá y en otras partes del mundo, donde las personas mexicanas contactan al INEA para continuar con su educación básica.

En este periodo, se recibieron e integraron 71 solicitudes certificados de educandos en PCE y la Plataforma AprendeINEA en línea, que se presentan a continuación:



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Mes	Certificados	Constancias	Total
Octubre	23	0	23
Noviembre	26	0	26
Diciembre	22	0	22
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>0</b>	<b>71</b>

**\*\*Cifras a diciembre de 2025 que incluyen solicitudes de las PCE y de la Plataforma AprendeINEA en línea.**

Respecto a la atención de los connacionales que radican en otras partes del Resto del mundo, se brinda atención a dos personas educandas en España.

En este mismo periodo, la plataforma AprendeINEA en línea registró 160 personas mexicanas en el exterior.

Mes	Primaria	Secundaria	Consulta Contenidos	Total
Octubre	21	50	3	74
Noviembre	12	40	0	52
Diciembre	9	25	0	34
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>115</b>	<b>3</b>	<b>160</b>

**\*\*Cifras al 31 de diciembre de 2025, Plataforma AprendeINEA.**

**Seguimiento a la operación de las Plazas Comunitarias en el Exterior**

**Actividad 1: Comunicación con los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior para la actualización de su estatus de operación.**

- Se realizó el monitoreo de 20 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de capacitación en Inducción al INEA y su Modelo educativo, sobre el uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), AprendeINEA en línea, y envíos de correos electrónicos a responsables de PCE para actualizar su estatus de operación y/o información.
- Se actualizó la información de la base de datos (Diagnóstico) de Plazas Comunitarias en el Exterior, como su estatus de operación, cambio de domicilio de la PCE, nombre y teléfono de nuevos responsables.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Actividad 2: Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa de INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea.**

Durante el cuarto trimestre de 2025 se proporcionaron 21 asesorías a distancia en atención a las solicitudes de Plazas Comunitarias en EUA y Canadá, en los temas: Introducción a los programas del INEA y modelo educativo (4); Uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) (13) y Plataforma AprendeINEA en línea (3).

Con esto se logró atender a 23 personas para fortalecer la operación y seguimiento de Plazas Comunitarias en EUA y Canadá.

**Actividad 3: Seguimiento a la vinculación con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.**

- Se elaboró una nota informativa sobre la atención de los mexicanos en EUA para la participación del Director General del INEA, en la octava semana Binacional de Educación y la Segunda Cumbre de Plazas Comunitarias, que se celebró en Nueva York, el 23 de octubre de 2025.
- Como parte de las acciones de seguimiento del Acuerdo de Traspaso de Recursos para el año fiscal 2025, se solicitó al IMME el informe de avance de entrega de recursos a las figuras beneficiarias.
- Se llevó a cabo una Reunión con la Directora Ejecutiva "A" del IMME para revisar los siguientes puntos:
  - Acuerdo 2025.- Se solicita el estatus que guarda el proceso de traspaso de recursos para las personas voluntarias de las PCE.
  - Comprobantes Acuerdo INEA - IMME 2024. Está pendiente el envío de documentos comprobatorios de dos Consulados: Nueva York y Las Vegas.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Programas de Trabajo. - Está pendiente la firma y devolución al INEA de 3 Programas de Trabajo, por parte de Consulados y Organizaciones: Sheridan/Denver; City Gate/Raleigh y Seddforced/Orlando.
- Envío de materiales educativos. Derivado de la octava Semana Binacional, se han solicitado al INEA materiales educativos del MEV AprendeINEA, para lo cual se debe trabajar el esquema de envío, así como la cantidad autorizada para cruzar por la Frontera ya sea vía terrestre o por valija diplomática

### **Estrategia Educación Sin Fronteras**

Objetivo: Brindar los servicios educativos del INEA a la población en movilidad que lo requiera.

Una de las opciones educativas que promueve el INEA es la plataforma AprendeINEA que intenta coadyuvar para que las personas solicitantes en condición de movilidad en México tengan oportunidades para hacer efectivo su derecho a la educación en el ámbito de las competencias institucionales.

En el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Participación en el Taller: Subruta de acceso a la educación básica de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de movilidad en la Ciudad de México, el 16 de octubre de 2025, en modalidad presencial, con el objetivo de presentar los elementos clave de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Adultos en Situación de Movilidad (NNAJASM), a la Educación Básica para promover la colaboración interinstitucional que permita identificar líneas de acción concretas, a fin de facilitar su incorporación efectiva y oportuna a la escuela.
- Se participó en la celebración de la XX Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Héroes Paisanos, el 19 de noviembre, llevada a cabo por la plataforma de Zoom, específicamente sobre el Operativo Especial de Invierno 2025. Se confirmó que el Programa Héroes Paisanos está dirigido a los connacionales establecidos de manera legal o permanente en los Estados Unidos y Canadá, que retornan a México en el invierno de 2025.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Participación presencial, el 2 de diciembre, para dar seguimiento a los Resultados Preliminares del Taller: Subruta de acceso a la educación básica de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de movilidad en la Ciudad de México.

### **Comunicación Social**

#### **Difusión de la oferta educativa del INEA en las Plazas Comunitarias en el Exterior**

Con el fin de acercar a las personas que radican en los Estados Unidos, a las Plazas Comunitarias en dicho país o realizar la invitación para inscribirse a la plataforma AprendeINEA para estudiar su educación básica a distancia, se realizaron 8 publicaciones en Facebook dando un total de 90,121 reproducciones, 83,104 personas alcanzadas y 1,327 interacciones, y 4 posteos en X (antes Twitter) sumando un total de 60 me gusta, 501 impresiones y 48 interacciones.

#### **Campaña de Comunicación Social**

Nombre de la campaña: *Alfabetización para el Bienestar Compartido Versión: Por un México sin rezago educativo.*

Objetivo: Ayudar a disminuir los índices de analfabetismo en México para levantar “bandera blanca”.

Vigencia: Del 28 de noviembre al 28 de diciembre de 2025

La campaña Nacional se enfocó en los estados con una población mayor a las 200 mil personas en rezago educativo: Chiapas, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, y Yucatán. Además de entidades como Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Guanajuato, Tabasco, Coahuila, Ciudad de México y Aguascalientes.

Por lo anterior, la propuesta que se registró en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación (SINC), para difusión fue en radio, televisión, periódicos impresos nacionales y locales, así como medios digitales.

Por primera ocasión, la producción de spots para medios como: radio, televisión y digitales se llevó a cabo por el equipo de comunicación social sin erogar recursos económicos.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Las imágenes que se difundieron durante el mes de noviembre y diciembre, también se llevaron a cabo por el área de comunicación social. Lo anterior, permitió que el dinero se utilizara para la contratación de más medios de información.

Para la campaña 2025, se contó con 35 medios de comunicación.

**Difusión de la oferta educativa a través de medios de comunicación propios, como también privados**

Con el propósito de dar a conocer la oferta educativa que brinda el INEA y las acciones que realiza, en este trimestre se elaboraron 1,936 productos informativos que incluyen: material audiovisual, cobertura fotográfica, videográfica, digital y escrita.

En el periodo que se reporta, se elaboró un total de 1043 productos gráficos, artes para campañas internas y externas, imágenes para eventos institucionales, materiales de difusión, etc.

**En este trimestre, se desarrollaron diseños como:**

Material impreso y gráfico institucional

- Carteles de efemérides institucionales (uso interno del Instituto)
- Credenciales institucionales para personal del INEA
- Textos impresos para rotulación del Centro de Documentación Paulo Freire
- Señalización institucional para la ubicación de áreas del INEA
- Carteles de Cursos de Capacitación para las PSP de la Administración Pública Federal
- Trípticos: Oferta Educativa del INEA, Conoce los servicios que ofrece el INEA y Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual
- Separadores y mamparas del Violentómetro.
- Gaceta Informativa del INEA
- 3 revistas institucionales "Comunidad INEA" (diseño y rediseño)
- Rediseño de la Guía de Alianzas INEA
- Organigrama institucional de la DCDyAI
- Carteles institucionales para áreas administrativas (Dirección Académica, Control Presupuestal)
- Fotografías impresas y montadas para stands institucionales



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Carteles y materiales gráficos para logística de eventos internos
- Numeración gráfica para mesas en eventos institucionales
- Boletos para rifa de posada INEA
- Archivos digitales en formato PDF (trípticos, gacetas, revistas, informes)
- Contenido audiovisual institucional en formato MP4
- GIFs institucionales para difusión digital
- Archivos editables de diseño institucional
- Plantillas institucionales en Word y PowerPoint
- Diseño de materiales con la Imagen Institucional 2026:
- Imágenes institucionales para Facebook
- Imágenes institucionales para Twitter (X)
- Imágenes institucionales para Instagram
- Videos institucionales para redes sociales
- GIFs institucionales para redes
- Imágenes promocionales de: Entrevistas en radio del Director General y Directivos, Entrevistas a Directoras y Directores del INEA, IEEA y UO, Ceremonias de graduación, Efemérides y fechas conmemorativas, Invitaciones institucionales, Esquelas institucionales, Difusión cultural y editorial (libros y publicaciones).
- Material gráfico para la Firma de Convenios del INEA (formatos reutilizables)
- Material gráfico para la Firma de Convenio INEA – INJUVE – Tlalpan
- Material gráfico para la Segunda Sesión Ordinaria del Colegio de Directoras y Directores
- Material gráfico para sesiones ordinarias del INEA
- Material gráfico para el 4° Encuentro de Instancias Gubernamentales de EPJA
- Material gráfico para el evento Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público INEA 2025
- Personificadores, gafetes, identificadores y mamparas para eventos oficiales
- Back institucional para eventos
- Diseños para concursos de ofrendas
- Campaña INEA – CCVE “Educar es transformar”
- Diseño gráfico para artículos promocionales.
- Diseño de portadas para guías ecoturísticas



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Diseño de materiales y gráficos para redes de la campaña 16 días de activismo para erradicar la violencia contra las mujeres
- Diseño de materiales y gráficos para redes de la campaña de Convocatoria 2026

### **Campañas informativas Internas y Externas**

Se realizaron 12 campañas internas diseñadas para promover la cultura institucional, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la imagen del INEA.

- 3 Efemérides
- 3 El pulso del INEA
- 3 Fomento a la lectura
- Jornada Nacional por la Paz
- Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
- Maratones por la lectura

### **Redes sociales**

A fin de dar a conocer los servicios, programas y actividades del INEA, a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube) y poner a disposición de la ciudadanía la posibilidad de interactuar en ellas, en el cuarto trimestre de 2025, se realizaron 521 publicaciones, de las cuales 66 fueron en X (antes Twitter), 299 en Facebook, 143 en Instagram, 13 en YouTube.

Con relación a los servicios y la oferta educativa del INEA, durante el periodo que se reporta se realizaron 31, publicaciones en: Facebook con un total de 651,201 reproducciones, 299,121 personas alcanzadas y 10,609 interacciones, y 10 posteos en X (antes Twitter) sumando un total de 111 me gusta, 1,938 impresiones y 177 interacciones.

Se organizaron **24** activaciones de redes sociales con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Unidades de Operación, los temas que se manejaron fueron:

- 3 Estrategia Nacional de Vida Saludable “Vive saludable, Vive feliz”
- 3 “El fentanilo te mata: aléjate de las drogas, elige ser feliz”



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Estrategia Nacional de Vida Saludable “Vive saludable, Vive feliz”
- Día Internacional de la Niña
- La Nueva Escuela Mexicana impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum
- “El fentanilo te mata: aléjate de las drogas, elige ser feliz”
- Primer año de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum
- Calendario de pago de la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro
- 2 Beca Rita Cetina
- Calendario de pago de la beca universal Rita Cetina
- Comunicado a las poblaciones afectadas de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz
- Jornadas de limpieza en escuelas por lluvias extremas
- Reporte preliminar de la infraestructura educativa que tuvo afectaciones por lluvias extremas
- 8ª Semana Binacional de Educación
- Ampliación de la cobertura en Educación Media Superior
- 2 Prepa en Línea SEP, generación 82 y 83
- Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones Públicas de Educación Superior para la Transformación de México
- Entrega de Reconocimientos a la Práctica Educativa 2025
- Jornada Nacional por la Paz y contra las Adicciones
- Entrega de más de 154.5 millones de Libros de Texto Gratuitos a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, incluyendo materiales en 20 lenguas indígenas, macro tipo y braille.
- Copa Escolar Nacional de Fútbol: “Vive Saludable, Juega Feliz”.
- Saberes MX

**Promoción de eventos**

Como parte de las estrategias de Comunicación, la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, organiza y desarrolla la imagen, así como la coordinación de eventos educativos. Además, realiza la cobertura de estos, para su difusión en los diversos medios de comunicación con los que cuenta el INEA.

Durante este cuarto trimestre, se realizó la cobertura presencial o a distancia de 32 eventos:



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Entrega de Estímulos al Desempeño del Personal Operativo de Base y de Confianza INEA 2025, en las instalaciones del INEA.
- Entrevista al Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA, Gerardo Molina Álvarez, en el programa Aprender A Envejecer, de Canal Once, conducido por Pamela Montes de Oca
- Firma de convenio entre el INEA y el municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México.
- Claudia Sheinbaum Pardo en el Zócalo capitalino.
- Firma de convenio entre el INEA y Sembrando Vida, en la Ciudad de México.
- 8ª Semana Binacional de Educación y 2ª Cumbre de Plazas Comunitarias desde New York, USA 23-10-2025 (Capturas de pantalla y edición de las mismas)
- Concurso de Ofrendas de Día de Muertos
- Entrevista al Director General del INEA, Armando Contreras Castillo, el programa "Hagamos que suceda"
- Firma de Convenio de Colaboración entre el INEA y el Gobierno de Durango
- Firma de Convenio de Colaboración entre el INEA y el Municipio de Reynosa
- Firma de Convenio INEA – Municipio de Naucalpan
- Cuarta junta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2025.
- Entrega de víveres de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), para apoyar a las familias afectadas por las intensas lluvias registradas en diversos estados del país.
- Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INEA.
- Firma de convenio con el estado de Hidalgo
- 16 días de Activismo con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Entrega de reconocimientos a la Integridad y al Servicio Público INEA 2025.
- Entrega del Programa Social "Adulto con Lápiz en Mano", en Querétaro.
- Firma de convenio INEA-CROM
- 4to Encuentro de Instancias Gubernamentales de la EPJA
- Evento inaugural de los 16 Días de Activismo
- 3 conferencias magistrales de los 16 Días de Activismo
- Junta de Gobierno del INEA
- Director General asiste al primer informe de gobierno de la Presidenta municipal de Ixtlahuaca



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Convenio de colaboración INEA – CATEM
- 65 Reunión de la CONAEDU
- Declaratoria de bandera blanca en Nicolás Ruiz, Chiapas
- Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Colegio de Directoras y Directores
- Reunión del Director General en El Heraldo de México

**Otras actividades:**

Se realiza el monitoreo diario y síntesis informativa, misma que se envía por correo electrónico a alrededor de 238 funcionarios del INEA: Dirección General, Direcciones de área de Oficinas Centrales y personal de las mismas, titulares de los 26 IEEA y 6 Unidades de Operación, así como a sus enlaces de Comunicación Social. A través de este monitoreo se registró que en el trimestre reportado las notas del INEA tuvieron 980 impactos en medios de comunicación nacionales.

A partir de agosto, el número 800 00 60 300 comenzó a ser atendido directamente por el área de Comunicación Social, lo que representa un avance significativo al centralizar la atención telefónica y garantizar un servicio más cercano, oportuno y alineado con las necesidades de las personas que buscan información sobre los servicios del INEA. En este último trimestre se atendieron 830 llamadas.

Durante este trimestre se avanzó de manera significativa en la digitalización del archivo fotográfico histórico del INEA, un acervo amplio y de gran valor que resguarda la memoria y la trayectoria del Instituto. Este esfuerzo contribuye a la preservación de su historia y al fortalecimiento de su patrimonio documental.

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional se reporta el cuarto trimestre 2025:**

- Difusión de **95** disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Participación en los siguientes procedimientos: **2** Invitaciones a cuando menos Tres Personas Nacionales Electrónicas (ITPNE) y **1** Invitación a cuando menos



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Tres Personas (ITP) para la venta y retiro de desecho de bienes muebles, concluidos en todas sus etapas.

- Se participó en **38** Sesiones en **13** comités, de los cuales se asistió a **18** Ordinarias y **20** Extraordinarias.
- Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **6** Dictámenes y revisión de **6** Acuerdos para presentarse a su aprobación en las Sesiones llevadas a cabo en el trimestre.
- Atención a **87** consultas jurídicas, realizadas por las diversas Unidades Administrativas, así como Unidades de Operación.
- No se recibieron solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de transparencia.
- Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **14** Convenios de Colaboración con número de folio jurídico, **3** Contratos de Comodato y **4** Contratos de Arrendamiento.
- En el trimestre no se realizaron trámites ante INDAUTOR.
- Atención de **23** solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de las fracciones que le competen a la Unidad de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2025.
- Atención a **3** requerimientos del Órgano Desconcentrado Transparencia para el Pueblo.
- Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.
- Acompañamiento a Unidades Administrativas y Unidades de Operación para el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
- Se solicitó a la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, una capacitación en materia del deber de seguridad y de confidencialidad de la información, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, misma que se difundió a cada una de las Unidades administrativas y Unidades de Operación.
- Se llevaron a cabo Talleres con las Unidades administrativas y Unidades de Operación, a efecto de dar seguimiento a la elaboración del Documento de Seguridad Institucional.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Integración del archivo de las solicitudes de información.
- Difusión de 13 infografías; **“¿Qué es la igualdad laboral y la no discriminación?”**, **“¿Qué conductas son actos de hostigamiento o acoso sexual?”**, **“Violencia en el espacio público”**, **“Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**, **“Violencia Sexual”**, **“Violencia Económica”**, **“Violencia Vicaria”**, **“Violencia Física”**, **“Círculo de la Violencia”**, **“Violencia Patrimonial”**, **“Violencia en el Trabajo”**, **“Día Internacional de los Derechos Humanos”** y **“Violencia Política”**, enviadas a todo el personal que cuenta con correo electrónico institucional de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.

**Dentro del marco de los 16 días de activismo se realizaron las siguientes actividades:**

- Difusión al día 25 de cada mes **“Día Naranja”** con la finalidad de atender y erradicar la violencia en contra de las niñas y mujeres.
- Se dio la promoción de **“Portar un distintivo naranja”** los días 25 de cada mes para erradicar la violencia en contra de las niñas y mujeres.
- Difusión digital y entrega de forma impresa: Cartilla de Derechos de la Mujer.
- Acto inaugural conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Se realizaron 3 pláticas, **“INEA: donde se firma el nombre y se firma la libertad”** Ponente: Mtra. Stephanie Loría Gómez de Silva, **“Cree en ti y te volverás imparable”** Citlalli Ramírez Vargas Bombera, y **“Violencia dentro del núcleo familiar”** Licenciada. Berenice Castillo Mejía.
- Difusión de 4 cortometrajes: **“El orden de las cosas”** (España, 2010), **“Violencia de género – Spot ONU”**, cortometraje **“La culpa NO es mía | La violencia invisible”**, y **“Ley Micaela: No estás sola”** (España, 2019).
- Se realizó la actividad: **Sopa de letras “Contra la violencia”**.
- Campaña Digital **“Yo me comprometo”**.
- Se asistió a 2 reuniones de trabajo, 3 sesiones ordinarias, firma del reglamento y 1 Capacitación a los Institutos Estatales y Unidades de Operación, Referente al funcionamiento del reglamento, de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Actividades de impacto no programadas:**

**Gestión ante el Diario Oficial de la Federación en la publicación de:**

- 1.- Aviso por el que se da a conocer la suspensión de labores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en el año 2026.
- 2.- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- 3.- Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- 4.- Lineamientos de Operación del Programa Servicios de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2026.
- 5.- Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2025.

**Actividades de impacto, no programadas por el Departamento de Igualdad de Género y Derechos Humanos:**

- 1.- Se atendieron 3 solicitudes de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Secretaría de Educación Pública, consistentes en: la elaboración del reporte de actividades realizadas en el marco de los *16 Días de Activismo para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*; la difusión de la conferencia **“Prevención de la violencia digital y mediática”**, impartida por la Unidad de Educación de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; así como la difusión de la **Encuesta para la Identificación de Temáticas de Sensibilización 2026**, a través de correo masivo institucional.
- 2.- Se promovió un curso “Educación Integral en Sexualidad”, como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

**En el ámbito de la Subdirección de lo Contencioso se reporta el Cuarto Trimestre 2025:**

- Se atendieron 61 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en el Tribunal Federal de Conciliación y



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Arbitraje; se notificaron 4 laudos condenatorios y 2 laudos absolutorios; el Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 5 nuevas demandas de carácter laboral y 14 juicios concluidos, notificaron 6 procedimientos prejudiciales de los Centros Federales de Conciliación y Registros Laborales; se proporcionaron 18 consultas en materia laboral, se promovió 1 procedimiento paraprocesal a efecto de impulsar las entregas por parte de la autoridad laboral los avisos de rescisión, se celebraron 3 convenios dentro de juicio para dar por terminada la relación laboral y el juicio; 1 cumplimiento total al laudo y convenio (ante la imposibilidad de reinstalar); 3 pagos parciales en cumplimiento a laudos (total de pagos realizados 7).

- Se realizó un análisis a 260 expedientes de los cuales:
  - En 14 ya existe un laudo firme y el INEA, está en espera que la Autoridad Laboral dicte los acuerdos de conclusión y el archivo correspondientes.
  - En 7 expedientes el INEA, podría dar por terminados mediante el cumplimiento de las condenas impuestas.
- Se realizó litigio ante las autoridades laborales para verificar actualización de estados procesales.
- Se realizó el registro en base de datos de los juicios laborales, con la finalidad de dar seguimiento oportuno y actualizar en el estado procesal.
- Se plasmaron en las contestaciones de demanda nuevas estrategias jurídicas de defensa en los juicios laborales, respecto de las personas voluntarias beneficiarias del subsidio (antes figuras solidarias), así como la categoría de confianza para evitar se obligue al INEA a reinstalar.
- Se propone conciliar en diversos juicios, cuando resulte evidente que se tienen elementos en contra.
- Como parte del convenio suscrito el 12 de junio de 2025, entre las representaciones del INEA y el SNTEA, para dar por concluido el procedimiento de huelga 1615/2024, y a través del cual el Instituto otorgó un incremento al tabulador de salarios y a la compensación garantizada, para todos los puestos y niveles de las personas trabajadoras de base en un 4% (cuatro por ciento). Se informa que, en el mismo, se acordó que el Instituto pagaría a más tardar el 31 de julio de 2025, el referido incremento con pago retroactivo al 1 de enero de 2025.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Mediante sentencia de fecha 8 de octubre de 2025 emitida por el Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa, se obtuvo el sobreseimiento del juicio de amparo indirecto con número de expediente 977/2024, promovido por el quejoso Víctor David Garay López contra actos del INEA y otras autoridades responsables.
- A través de sentencia de fecha 13 de octubre de 2025 dictada por el Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de México, con residencia en Toluca, se obtuvo el sobreseimiento del juicio de amparo indirecto con número de expediente 104/2025-V, promovido por la quejosa Ana Cecilia Madrigal Sodi y otros contra actos del Titular de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de México y otras autoridades responsables.
- Con fecha 21 de octubre de 2025 se solicitó al Agente del Ministerio Público de la Federación informe el seguimiento dado a la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023, tendiente a su judicialización, la cual fue iniciada por el delito de peculado, con motivo de tres ministraciones irregulares que se realizaron con recursos del INEA a diversa cuenta, que en total dan un monto de 22 millones de pesos.
- Con fecha 30 de octubre de 2025, el Facilitador del Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos en Solución de Controversias de la FGR, dictó Acuerdo de Conclusión Anticipada del Mecanismo Alternativo, que derivó de la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEDHCIS-MEX/0000528/2024, en virtud de que el C. Sixto Sebastián Poblano Maldonado, ex Jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento Operativo y Acreditación de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de México, únicamente cubrió la suerte principal a que se obligó, quedando pendiente el pago de los gastos financieros, por lo que el Agente del Ministerio Público de la Federación continuará con la integración de dicha indagatoria.
- Con fecha 4 de noviembre de 2025, la Décimo Segunda Sala Regional en la Ciudad de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en autos del Juicio con número de expediente 16536/23-17-12-1, resolvió que resultó infundado el recurso de reclamación planteado por el INEA, confirmando el auto por el que desechó por improcedente la demanda de cumplimiento de contrato (donación de equipo de cómputo), a que se obligó Proyecto Día, S.A.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

de C.V., por lo que se procederá a interponer en contra de dicha resolución, demanda de amparo indirecto.

- Mediante resolución del 3 de diciembre de 2025, dictada por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan, se obtuvo el sobreseimiento del juicio de amparo indirecto con número de expediente 1969/2025, promovido por el C. Jilbert Manuel Vargas Hernández en contra de actos del INEA y otras autoridades responsables.
- Se atendieron 20 requerimientos de diversas autoridades: 1 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; 1 Oficina de Representación en el INEA; 3 del Titular del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la SEP; 1 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, 1 de Juzgado de lo Civil en la Ciudad de México; 2 del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática de Zacatecas; 2 Juzgado de lo Familiar en la Ciudad de México; 1 del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México; 2 de la Policía Federal Ministerial; 5 de Agentes del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 1 del Agente del Ministerio Público en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Se atendieron 5 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La **Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros** tiene como objetivo coordinar la gestión de los ingresos y el ejercicio de los egresos, de los recursos que le son suministrados al INEA para el cumplimiento de sus programas de trabajo. Para cumplir sus objetivos cuenta con los Departamentos de Programación y Presupuesto, Control Presupuestal, Tesorería y Contabilidad. En el **cuarto trimestre** se realizaron las siguientes actividades:

El **Departamento de Programación y Presupuesto**, dio atención a los documentos y/o formatos requeridos por nuestra Coordinadora de Sector, para la integración del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2026.

A su vez, gestionó diversas afectaciones presupuestarias y movimientos de calendario ante nuestra Coordinadora Sectorial, a fin de dar atención a diversos



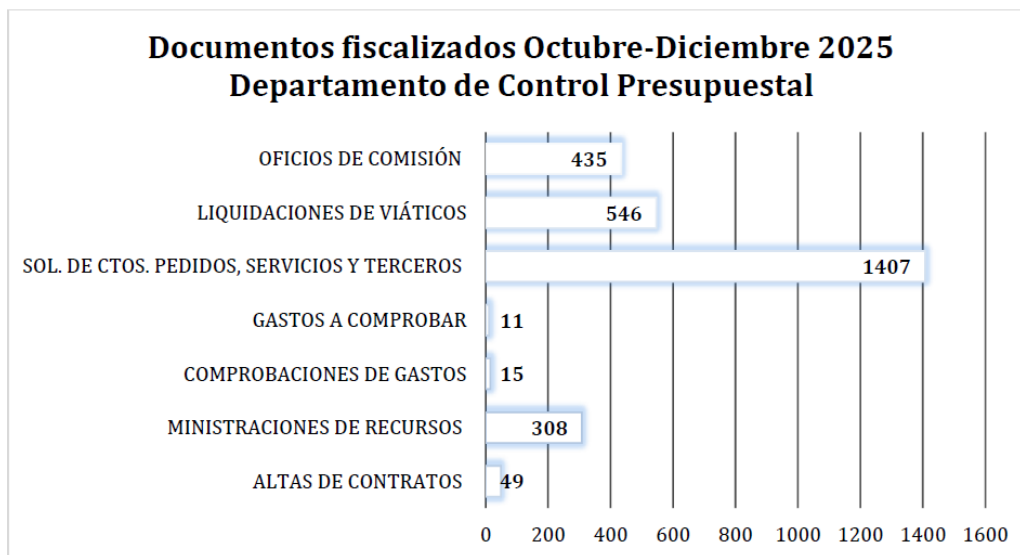
**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

compromisos, con la finalidad de procurar evitar subejercicios.

En este sentido y una vez autorizadas las adecuaciones presupuestarias solicitadas, se dio atención a las solicitudes de suficiencia tramitadas por las áreas y se llevó a cabo el registro dentro del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a fin de poder llevar a cabo el trámite de pago correspondiente.

Asimismo, se está llevando a cabo la integración de formatos mensuales, tanto de los que son enviados al Departamento de Contabilidad para su carga en el Sistema Integral de Información (SII), como los requeridos por las diferentes áreas y/o dependencias. De manera trimestral, se está llevando a cabo la integración del Cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2025, los Formatos del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Reporte Trimestral de la Situación Presupuestaria de la Oficina de Representación del INEA.

Como resultado de las suficiencias presupuestales que fueron requeridas por las distintas áreas y Unidades de Operación, el **Departamento de Control Presupuestal** llevó a cabo la revisión del ejercicio presupuestal por partida y Unidad Organizacional, se verifico el cumplimiento de los requisitos fiscales de



cada uno de los pagos y se gestionó el trámite de las solicitudes recibidas.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Además, se reportaron en el SIPOT las comprobaciones de viáticos, y se elaboraron los Reportes Presupuestales de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

El **Departamento de Tesorería** durante el 4to trimestre cumplió con la actividad esencial encomendada, adecuando todos los procesos y realizando en tiempo y forma el pago de todos los compromisos contraídos por el Organismo, en apego a la normativa establecida y sin generar subejercicios presupuestarios, dando como resultado: cumplimiento oportuno en el envío de recursos de todos los capítulos, a los institutos estatales. Atendiendo oportunamente los pagos a los proveedores y prestadores de servicios. Pago de las nóminas del personal de Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación Estatales, así como el pago a terceros derivados de las mismas. Se llevó a cabo el pago de impuestos federales y locales, así como el entero de rendimientos a la federación.

En el **Departamento de Contabilidad** se llevó a cabo la elaboración de los estados financieros, así como los comparativos correspondientes con el ejercicio inmediato anterior. Así mismo se realizó el envío oportuno de la información trimestral del SIPOT.

De igual manera se efectuó el registro correcto y oportuno de las operaciones en las pólizas contables, incluyendo sus respectivos cierres mensuales, llevando el cumplimiento con las responsabilidades de atención a requerimientos de órganos fiscalizadores internos.

### **Subdirección de Recursos Tecnológicos**

- Implementación del nuevo sitio web de INEA CDMX, alineado a la estrategia digital institucional.
- Mantenimiento y actualización del Portal del INEA, realizando las modificaciones y publicaciones de contenido necesarias para la difusión institucional también cambio de la presentación del contenido.
- Desarrollo y publicación del formulario para la solicitud de duplicados de certificados, facilitando el trámite a distancia para los usuarios.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Actualización del sistema de votación electrónico, garantizando su funcionalidad para los procesos internos de transparencia.
- Actualización de funcionalidades y catálogos dentro del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).
- Implementación del Proceso de Continuidad en el SASA, asegurando la transición operativa de los educandos.
- Gestión del Cierre Anual: El proceso de cierre programado para el mes de diciembre fue ejecutado en múltiples iteraciones, adaptándose a las necesidades del Instituto para asegurar la integridad total de la información de fin de año.
- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el cuarto trimestre de 2025 se atendieron 1,931 incidencias.
- Se realizó la supervisión de 4 servicios de TIC: impresión, servicios de internet corporativo, oficinas remotas e internet ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona en Oficinas Centrales y Unidades de Operación durante el cuarto trimestre 2025.
- Para el caso del servicio de centro de datos externo el cual aloja las aplicaciones sustantivas del Instituto (SASA, AprendeINEA, SIGA, SAEL, SINAPLAC, SIBIPLAC, MEVyT en Línea, RAF, Portal Institucional, Servicios en Línea, Certificación electrónica, Calificado automático etc.) se realiza el seguimiento y monitoreo de estos sistemas, los cuales tuvieron continuidad en su operación durante el cuarto trimestre de 2025.
- Referente al Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo para el INEA 2025-2027 la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros notificó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no autorizó el gasto para la contratación del servicio debido a que se trata de una partida restringida.

## **Subdirección de Recursos Humanos**

### **Departamento de Admisión y Movimientos**

#### **Eventuales**

Se llevó a cabo 1 baja por terminación anticipada de contrato en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA).



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

### **Honorarios**

Envío de 375 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se elaboró la base de datos en Excel para reportar en la plataforma SIPOT, se recabó y analizó el objetivo y las funciones de 41 personas prestadoras de servicios profesionales por honorarios para el Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales.

Se brindó asesoría a la Unidad de Operación de Nuevo León en la elaboración de información de prestación de servicios profesionales por honorarios para el Sistema de Servicios Administrativos (SSANL).

Se registraron 7 movimientos de alta, 12 actualizaciones de término de vigencia de contratos de Honorarios en la Ciudad de México y de Nuevo León.

Respuesta de 4 oficios de verificación de personal, se celebraron y registraron 4 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, envío de 2170 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se registraron 69 contratos en el sistema RHNET.

Se dio asesoría para la carga de contratos en la plataforma RHNET a las Unidad de Operación de Nuevo León y Ciudad de México.

### **Asistencia**

- Revisión y captura de incidencias de las personas servidoras públicas de acuerdo a los Criterios de asistencia 2025 emitidos en concentrados de Excel y Nomiplus.
- Revisión y captura de faltas y reembolsos en las quincenas del trimestre en el SSA.
- Entrega oportuna de los movimientos en las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones.
- Envío del listado de descuentos de las quincenas del trimestre al personal de mando correspondiente.
- Captura de datos para dar de alta o baja a las personas servidoras públicas en concentrados de Excel y en el Sistema Nomiplus.
- Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y reposición.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Seguimiento y notificación al Departamento de Remuneraciones de las licencias médicas por los conceptos de medio sueldo y sin sueldo.
- Captura de faltas y reembolsos en el SSA de la Unidades de Operación de Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro correspondientes a las quincenas del trimestre.

**RUSP**

Carga de la quincena 19, 20, 21, 22, 23 y 24 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP) de las Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, conforme al calendario emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

**SIPOT**

Actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Artículo 70 fracción VII, Xa, Xb, XI, XIV y XVII del trimestre 2025.

Movilidad de estructura de las Unidades de Operación Estado de México y Querétaro quincena 19, 20, 21, 22, 23 Y 24.

**Trámites varios (bajas, ISSSTE, constancias, etcétera)**

- 14 trámites de Constancias de no adeudo (prepensionaria, Baja por renuncia, Dictaminación ISSSTE, defunción, transferencia) y oficios para dar Aviso y Conocimiento de Bajas a las diferentes áreas.
- 1 Baja de Terminación de contrato por honorarios.
- 1 trámite en proceso de Calificación a probables accidentes de trabajo reportados ante las diferentes Subdelegaciones del ISSSTE.
- 6 Reportes de periodos quincenales de movimientos, Formatos y Oficios Con anexos de los movimientos a diferentes áreas.
- 1120 Recepción de Justificantes de incidencias.

**Sistema de Servicios Administrativos (SSA)**

Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas servidoras públicas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 19 al 24, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Michoacán.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Atención a los Programas**

Registro de la información de los avances del primero, segundo y tercer trimestre 2025, para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Reporte mensual del formato "Directorio PAT 2025", del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025.

Carga de la evidencia para la atención de los Elementos de Control del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025.

**Movilidad Estructura Oficinas Centrales**

Se registraron un total de 9 licencias prepensionarias, 7 cambios de horario, 2 licencias por incapacidad médica a medio sueldo, 1 reingreso, 1 promoción a Coordinador de Unidad de Servicios Especializados, 1 regularización de nombramiento, 1 nuevo ingreso, 2 reanudaciones de labores por término de licencia médica a medio sueldo, 3 cambios de adscripción, 1 licencia por incapacidad médica sin sueldo, 1 reanudación de sueldo completo, 1 cambio de domicilio, 5 bajas por terminación de licencia prepensionaria, 1 baja por defunción.

**Notas Buenas**

Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base del tercer trimestre 2025.

Envío por correo electrónico de las Cédulas de Evaluación a las áreas que tienen adscritas a personas de base.

Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas) del tercer trimestre 2025.

Se registró en el tablero de control, la puntualidad perfecta de las personas de base que la obtuvieron en el año 2025.

**Seguimiento pago de finiquito**



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se realizó la solicitud de los finiquitos al Departamento de Remuneraciones del personal que causó baja, asimismo, se elaboraron los cálculos de antigüedad correspondientes a cada uno de ellos.

**Vacantes**

Registro y control de las plazas vacantes de estructura, de los periodos 19 al 24 de 2025.

**Plazas Ocupadas y Vacantes**

Envío de las plazas ocupadas y vacantes al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales, en seguimiento al oficio 307-A.-1036, de fecha 15 de junio del año 2021, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual comunica las "Disposiciones Específicas para la Presentación de la Información Relativa a Plazas Ocupadas de la Plantilla Autorizada".

**Objetivo y Funciones**

Análisis de los objetivos y funciones de las personas de confianza niveles 2 al 9, enviadas por las distintas áreas administrativas de Oficinas Centrales, para su posterior remisión al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales.

**Capacitación UOBC**

Capacitación para la implementación del Sistema de Servicios Administrativos (SSA), a la Unidad de Operación Baja California.

**Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)**

Se recibió correo de la SABG

**Anexo 5, SHCP**

Conciliación con los Departamentos de Gestión Presupuestal de Servicios Personales y Remuneraciones, de las plazas autorizadas, ocupadas y vacantes de Oficinas



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Centrales, Unidad de Operación Ciudad de México y Nuevo León, para su reporte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Anexo 5.

**Comisión Nacional de Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral**

Colaboración en la elaboración del REGLAMENTO que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, así como el de las Subcomisiones Auxiliares Mixtas para Prevenir y Atender la Violencia Laboral en Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en sus Unidades de Operación y de las Comisiones Estatales Mixtas para Prevenir y Atender la Violencia Laboral en los Institutos Estatales de Educación para Adultos.

**Archivo de Expedientes**

- Atención al personal autorizado mediante la realización de 62 consultas y préstamos del Expediente Único de Personal (Base, Confianza, Eventuales y Prestadores de Servicios por Honorarios) dentro de la Subdirección de Recursos Humanos, para dar respuesta a diversos requerimientos.
- Revisión e integración de 5,617 documentos diversos a los Expedientes Únicos de Personal, entre los que destacan: registro de informes de los prestadores de servicios por honorarios, Formatos de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, justificantes de incidencias, tarjetas de tiempo y documentos personales.
- Digitalización documental conforme al esquema integral para la gestión documental, mediante el escaneo de 5,617 documentos para la integración digital de los Expedientes Únicos de Personal.
- Atención a requerimientos institucionales:
  - 2 solicitudes de información del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
  - 2 solicitudes de información del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.
  - 8 requerimientos emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.
  - 2 solicitudes de información de la Unidad de Transparencia.
- Entrega de certificaciones: Se efectuó la entrega de 3 certificaciones dirigidas al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Seguridad e Higiene**

Se realizó la entrega de los formatos referentes a los accidentes y enfermedades de trabajo ante el ISSSTE, el formato de Verificaciones en los centros de trabajo, el Programa de Prevención de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de 2025, conforme las fechas de entrega estipuladas.

**Departamento de Remuneraciones**

**Actividades relevantes:**

- Se realizaron y revisaron los cálculos para llevar a cabo el pago de aguinaldo y gratificación anual (honorarios), prima vacacional del personal de base y confianza, pago de puntualidad mensual, puntualidad perfecta y días económicos del personal de base.
- Se realizó el pago del retroactivo del incremento a sueldo y compensación garantizada al personal de confianza y confianza eventual, así como el retroactivo del incremento a prestaciones para el personal de base y confianza.
- Pago del retroactivo del incremento a la compensación garantizada y de prestaciones al personal de base.
- Se llevó a cabo el cierre del ejercicio presupuestal y el pago de las prestaciones de fin de año: Aguinaldo, Prima Vacacional del 2º semestre, entrega de Vales de Despensa, y de las prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo (apoyo de transporte, gestión sindical, gastos de operación, Consejo, etc.).
- Se apertura el ambiente operativo en el SSA de la Unidad de Operación Nuevo León para trabajar las nóminas de las quincenas correspondientes a los periodos del 20 al 24 del 2025 y estar en posibilidad de iniciar el año 2026 en paralelo con esa Unidad de Operación.
- Se realizó la promoción de inscripción al Trigésimo Séptimo Ciclo Extraordinario del FONAC en las seis Unidades de Operación, Oficinas Centrales y los veintiséis Institutos Estatales, con el objetivo de su integración en la segunda quincena de enero de 2026.
- Se entregaron a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, los expedientes con la documentación técnica y administrativa, para que se



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

iniciara el proceso para la ampliación en monto y vigencia de los contratos del seguro de vida y del servicio de emisión y timbrado de comprobantes fiscales digitales, con vigencia del 1° de enero al 28 de febrero de 2026.

**Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales**

**Actividades relevantes:**

Se logró el cumplimiento de las actividades en los procesos realizados para la atención de las solicitudes en apego a la normatividad aplicable y sin generar retrasos, dando como resultados;

- Carga de información referente a las Fracciones II a “Estructura Orgánica”, II b “Organigrama” y III “Facultades de cada Área” del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) requerida por el INAI a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al tercer trimestre 2025.
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de forma mensual en el Sistema de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Revisión, análisis y seguimiento de las cédulas mensuales correspondientes a las 6 Unidades de Operación para conciliar las diferencias entre lo ministrado en SICOP y lo reportado como ejercido por partida presupuestal.
- Acumulado de las solicitudes en el Sistema de Servicios Administrativos, para la conciliación de cifras con lo ministrado en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto.
- Validación de las solicitudes por parte de las Unidades de Operación con lo relacionado al Capítulo 1000, para determinar si son procedentes las citadas solicitudes en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y a la normativa aplicable.
- Seguimiento y elaboración del formato de Estimación de Cierre Capítulo 1000 Servicios Personales 2025 de manera mensual.
- Se aprobó el proyecto del Manual General de Organización 2025 en la tercera sesión extraordinaria 2025 de la junta de gobierno del INEA a través del acuerdo SE/III-25/03, R de fecha 12 de diciembre de 2025.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Departamento de Formación y Desarrollo**

**Programa de estímulos y recompensas**

- Apoyo en la elaboración y revisión de la Convocatoria de Estímulos y Recompensas INEA 2025, con base en el oficio circular SBG/UPSP/0007/2025, de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno
- Reunión con mandos de Oficinas Centrales, las seis Unidades de Operación y los 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos, para dar a conocer la convocatoria, los procesos y documentos a emitir como resultado de la selección de personas servidoras públicas acreedoras a estímulos y recompensas.
- Participación en los Comités de Evaluación de las 6 Unidades de Operación como apoyo y seguimiento a los procesos de estímulos y recompensas,
- Elaboración de carpetas de documentos de candidatos a otorgamiento de estímulos y recompensas para el Comité de Evaluación de Oficinas Centrales.
- Seguimiento y recepción de documentos estipulados en la Convocatoria de Oficinas Centrales, de las seis Unidades de Operación y los 26 Institutos Estatales.
- Se logró el 97% de recopilación de documentos, el 3% faltante corresponde al Instituto Zacatecano de Educación para Adultos.
- Elaboración de propuesta de oficio y llenado del Formato \_RIE\_EVALUACION\_SED\_OPER, para entrega a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Recopilación y armado de documentos del expediente correspondiente (impreso y digital), de Estímulos y Recompensas INEA 2025.

**Profesionalización y Capacitación**

- Envío de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2026 para direcciones de área de Oficinas Centrales y las seis Unidades de Operación.
- Recepción de Cédulas de Necesidades de Capacitación 2026 de las Direcciones de área de oficinas Centrales y las seis Unidades de Operación.
- Propuesta de carpeta digital, de documentos a entregar a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Necesidades de Capacitación INEA 2026.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Servicio social y Prácticas Profesionales**

Se gestionó la solicitud para el pago de becas de 29 personas prestadoras de servicio social y 1 de prácticas profesionales.

**Comité de Ética**

Se validó y registró en el Sistema de Seguimiento, Evaluación, y Cooperación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las actividades que se realizaron en las fechas establecidas en el PAT 2025.

Se efectuaron la cuarta y última sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias, las actas han sido registradas en SSECCOE.

Se dio seguimiento a las recomendaciones derivadas de la denuncia CE-INEA-001-2025.

Se atendieron los cuestionarios de autoevaluación anual de desempeño del Comité de Ética, que la Unidad de Políticas para el Servicio Público (UPSP) envía a través de la plataforma de SSECCOE.

Se llevó a cabo la convocatoria para el "Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público" donde las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales del INEA, nominaron a alguien para las Categoría "A" y/o "B". Una vez que se realizó el proceso de selección se enviaron a los correos institucionales los nombres de las personas nominadas para que el personal de Oficinas Centrales emitiera su opinión sobre la Categoría A, de la cual, una vez teniendo a los ganadores, se realizó un evento público para la entrega de "Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público". Para la Categoría "B", se enviaron por SSECCOE los datos de las personas nominadas a la UPSP para entrar en un proceso de selección, donde participó toda la Administración Pública Federal.

Se realizaron 3 Buenas Prácticas, realizando la difusión por correo electrónico de la infografía con el tema "Cero Tolerancia a los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual".

Se difundió a través de los correos institucionales la liga del Video con el tema "Cero Tolerancia a los casos de Hostigamiento y Acoso Sexual" para informar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en no incurrir en conductas contrarias al Código de Conducta Institucional y al Protocolo para la prevención, atención y sanción del



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

hostigamiento sexual y acoso sexual. Asimismo, el video se ha proyectado al interior del Instituto desde octubre de 2025.

Se publicó al interior del Instituto, el cartel con los datos de las personas integrantes del Comité de Ética, con el propósito de informar a las personas servidoras públicas con quienes pueden recurrir en caso de requerir asesoría, consulta o presentar alguna denuncia.

### **Difusión**

Se difundieron Documentos Normativos y material visual con el propósito de prevenir actos de corrupción, hostigamiento sexual y acoso sexual, hostigamiento laboral y promover los principios, valores y reglas de integridad que toda persona servidora pública debe conocer para fomentar la integridad en el servicio público.

### **Documentos Normativos:**

- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual.
- PROTOCOLO de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación.
- Manual de Atención de Denuncias de los Comités de Ética
- Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los actos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el INEA.
- Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en INEA
- Código de Conducta para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Código de Ética de la Administración Pública Federal.
- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
- Programa Nacional de Derechos Humanos
- Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres
- Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno de la Administración Pública Federal

### **Infografías:**



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- El acoso y el hostigamiento sexuales, son forma de violencia.
- Tipos de conflictos de intereses
- El acoso laboral
- Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción
- Valor de respeto: Cultivar relaciones laborales dignas y respetuosas es una responsabilidad compartida
- Valor de respeto: El respeto es la base sobre la que se edifican relaciones laborales colaborativas.
- Valor de respeto: Respetar implica reconocer y valorar la dignidad humana,
- Acoso laboral: Evito difundir rumores que dañen la imagen personal o profesional de mis compañeras y compañeros de trabajo.
- Acoso laboral: Otorgo un trato cordial a todas las personas.
- Reflexión para la integridad: Independientemente del reconocimiento de terceras personas a mi trabajo, continuamente, busco mejorar la eficiencia y la calidad de mis actividades.
- Reflexión por la integridad: Me abstengo de participar y fomentar prácticas contrarias a la normativa institucional.
- Reflexión por la integridad: Tengo presente que, los comportamientos contrarios a la ética pública, más allá de obtener beneficios propios o para terceros, perjudico a la institución para la cual trabajo.
- Día Internacional de la Mujer
- ¿Sabías que estas son algunas conductas de acoso y hostigamiento sexual?
- Acoso y hostigamiento sexual: identifícalos y denúncialos
- ¿Sabías que hay más de una forma de discriminación?
- ¿Qué es la discriminación?
- ¿Por qué utilizar lenguaje incluyente y no sexista?
- ¿Alguna vez... ¡Cambiamos la manera de expresarnos!
- ¿Te has preguntando cómo puedes contribuir a lograr un servicio público más igualitario?
- ¿Qué tanto sabes de igualdad entre mujeres y hombres?
- ¿Sabías que? Los Comités de ética atienden denuncias por:
- Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2025



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?
- ¿Cómo actuar ante un conflicto de interés?
- Conoce los tipos de conflicto de interés
- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECC)
- Conoce al Comité de Ética de Oficinas Centrales
- Conflicto de Intereses
- Valor de Cooperación: 3 mitos sobre el trabajo en equipo y la realidad detrás de ellos:
- Valor de Cooperación: 4 buenas prácticas para fomentar la cooperación en tu entorno laboral.
- ¿Qué es la Perspectiva de Género?
- Igualdad de género y perspectiva de género
- “Convención de Belém Do Pará”
- Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas
- Valor de Liderazgo
- Principio de legalidad: Cumplir con las normas también es parte de servir con integridad.
- Principio de legalidad: ¿Aplicas el principio de legalidad en tu día a día?
- Faltas no Graves
- ECCO Un clima laboral inspirador y una cultura de innovación son la base para el éxito
- ¿Sabes por qué es importante garantizar el acceso a la información?
- Regla de integridad: Información pública
- ¿Sabes cómo fortalecer la transparencia en tu trabajo?
- Regla de integridad: Recursos humanos
- Confidencialidad en la atención de denuncias
- ¿Sabías que...? Con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos de la Corrupción.
- ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?
- Regla de integridad: Actuación, Desempeño y Cooperación con la integridad
- La aplicación de la ECCO está muy cerca.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- ECCO Estás invitado a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
- ECCO Transformemos juntos nuestro espacio laboral y adecuemos buenas prácticas que generen condiciones óptimas en nuestro entorno.
- Principio: lealtad
- Principio: Eficacia
- Cero Tolerancia a los Actos de Hostigamiento y Acoso Sexuales
- Los comités de ética atienden denuncias por: Discriminación, Faltas de respeto y Acoso laboral.
- Valor de Cuidado del Entorno Cultura y Ecológico: En México hay más de 7 millones de personas hablantes de lenguas indígenas, por ello:
- Valor de Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico: No desperdicies, Elige lo digital
- Regla de Integridad: Trámites y servicios Acciones para mejorar la atención en el servicio:
- Regla de Integridad: Trámites y servicios Conoce dos acciones clave para cumplir con esta regla:
- Reconocimiento a la Integridad 2025 y al Servicio Público
- ¿Cómo es una persona íntegra? Categoría A, actuación destacadamente íntegra
- ¡Emite tu voto!
- Tríptico de Cero Tolerancia a los actos de Hostigamiento y Acoso Sexuales
- Reconocimiento a la Integridad 2025 y al Servicio Público Categoría B
- Compromiso del servicio público Preservar la imagen institucional ¿Cómo preservarla?
- Compromiso del servicio público Preservar la imagen institucional ¿Sabes cómo hacerlo?
- Principio: Respeto a los derechos humanos: Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexuales
- Principio: Respeto a los derechos humanos ¿Sabías que...? El hostigamiento y acoso sexuales son formas de violencia que vulneran la dignidad y los derechos humanos de las personas.
- 9 de diciembre Día internacional contra la corrupción.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Principio de legalidad: Así se aplica la legalidad en nuestras actividades diarias:
- Principio de legalidad: ¿Conoces las normas que rigen tus funciones?
- QR para consultar el Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno de la APF.

**Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público:**

Partidas Específicas para Capacitación Formato 1158

Tercer Trimestre 2025

Fecha de reporte 17/10/2025

Se reporta a nivel de partida específica el gasto destinado a capacitación en el Presupuesto Aprobado Original, Presupuesto Anual Modificado. De igual forma se reporta a las instancias capacitadoras que hayan impartido cursos de capacitación durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Seguimiento del Programa Anual de Capacitación Formato 1159

Tercer Trimestre 2025

Fecha de reporte 17/10/2025

Se reporta el avance trimestral del programa anual de capacitación.

Plataformas reportadas: CONAPRED, BUEN GOBIERNO-SICAVISP, CNDH, INAI, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, CONDUSEF, @PRENDE.MX, SECRETARÍA DEL BIENESTAR, UNAM, ARCHIVO GENERAL,

Desglose en archivo, por período, por curso, por persona y su correspondiente constancia.

**Exámenes Psicométricos:**

En este trimestre se aplicaron, calificaron e interpretaron Exámenes Psicométricos, Examen de Conocimientos Generales del INEA y Examen de Conocimientos Específicos a una persona candidata a laborar en Oficinas Centrales.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se brindó apoyo en la aplicación, calificación e interpretación de Exámenes Psicométricos (en línea), a 10 personas candidatas a laborar en el Instituto Estatal de Educación para Jóvenes y Adultos (IEEJA) en Quintana Roo.

**Archivo:**

Integración, clasificación archivística de los expedientes del Departamento, así como integración de la base archivística de la Subdirección de Recursos Humanos.

**Otras actividades:**

Conclusión de los expedientes correspondientes a los proyectos:

- Evaluación de Mandos del INEA 2024-2025.
- Metas Institucionales e individuales de mandos y personal operativo del INEA.
- Estímulos y Recompensas INEA 2025.

Preparación de la propuesta del Documento de Seguridad para la Protección de Datos Personales del Departamento de Formación y Desarrollo.

Participación en Comité de Ética y en la Comisión Nacional Mixta Para Prevenir Y Atender La Violencia Laboral para elaboración del Reglamento que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral.

Inducción a 8 personas servidoras públicas de nuevo ingreso.

Revisión y análisis del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal.

**Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.**

A través de los diferentes procedimientos de contratación, el Departamento de Adquisiciones dio cumplimiento a todos los requerimientos de las Áreas Requirientes del Instituto, para alcanzar las metas establecidas con el propósito de llevar a cabo la misión de esta institución; en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se realizaron 2 sesiones ordinarias, en la primera se presentaron los informes del tercer trimestre 2025 y en la segunda se presentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio fiscal 2026, así



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

como el calendario de sesiones 2026 y 1 sesión extraordinaria para la autorización de la contratación de la Campaña "ALFABETIZACIÓN PARA EL BIENESTAR COMPARTIDO, VERSIÓN: POR UN MÉXICO SIN REZAGO EDUCATIVO".

Cabe precisar que se realizó la carga y actualización del PAAAS en la plataforma de COMPRAS MX de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, es importante señalar que el PAAAS se actualizó en apego a los artículos 28, 29 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como el artículo 17 del reglamento conforme al 4to transitorio de la LAASSP.

Respecto al Departamento de Control Patrimonial, se concluyó con el Inventario Físico de Activo Fijo 2025 (Oficinas Centrales y Almacén) con la actualización de los vales de resguardo de los movimientos realizados; la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN; el análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales; el seguimiento del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2025, respecto a la donación del desecho de papel a la CONALITEG, la enajenación de bienes muebles como desecho ferroso mixto contaminado, ferroso vehicular y plástico y la enajenación de vehículos como unidades vehiculares; así como el seguimiento al Programa de aseguramiento del parque vehicular y los bienes patrimoniales 2025. Asimismo, se dio seguimiento a los siniestros generados en las Unidades Operación, Institutos Estales y Oficinas Centrales del INEA, y se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles del INEA.

Respecto al Almacén del INEA, durante el cuarto trimestre de 2025, las principales actividades realizadas fueron atender las solicitudes de consumibles para las diferentes áreas de Oficinas Normativas, así como recibir, revisar y dar de alta la papelería, vestuario y módulos que fueron adquiridos por medio del Departamento de Adquisiciones.

Asimismo, la distribución de libros del Fondo de Cultura Económica y libros para promotores de lectura a diferentes Institutos y Unidades de Operación.

De igual manera, se atendieron las solicitudes de expedientes del Archivo de Concentración de las diferentes áreas de Oficinas Normativas, así como, la recepción de cajas de archivo para su resguardo.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA, ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN.**

**Subdirección de Normatividad y Acreditación**

Se atendieron las actividades establecidas en el Programa Anual 2025. Durante el cuarto trimestre el **Departamento de Normatividad en Procesos de Control Escolar** coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 580 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.

A nivel nacional se tiene un avance del 70% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del tercer trimestre de 2025. De la muestra verificada, el 79% de Expedientes de inscripción; 86% de Sedes de aplicación; 98% de Exámenes en línea y 90% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.

Se envió a los estados de Morelos y Jalisco, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.

Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 569 registros en línea a través del Portal institucional.

Se está a la espera de las observaciones de los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por parte de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

este trimestre el **Departamento de Administración de Exámenes** realizó los ajustes a los ejercicios para el cálculo de impresión y distribución de los materiales de acreditación para la tercera entrega.

Se elaboró el reporte de exámenes presentados en papel de los meses de septiembre a diciembre de 2025.

Se programaron las baterías para la aplicación de exámenes durante los meses de noviembre, diciembre 2025 y enero 2026.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se realizó el seguimiento al envío y la recepción de los materiales de acreditación correspondientes al tercer tiraje de impresión.

Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, con un índice de presentación del 98.0%.

A solicitud de los estados se autorizó el uso de 49 baterías del MEVyT, 54 del MEV, 15 del MiB, 4 de Reconocimiento de Saberes y 75 de Nombrando y Contando al Mundo.

Se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación; 63 en octubre y 59 para el periodo noviembre- enero, así mismo se autorizó la utilización de 24,979 exámenes de Nombrando y Contando al Mundo, en las 32 entidades.

Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se aplicaron 815,500 exámenes en línea, lo que representa el 27.3% del total de exámenes presentados en el periodo y un avance en el cumplimiento de la meta anual del 100.7%.

Se continuó la revisión de los resultados registrados en el sistema respecto del proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 52.5% del total se calificaron con este proceso.

Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al trimestre reportado, se registró la atención de 868 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital y se elaboró el reporte correspondiente.

Se elaboró el reporte/resumen del monitoreo a los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con la gratuidad de los servicios que proporciona el INEA, la promoción de la denuncia por el cobro de los servicios, los niveles educativos que se atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 31 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 31 con el proceso de acreditación y 32 con el proceso de certificación. En



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

X (Twitter) se publicaron 36 mensajes respecto del proceso de inscripción, 36 con el proceso de acreditación y 40 del proceso de certificación.

cuarto trimestre el **Departamento de Administración de Certificados** llevó a cabo las acciones necesarias para la emisión de 90 documentos electrónicos de certificación, para las personas educandas que concluyeron nivel en las Comunidades Mexicanas en el Exterior y que realizaron su trámite vía correo electrónico.

Se atendieron 2,395 actualizaciones al sistema de control escolar institucional, destacando entre otros la corrección de datos principales, la cancelación de folios SICODEI, la reincorporación de nivel y modelo, y la cancelación de UCN; así mismo se dio atención a 141 casos de SAEL y se actualizó el registro de 51 personas educandas derivado de la confronta SEP-INEA.

En relación a los tramites de control escolar se atendieron 589 casos de validación de documentos de certificación solicitados por dependencias y entidades públicas y privadas, se legalizaron 17 certificados de personas educandas que van a continuar con sus estudios en el extranjero, se dio apoyo a 29 usuarios que se presentaron en estas oficinas para el trámite de duplicado de su certificado en Instituto Estatales y Unidades de Operación del INEA y se realizó el trámite para actualizar una firma electrónica de firmantes de certificados.

Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2025 de enero a noviembre, con corte a diciembre 2025, se registra una emisión del 93.7% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 93.8%.

Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviado a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 64.5% del total de certificados entregados.

En la **Subdirección de Normatividad y Acreditación**, durante el cuarto trimestre 2025 atendieron 3,780 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención\_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.

Se dio atención personalizada a 29 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.

Se realizaron requerimientos al área técnica para:



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- La actualización/implementación en el SASA en línea para:
- Actualizar los catálogos del sistema para incluir los términos y descripciones que se mencionan en el formato de Registro de la Persona Educanda publicado en las Reglas de Operación vigentes. Oficio DPAyE/1616/2025.
  - Asignar en el sistema de un tope de 1000 por cada módulo básico del MEV que se incorpora en la modalidad de estudio digital. Oficio DPAyE/1624/2025.
  - Actualizar el sistema para la acreditación de módulos del MEV Aprende INEA con el estudio y acreditación de exámenes del MEVyT. Oficio DPAyE/1850/2025
  - Implementar en el sistema de un tope estatal de 5000 para los módulos diversificados del MEV que se incorpora en la modalidad de estudio digital. Oficio DPAyE/1851/2025.
  - Desarrollar un aplicativo, formulario o alternativa tecnológica para que las personas interesadas en el duplicado de un certificado de estudios emitido por el INEA, realicen directo el trámite en el portal del INEA y que de acuerdo a la información que proporcionen se remita al estado que corresponda para su atención. Oficio DPAyE/1858/2025.
  - Actualizar el sistema para que el registro y reincorporación de educandos registrados en Convenios Específicos se permita solo al nivel inicial del MEV, lo anterior a fin de fortalecer y atender el objeto por el cual se establecen las alianzas. Oficio DPAyE/1860/2025.
  - Las disposiciones que se deben aplicar en el sistema para el cierre del ejercicio fiscal 2025, Capítulo 4000 Ramo 11. Oficio DPAyE/1869/2025.
  - Actualizar el sitio del SASA en Línea que da soporte a la operación de Comunidades Mexicanas en el Exterior, para que los mexicanos atendidos fuera del territorio nacional se sumen a la Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido. Oficio DPAyE/1907/2025.

Se llevaron a cabo acciones para:

- Atender 402 casos del programa AprendeINEA a distancia.
- Realizar el proceso de confronta de datos entre el INEA y el RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Población (CURP). En el acumulado al periodo reportado se identificaron y dieron de baja en el sistema a 2,730 personas; de las cuales 2,536 son educandos y 106 figuras operativas fueron por defunción; 85 educandos y 03 figuras operativas fueron por presentar documento apócrifo.

- Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).
- Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.

### **Subdirección de Información y Estadística**

#### **Mapas Georreferenciados**

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024 se elaboró un conjunto de mapas temáticos en atención a diversas solicitudes institucionales.

Se generaron mapas a nivel nacional por nivel educativo, incorporando un semáforo de colores para identificar la distribución de la población analfabeta, así como de la población sin primaria y/o sin secundaria en la República Mexicana.

Se desarrolló un mapa de analfabetismo con datos de proyección del índice de analfabetismo, con el objetivo de contar con una referencia estimada de cierre al 31 de diciembre de 2025. Este ejercicio permitió identificar aquellas entidades con mayor probabilidad de cambio en el color del semáforo que representa su índice de analfabetismo (verde de 1.2 a 4%, amarillo de 4.1 a 6.6%, naranja de 6.7 a 10% y rojo más de 10%), apoyando el análisis prospectivo del comportamiento del indicador.

Se generaron 19 mapas que mostraron la ubicación de las Unidades Médicas Rurales (UMR) del IMSS en las 19 entidades del país donde tienen presencia. Este trabajo incluyó un cruce de información geoestadística, incorporando indicadores como el conteo de personas analfabetas por municipio y localidad, así como la identificación de los municipios con mayor número de UMR, entre otros elementos de análisis. Como parte complementaria del análisis de georreferenciación de las UMR, se incorporó a la base de datos un cruce de información con el registro de pasantes de medicina, con el objetivo de identificar posibles estudiantes colaboradores en las



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

zonas donde las UMR tienen presencia. Este ejercicio se realizó para las entidades de Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Puebla, logrando identificar un total de 626 pasantes.

Se realizó el mapeo de las unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). De manera similar al ejercicio realizado con las UMR, se elaboraron 29 mapas en los que se destacó la información sobre población analfabeta, los municipios con mayor presencia de unidades, la población acumulada por localidad y el índice de analfabetismo como referencia estatal.

### **Informes de Rezago Educativo**

Se realizó la proyección de Usuarios que Concluyen Nivel Educativo en octubre, noviembre y diciembre, considerando el comportamiento observado en años anteriores, como referencia histórica, así como algunos criterios del proceso de cumplimiento de metas a partir de enero del 2025. A partir de este ejercicio, se proporcionó, dado el interés institucional en el tema, el índice de analfabetismo, tanto a nivel nacional como por entidad federativa.

Se elaboró una nota técnica sobre la Encuesta Intercensal (EIC) 2025, con el objetivo, alcance y proceso de muestreo del levantamiento, así como las preguntas relacionadas con el nivel educativo de la población. Este documento tuvo como finalidad anticipar un panorama de análisis y cobertura de información para el momento en que se publiquen los resultados. Posteriormente, se atendió una solicitud adicional para focalizar el análisis en la entidad de Oaxaca.

A partir de la publicación de los resultados del estudio de Pobreza Multidimensional por parte del INEGI, se llevó a cabo un análisis de cruce de información, enfocando las principales características del estudio en la población con algún tipo de rezago educativo. Como resultado, se elaboró un informe ejecutivo en el que se identificaron las carencias sociales con mayor relación e impacto en la educación, tales como el acceso a la seguridad social, servicios de salud y condiciones de vivienda, entre otras. En este año se incorporó información adicional como las cifras de población con rezago educativo por tipo de carencia, con una comparación entre los años 2016 y 2024, en los tres niveles educativos que atiende el INEA.

Derivado de una actualización de metas, se elaboraron y presentaron los informes ejecutivos al cierre de octubre para las 32 entidades federativas. Dichos informes incluyen información sobre rezago educativo, avances institucionales, logros por



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

nivel educativo, presupuesto y otros indicadores clave, los cuales resultan fundamentales para el seguimiento y evaluación de las estrategias y programas.

Respecto a las solicitudes de información relacionadas con datos de rezago educativo al cierre de diciembre de 2024, se atendieron los siguientes requerimientos:

- Se proporcionaron las cifras de personas hablantes de lengua indígena de 60 años y más, desagregadas en los tres niveles educativos: población analfabeta, personas sin primaria terminada y personas sin secundaria terminada.
- Se realizó un cruce de información de población analfabeta por municipio, sexo y rango de edad, en las demarcaciones donde se ubican instituciones de educación superior, a partir de la base proporcionada en el archivo "Reporte IES\_ Rectores\_16.10.2025.xlsx", considerando los subsistemas Universidades Interculturales (UI), Universidades Públicas Estatales (UPE) y Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS).
- Se entregó información de rezago educativo por municipio, sexo y grupo de edad, con el propósito de fortalecer las estrategias de intervención del programa y contribuir a que los servicios del Instituto lleguen de manera más efectiva a la población que los requiere para el Programa Sembrando Vida.

### **Atención Educativa**

Se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros.

Se realizó la integración trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar; la integración de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios con base en la estructura solicitada por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Así como del padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se atendieron solicitudes de información en materia de conclusiones y atención educativa requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA.

Se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación.

Se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación).

Se integró el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Se continuó con la integración y la construcción de las consultas (Querys-Access) para la extracción de información de las bases de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA, así como la actualización del tablero de datos estadísticos construido en POWER BI.

Conjuntamente con la Subdirección de Recursos Tecnológicos se realizó el nuevo tablero del INEA Números, con el fin de alinear y homologar los criterios de los datos estadísticos que se presentan.

### **Administración de Riesgos**

Las acciones de control del tercer trimestre se capturaron en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y se obtuvo el Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del tercer trimestre; se concluyeron siete acciones de control. En este periodo no se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó alguno.

Se entregó en tiempo y forma a la Oficina de Representación en el INEA, el Reporte del RAT-PTAR del tercer trimestre.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se integró la información de los riesgos por mayores para presentarse en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del COCODI.

Con oficio circular turnado a las Directoras y Directores de Área en el INEA, se informó sobre el inicio del proceso y formalización del Grupo de Trabajo para la integración de la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, 2026.

Se solicitó a los Enlaces que informaran si el Riesgo de 2025 permanecería para 2026, lo cual así fue para los nueve riesgos. Se llevaron a cabo reuniones de Trabajo con los Enlaces y personal de la Oficina de Representación, en las cuales se revisaron, comentaron y sugirieron, acciones de control y descripción de las acciones para la propuesta de riesgos de 2026. Con Oficio DPAYE/2021/2025 se turnó a la Jefa de la Oficina de Representación la versión final de los nueve Riesgos para 2026.

Con oficio circular DPyE/SIE/008/2025 se solicitó a los Enlaces de Riesgos los avances en el PTAR y las situaciones críticas que se hubieran presentado en el desarrollo de las acciones del cuarto trimestre del 2025.

### **Transparencia**

Se gestionó la respuesta de 13 solicitudes de información recibidas en la Unidad de Transparencia del Instituto por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se realizó la carga de la información de las fracciones XV y XXX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, del tercer trimestre.

Se participó en una sesión virtual de capacitación sobre la elaboración del Documento de Seguridad.

### **Capacitación**

La DPAYE cuenta con el registro de 60 servidoras y servidores públicos, de ellos durante el año, 57 tomaron por lo menos un curso. En cada una de las plataformas el resultado fue: SICAVISP 38, CNDH 24, MÉXICO X 51, CONAPO 2, CONAPRED 5, CONDUSEF 2 y UAM 1.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

La DPAYE está conformada por 60 integrantes, de ellos el 95% tomó por lo menos un curso en línea. El total de cursos aprobados fue de 123, distribuidos en diferentes plataformas, SICAVISP 38, CNDH 24, MÉXICO X 51, CONAPO 2, CONAPRED 5, CONDUSEF 2 y UAM 1.

### **Archivos**

Se entregó al Área Coordinadora de Archivos el Inventario y la Guía de Archivo Documental de la DPAYE correspondiente al tercer trimestre de 2025. Así como los formatos para la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Final.

Se hicieron observaciones a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo del INEA.

Se realizó una Transferencia Primaria 2025 al Archivo de Concentración, de los departamentos: Seguimiento Operativo y Evaluación de Programas.

### **Subdirección de Prospectiva y Seguimiento**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Subdirección realizó las siguientes actividades:

- Para el Programa Institucional 2025-2030 del INEA, se atendieron las observaciones realizadas por la coordinadora de sector y se envió el documento correspondiente para su publicación en el DOF.
- La Dirección Académica solicitó diferentes escenarios de programas de distribución editorial a los IEEA y UO, dándose respuesta a todos.
- De formas permanente se da acompañamiento a las Entidades en cuestión del Programa de la Contraloría Social dando cumplimiento a la política pública de carácter federal, apoyándoles en los informes y actividades del mismo.
- Se realizaron los preparativos para llevar a cabo la continuidad y convocatoria de las Personas Voluntarias con Subsidio para 2026.
- Se realizó la integración y carga del Padrón de Beneficiarios de las PVS del tercer trimestre en el SIIPP-G.
- Se actualizaron los criterios operativos para 2026 en lo correspondientes a los Lineamientos de Operación 2026 en lo que respecta a las PVS.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Subdirección de Evaluación Institucional (SEI)**

Se atendieron las actividades comprometidas en el Programa Anual 2025, con el apoyo del departamento de Seguimiento Operativo y el de Evaluación de Programas

- Se dio seguimiento a los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" del 3er trimestre de 2025.
- Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, correspondiente, en tiempo y forma.
- Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
- Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido por el Departamento.
- Se colaboró con las áreas del Instituto para presentar el Reporte de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- Se presentaron ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (CONAMER): Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del INEA, Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del INEA, Aviso por el que se da a conocer la suspensión de labores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el año 2026.
- Se elaboró Informe de la situación que guarda el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI).
- Se elaboró el Informe de monitoreo del seguimiento de la información a publicar dentro de la Normateca Interna y se presentó ante Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).
- Se realizó la homologación de la Normatividad Interna, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.
- Se realizó el informe correspondiente a los resultados del tercer trimestre 2025, referentes a la MIR ramo 11.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas, y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
- Se integró el Informe de Ejecución periodo enero-diciembre 2025 requerido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCyP) y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.
- Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-septiembre, enero-octubre y enero-noviembre 2025.
- Se recibieron contestados 3663 cuestionarios enviados por los Institutos Estatales y Unidades de Operación, los cuales componen la muestra de la ENSSE 2025. Asimismo, se sistematizaron y capturaron los cuestionarios en el programa estadístico SPSS.
- Se integró la información de tres archivos (LGTA70FV, LGTA70FVI y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del tercer trimestre 2025.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**COMPARATIVO ENERO- DICIEMBRE 2025- 2024**

**Dirección Académica**

Concepto Subdirección	2024	2025	Comentarios
<b>Formación de Figuras Educativas y Seguimiento Académico</b>	<b>Enero – Marzo</b> 16,631 PVBS asesoras con formación inicial <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,018 personas asesoras y promotoras del MoNAE</li> <li>• 17,126 PVBS apoyo para la prestación de los servicios educativos con formación inicial</li> <li>• 1,239 personal institucional</li> </ul>	<b>Enero – Marzo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 12,358 personas asesoras con formación inicial.</li> <li>• 9,575 personas voluntarias de instituciones aliadas y PVS en alfabetización HH y AIB</li> <li>• 9,889 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos</li> </ul>	En el periodo, se otorgó formación inicial solamente a los aspirantes que participaron en la Convocatoria. Por otro lado, la Estrategia de alfabetización incrementó notablemente el número de personas voluntarias de instituciones aliadas.
	<b>Abril – Junio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 24,178 PVBS asesoras con formación inicial y continua.</li> <li>• 23,063 PVBS apoyo para la prestación de los servicios educativos con formación inicial y continua.</li> </ul>	<b>Abril – Junio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14,327 personas asesoras con formación inicial y continua.</li> <li>• 9,033 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos</li> </ul>	La Estrategia para el Bienestar Compartido, tuvo la mayor participación de todas las figuras durante este periodo.
	<b>Julio – Septiembre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 26,135 PVS personas asesoras con formación inicial y continua.</li> <li>• 24,237 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos</li> </ul>	<b>Julio – Septiembre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22,590 personas asesoras voluntarias con formación inicial y continua.</li> <li>• 10,889 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos.</li> </ul>	La Estrategia para el Bienestar Compartido, tuvo la mayor participación de todas las figuras durante este periodo.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Concepto Subdirección	2024	2025	Comentarios
<b>Formación de Figuras Educativas y Seguimiento Académico</b>	<p><b>Octubre - Diciembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>29,009 personas asesoras con formación inicial.</li> <li>14,330 personas asesoras con formación continua.</li> </ul>	<p><b>Octubre - Diciembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>30,278 personas asesoras con formación inicial y continua.</li> <li>13,199 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos</li> </ul>	<p>La Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido, tuvo la mayor participación en la formación del año. Este año se amplió la formación al resto de las figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos.</p>
<b>Contenidos Educativos</b>		<p><b>Enero - Marzo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizó el módulo <i>Nombrando y contando al mundo</i> para el programa de alfabetización.</li> </ul>	<p>La actualización del módulo <i>Nombrando y contando al mundo</i>, fortaleció el enfoque de la alfabetización como derecho humano, incorporó recursos digitales en apoyo al desarrollo de capacidades digitales.</p> <p>Se fortaleció el contenido de la oferta de módulos impresos de MEV, para favorecer atención educativa.</p>
	<p><b>Abril - Junio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizaron 2 Guías de Estudio para Certificar, primaria y secundaria.</li> </ul>		
	<p><b>Julio - Septiembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron cuatro módulos digitales diversificados para la plataforma AprendeINEA: <i>Vida saludable, Agua y vida, Seguridad social, La felicidad está en ti; ¡Si te drogas te dañas!</i></li> </ul>	<p><b>Julio - Septiembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboró el módulo diversificado impreso <i>Agua y vida</i>.</li> <li>Se actualizaron 2 Guías de Aprendizaje para Certificar, primaria y secundaria.</li> </ul>	
	<p><b>Octubre - Diciembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboró el módulo <i>Nombrando y contando al mundo</i> para el programa de alfabetización.</li> </ul>	<p><b>Octubre - Diciembre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualización 12 módulos básicos del MEV AprendeINEA: 5 de primaria y 7 de secundaria.</li> </ul>	



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Concepto Subdirección	2024	2025	Comentarios
<p><b>Diseño de Materiales Educativos</b></p>	<p><b>Enero – Diciembre</b> Se concluye el proceso de diseño y edición del siguiente material educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de estudio. Reconocimiento de saberes. Primaria. 2ª edición.</li> <li>• Guía de estudio. Reconocimiento de saberes. Secundaria. 2ª edición</li> <li>• Módulo Empiezo a leer y escribir en mi lengua. Tének, AIB 1 (Alfabetización Indígena Bilingüe).</li> <li>• Módulo Uso la Lengua Escrita. Cuicateco del Centro. AIB 5 (Alfabetización Indígena Bilingüe)</li> <li>• Guía para el examen diagnóstico Primaria</li> <li>• Guía para el examen diagnóstico Secundaria</li> <li>• Cuadernillo de ejercicios. Me alfabetizo.</li> <li>• Módulo Leo y escribo en mi lengua. Pame Norte AIB 3 (Alfabetización Indígena Bilingüe).</li> <li>• Módulo Leo y escribo en mi lengua. Yaqui. AIB 3 (Alfabetización Indígena Bilingüe).</li> </ul>	<p><b>Enero – Diciembre</b> Se concluye el proceso de diseño y edición del siguiente material educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulo Nombrando y contando al mundo</li> <li>• Paquete para la persona alfabetizadora. Nombrando y contando al mundo.</li> <li>• Guía de Aprendizaje para Certificar la Primaria.</li> <li>• Guía de Aprendizaje para Certificar la Secundaria</li> </ul> <p>Se concluye la revisión para la actualización y producción editorial de módulos diversificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un hogar sin violencia. 3ª edición.</li> <li>• Embarazo: un proyecto de vida. 2ª edición.</li> <li>• Fuera de las drogas. 2ª edición.</li> <li>• Manejo mis emociones. 1ª edición.</li> <li>• Folleto: Fuera de las drogas ¡Elijo vivir!</li> </ul>	<p>Las acciones se basaron fundamentalmente en la Estrategia para el Bienestar Compartido, asegurándose que el material educativo sea preciso, y esté actualizado.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Concepto Subdirección	2024	2025	Comentarios
<b>Grupos Vulnerables</b> <b>Grupos Vulnerables</b>	<b>Abril - junio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Informe de seguimiento de la atención a población Indígena.</li> </ul>	<b>Abril - junio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Informe de seguimiento de la atención a población Indígena.</li> </ul>	Con la elaboración de módulos de yaqui y Xi'iùy, en 2025, se concluye la construcción de contenidos de estas dos rutas.
	<b>Octubre - diciembre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2° Informe de seguimiento de la atención a población Indígena</li> <li>Elaboración del Cuaderno de estudio del Asesor Xi'iùy.</li> </ul>	<b>Octubre - diciembre</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>2° Informe de seguimiento de la atención a población Indígena.</li> <li>Material de Inducción a la vertiente AIB dirigida a Responsables estatales y nuevo personal de esta vertiente.</li> <li>Elaboración de dos módulos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso la lengua escrita yaqui AIB 5.</li> <li>- Uso la lengua escrita xi'iùy AIB 5.</li> <li>- Elaboración del Cuaderno de estudio del Asesor Yaqui.</li> </ul> </li> </ul>	Con la elaboración de módulos de yaqui y Xi'iùy, en 2025, se concluye la construcción de contenidos de estas dos rutas.

**Dirección de Operación**

**1. Representación del INEA**

**1.1 Juntas de Gobierno**

2024	2025
De enero a diciembre, se representó al INEA en 158 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales en 26 entidades: 105 fueron sesiones ordinarias y 53 sesiones extraordinarias	De enero a diciembre, se ha representado al INEA en 146 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales en 26 entidades: 105 fueron sesiones ordinarias y 41 sesiones extraordinarias.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**2. Coordinación con Institutos Estatales y Unidades de Operación**

**2.1 Colegio de Directoras y Directores Generales y Titulares de las Unidades de Operación**

2024	2025
<p>Durante el periodo, se organizaron tres sesiones del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Primera Sesión Ordinaria 2024, fue en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, los días 11 y 12 de abril. tuvo como objetivo definir estrategias y prioridades para la prestación de los servicios educativos. Los principales acuerdos que se establecieron fue integrar información actualizada de materiales educativos, la distribución de los módulos del MEV y los recursos para el traslado de los mismos, informar sobre la posibilidad de una Segunda Convocatoria para la incorporación de PVBS y la organización de mesas de trabajo con IEEA y UO.</li> <li>• La Segunda Sesión Ordinaria 2024 se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí los días 15 y 16 de agosto. Se realizó la presentación de experiencias de los estados de Guanajuato, Campeche y San Luis Potosí y se determinaron prioridades para el segundo semestre 2024. Entre los principales acuerdos establecidos, fue compartir el trabajo que se realiza en las Plazas Comunitarias en el exterior, el envío de propuestas para mantener la continuidad en la participación de PVBS, organizar sesiones de formación nacional en el marco de la Estrategia de Alfabetización y elaborar una propuesta de atención para personas jóvenes y adultas en rezago educativo para presentarla a la siguiente administración federal.</li> <li>• La Tercera Sesión Ordinaria, se llevó a cabo el 06 de diciembre en la Ciudad de México y tuvo como objetivo presentar la Estrategia</li> </ul>	<p>Durante el periodo reportado, se organizaron tres sesiones del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primera Sesión Extraordinaria 2025. Se llevó a cabo en la Ciudad de México, el día 27 de marzo y tuvo como objetivo presentar el plan de alianzas y difusión para la estrategia de alfabetización y los avances en control escolar y el panorama actual.</li> <li>• Primera Sesión Ordinaria 2025. Se organizó el día 18 de junio, con la finalidad de informar sobre el módulo de alfabetización, el seguimiento a las alianzas estratégicas, el padrón de bienestar y la situación programática presupuestal. Se aprobaron a los dos representantes de los IEEA que serán invitados permanentes a las sesiones de las Juntas de Gobierno del INEA y se tomaron acuerdos para la operación del siguiente semestre.</li> <li>• Segunda Sesión Ordinaria 2025. Se organizó el 17 de diciembre; se abordaron los resultados programáticos 2025, así como la continuidad y la convocatoria para PVS. Entre los principales acuerdos establecidos fue la convocatoria del Comité de Contingencia para incorporar la figura de apoyo a Aprende INEA.</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>Mexicana de Alfabetización para Adultos, el avance de resultados y la Propuesta de Reglas de Operación 2025.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**2.2 Grupos Colegiados de Trabajo**

2024	2025
<p>Se organizaron 12 sesiones de Grupos Colegiados con las 6 Unidades de Operación: Baja California (2), Ciudad de México (2), Estado de México (2), Michoacán (2), Nuevo León (2) y Querétaro (2). Las primeras 6 sesiones se organizaron en el mes de octubre y las segunda sesiones en el mes de diciembre. Se revisaron las actividades del periodo, estrategias para la prestación de servicios educativos y requerimientos para la operación. Se contó con la participación de todas las Direcciones de Área de Oficinas Centrales y en la segunda sesión participó el Director General del INEA.</p>	<p>Se organizaron 12 sesiones de Grupos Colegiados con las 6 Unidades de Operación: Baja California (2), Ciudad de México (2), Estado de México (2), Michoacán (2), Nuevo León (2) y Querétaro (2), en los meses de noviembre y diciembre. La primera sesión se llevó a cabo los días 3, 4 y 7 de noviembre, y la segunda los días 10 y 11 de diciembre. En ambas sesiones se revisaron los avances en el cumplimiento de acuerdos previos, el informe de actividades de enero a la fecha, el avance meta-logro, el avance presupuestal del trimestre, los resultados de la atención a auditorías y la proyección de cierre 2025. Participaron todas las Direcciones de Área del INEA y la Titular de la Oficina de Representación.</p>

**2.3 Videoconferencias**

2024	2025
<p>Con el objetivo de coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizaron 10 videoconferencias nacionales en las que la Dirección General, estableció orientaciones para impulsar los servicios educativos que brinda el INEA por medio de los Institutos Estatales y Unidades de Operación. Los principales temas abordados fueron logros 2024, convocatoria para la incorporación de PVBS, la Primera Estrategia Nacional de Incorporación y sus resultados, el manejo y distribución del material didáctico.</p>	<p>Para coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, de enero a diciembre, se organizaron 4 videoconferencias nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera de ellas el 10 de febrero, la cual tuvo como objetivo dar a conocer las directrices del convenio de colaboración firmado por el INEA y el Tecnológico Nacional de México.</li> <li>• La segunda se organizó el 09 de julio, en la que se abordaron los resultados de la Segunda Jornada Nacional de Incorporación por la alfabetización, así como aspectos de mejora para el INEA.</li> <li>• La tercera se llevó a cabo el 12 de agosto, con la finalidad de dar a conocer los logros,</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

	<p>atención y proyección para 2026, así como la reestructuración del INEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cuarta se organizó el 11 de diciembre, y se abordaron los temas de continuidad y convocatoria de las PVS.</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3. Acompañamiento operativo**

**3.1 Reuniones de acompañamiento operativo**

2024	2025
<p>Con el fin de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos, durante el semestre se acompañó a 15 Institutos Estatales: Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y a 4 Unidades de Operación: Estado de México, Michoacán, Nuevo León, y Querétaro, por medio de sesiones virtuales y presenciales en las cuales se analizaron sus avances en las diferentes modalidades de atención y se propusieron estrategias operativas.</p> <p>Con el objetivo de informar a la Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México, sobre las estrategias del periodo, el funcionamiento general del INEA y los mecanismos de coordinación institucional, se organizó 1 sesión de inducción en la que participaron las Direcciones de Área del INEA.</p>	<p>Con el fin de acompañar y dar seguimiento a las estrategias operativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, se organizaron 108 reuniones de balance, en las cuales se presentaron logros de 2024 y 2025, orientaciones, el plan operativo anual, metas, estrategias operativas y acciones a realizar en el siguiente semestre. Las sesiones fueron de manera virtual y presencial con las siguientes entidades: Aguascalientes (1), Baja California (1), Campeche (2), Chiapas (2), Ciudad de México (29), Colima (3), Durango (2), Guerrero (3), Guanajuato (1), Hidalgo (1), Michoacán(19), México (4), Morelos (3), Nayarit (4), Nuevo León (1), Oaxaca (2), Puebla (3), Querétaro (2), Quintana Roo (2), San Luis Potosí (2), Sinaloa (3), Tabasco (2), Tamaulipas (1), Tlaxcala (4), Veracruz (3), Yucatán (5), Zacatecas(3).</p>

**3.2 Reuniones regionales**

2024	2025
<p>No se reporta en este periodo</p>	<p>Se organizaron 5 reuniones regionales con la finalidad de fortalecer los trabajos de colaboración entre Institutos Estatales y Unidades de Operación. La primera sesión se organizó con 13 estados de la Región A (Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Baja California, Baja California Sur, Sonora, Tlaxcala, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Colima); en la segunda sesión participaron Aguascalientes, Hidalgo y Veracruz; en la tercera</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

	<p>reunión asistieron Ciudad de México, Nayarit y San Luis Potosí; en la cuarta sesión se conectaron Durango, Querétaro y Sinaloa; y en la quinta sesión participaron Morelos, Puebla y Zacatecas. En las sesiones se analizó el avance de cumplimiento de metas por entidad y se compartieron experiencias operativas.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**3.3 Presentación de experiencias operativas**

2024	2025
<p>En la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Colegio, se realizó la presentación de experiencias de Guanajuato, quien expuso el tema de certificados en el exterior; posteriormente participó Campeche quien compartió el proyecto sobre mejoramiento de Plazas Comunitarias y por último San Luis Potosí, quien presentó las estrategias de atención al rezago educativo.</p>	<p>Se organizaron dos reuniones virtuales en las cuales se compartieron experiencias operativas; en la primera, San Luis Potosí compartió con la Unidad de Operación de la Ciudad de México, una propuesta para el seguimiento de las personas técnicas docentes, el seguimiento a las personas voluntarias y las metas asignadas. En una segunda reunión virtual y regional, la Unidad de Operación del Estado de México compartió el tema de acompañamiento educativo; la Unidad de Operación de Michoacán compartió el tema de estrategias de seguimiento y el Instituto Estatal de Sonora, estrategias operativas; los anterior ante los IEEA y UO que forman parte de la Región A.</p>

**3.4 Acompañamiento a plazas comunitarias**

2024	2025
<p>Se continuó elaborando el informe sobre las Unidades Móviles donadas por la Fundación Traxión y que fungen como plazas comunitarias en los Institutos Estatales y Unidades de Operación con la finalidad de identificar estrategias operativas. Asimismo, se coordinó la entrega de unidades móviles en Campeche, Chihuahua y Baja California, y se renovaron las unidades con los IEEA de Puebla, Tabasco y la UO del estado de México.</p> <p>Se realizaron 15 reuniones sobre la situación actual de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y operación de plazas comunitarias y manejo del Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias</p>	<p>Se realizaron 34 reuniones de capacitación con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias (REPC), de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 para el manejo del SINAPLAC con Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Q. Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas;</li> <li>• 1 reunión de dudas respecto a los procedimientos con REPC con Veracruz;</li> <li>• 17 reuniones regionales con los Responsables de Plazas, para establecer estrategias de trabajo en beneficio de la operación;</li> <li>• 2 reuniones nacionales para abordar el proceso de solicitud de PVS y la actualización de información de plazas en el SINAPLAC.</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

2024	2025
<p>de: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo (2), Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro (2), San Luis Potosí, Sonora y Tlaxcala.</p> <p>Se elaboraron 4 informes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.</li> <li>• La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación.</li> <li>• Informe de los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC.</li> <li>• Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respecto a la atención productividad y conectividad.</li> </ul>	<p>Se elaboraron 4 informes sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.</li> <li>• La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal.</li> <li>• Los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC</li> <li>• Atención, productividad y conectividad por plaza comunitaria.</li> </ul> <p>Se elaboró 1 informe de seguimiento sobre el estado que guarda el equipamiento de las Plazas Comunitarias y las actividades de las Personas Voluntarias.</p>

**3.5 Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE)**

2024	2025
<p>Para dar continuidad y fortalecer la operación del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se realizó una reunión nacional con los 32 enlaces estatales, para abordar temas sobre el seguimiento, actualización y avances de cada Instituto Estatal y Unidad de Operación.</p> <p>Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con los Institutos Estatales de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán; y con las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.</p> <p>En seguimiento al convenio celebrado con DGESUM-USICAMM y Tecnológicos, se realizaron reuniones con Chiapas, Ciudad de</p>	<p>Esta actividad concluyó en 2024</p>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>México, Colima, estado de México, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Nayarit y Veracruz.</p> <p>Se organizaron 5 reuniones con la enlace nacional de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), 3 reuniones regionales con los enlaces estatales del norte, centro y sur del país.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**4. Actividades de impacto realizadas en el trimestre**

2024	2025
<p>Por medio del oficio DG/283/2024 la Dirección General instruyó a la Dirección de Operación a dar seguimiento puntual a los resultados de los Comités de Ética de las Unidades de Operación, realizando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó un análisis y diagnóstico de cumplimiento de las Unidades de Operación.</li> <li>• Se organizó una reunión virtual con las 6 Unidades de Operación con la participación de la Oficina de Representación y la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>• Se propusieron herramientas de apoyo para el seguimiento de las sesiones ordinarias y extraordinarias,</li> <li>• Se organizó un taller sobre el Manual de denuncias de los Comités de Ética con cada una de las Unidades de Operación.</li> <li>• Se dio acompañamiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cada Comité de Ética de cada Unidad de Operación.</li> </ul>	<p>Con la finalidad de fortalecer los logros institucionales, se dio seguimiento operativo a las alianzas que forman parte de la estrategia de alfabetización del INEA: AFODEPO, SNTSS-IMSS, Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca, A.C. (AMIDE), Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable, A.C., Niños de Cristal de Tlaxcala, A.C., Asociación de Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C. (ACTUA), Organización Social por la Defensa y el Progreso de Chiapas, A.C. (OSDEPECH) y Picachos Nay, A.C.</p> <p>Se realizaron acciones para iniciar con los procesos de atención educativa en agosto y septiembre, así como los procesos de conclusión para el mes de noviembre y diciembre.</p>

**Dirección de Asuntos Jurídicos**

(ENERO-DICIEMBRE) 2025	(ENERO-DICIEMBRE) 2024
<b>EN MATERIA NORMATIVA</b>	



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

(ENERO-DICIEMBRE) 2025	(ENERO-DICIEMBRE) 2024
<p>Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de <b>42</b> correos electrónicos con información específica, y <b>24</b> oficios remitidos por ese mismo medio a los Directores, Directoras, y personas Titulares de las Unidades de Operación, mediante los cuales se informaron <b>260</b> Disposiciones Jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que inciden en el actuar de la Institución.</p>	<p>Difusión a las Unidades Administrativas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de <b>30</b> correos electrónicos con información específica y <b>24</b> oficios remitidos por ese mismo medio a los Directores y Titulares de las Unidades de Operación, mediante los cuales se informaron <b>227</b> Disposiciones Jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación que inciden en el actuar de la Institución.</p>
<p>Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los que se encuentran: <b>73</b> Convenios de Colaboración a los cuales se les asignó folio jurídico, <b>25</b> Contratos de Comodato, <b>8</b> Contratos de Arrendamiento y <b>5</b> Programa de Trabajo.</p> <p><b><i>Aunado lo anterior, se precisa que del Comité de Contingencia de las Reglas de Operación 2025, se llevó a cabo la elaboración y revisaron 6 Convenios Específicos de Colaboración con Asociaciones Cíviles.</i></b></p>	<p>Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: <b>3</b> Acuerdos, <b>31</b> Convenios, <b>6</b> Contratos de Donación, <b>4</b> Contratos de Arrendamiento, <b>1</b> Convenio Modificadorio de Contrato de Comodato, <b>3</b> Contratos de Comodato, <b>1</b> Convenio Modificadorio de Convenio de Coordinación, <b>1</b> Convenio Específico de Colaboración con los Institutos Estatales, de conformidad con las Reglas de Operación 2024, <b>21</b> Convenios de Colaboración y <b>10</b> Programas de Trabajo.</p>
<p>Se participó en: <b>9</b> procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica (ITPNE) concluidos en todas sus etapas, <b>3</b> procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP) de Desecho de Bienes Muebles y <b>5</b> Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE) concluidas en todas sus etapas.</p>	<p>Se participó en <b>7</b> procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónicas (ITPE) y <b>4</b> Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE) concluidas en todas sus etapas.</p>
<p>Se tramitaron <b>3 ISBN</b> ante la Agencia Nacional, en INDAUTOR se ingresaron <b>3</b> solicitudes de registro las cuales fueron aprobadas.</p>	<p>Se realizó <b>1</b> registro en el que se renovó la marca del INEA ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.</p> <p>Se realizó el registro de <b>3</b> obras y <b>3</b> ISBN ante el Instituto Mexicano del Derecho de Autor.</p>
<b>EN MATERIA COMÚN</b>	
<p>Se atendieron <b>381</b> consultas jurídicas, realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación.</p>	<p>Se resolvieron <b>298</b> consultas jurídicas, realizadas por las Unidades Administrativas del INEA y Unidades de Operación.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

(ENERO-DICIEMBRE) 2025	(ENERO-DICIEMBRE) 2024
<p>Se participó en <b>47</b> comités de los cuales se asistió a <b>87</b> Sesiones, (<b>51</b> Ordinarias y <b>36</b> Extraordinarias) y <b>3</b> Comités de Contingencia.</p>	<p>Se participó en <b>46</b> comités de los cuales se asistió a <b>80</b> Sesiones, (<b>52</b> Ordinarias, <b>28</b> Extraordinarias y <b>2</b> del Comité de Contingencia).</p>
<p>Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de <b>25</b> Dictámenes y revisión de <b>25</b> Acuerdos para presentarse a su aprobación en las Sesiones correspondientes de la Junta de Gobierno 2025.</p>	<p>Apoyo jurídico a la Prosecretaria de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de <b>17</b> Dictámenes y revisión de <b>17</b> Acuerdos para presentarse a su aprobación (<b>7</b> en la Primera Sesión Extraordinaria, <b>7</b> en la Primera Sesión Ordinaria, <b>1</b> en la Segunda Sesión Extraordinaria y <b>2</b> para presentarse en la Tercera Sesión Ordinaria 2024) y elaboración de <b>11</b> Dictámenes y revisión de <b>11</b> Acuerdos para presentarse a su aprobación en sesiones ordinarias y extraordinarias de dicho órgano de gobierno.</p>
<b>EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	
<p>Atención a <b>86</b> solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Atención a <b>3</b> Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto.</p> <p>Atención a <b>4</b> requerimientos del entonces Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales referente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2024.</li> <li>• Actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos", correspondiente al cuarto trimestre de 2024.</li> <li>• Atención al requerimiento del AVISO por el que se da a conocer la suspensión de labores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el año 2025.</li> <li>• Listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio 2024.</li> </ul>	<p>Atención a <b>206</b> solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Atención a <b>15</b> Recursos de Revisión interpuestos ante el Órgano Garante respecto de las solicitudes presentadas a este Instituto. Con la elaboración de <b>7</b> oficios de alegatos.</p> <p>Atención a <b>14</b> requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales referente a:</p> <p>Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2023 y primer semestre 2024.</p> <p>Censo INEGI 2022.</p> <p>Integración del Catálogo de Interés Público con la que cuenta este Instituto, respecto de Personas Físicas Morales, ejercicio 2023.</p> <p>Actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos" de 2024.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2025</b>	<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2024</b>
<p>Atención al requerimiento de Transparencia para el Pueblo, relativo a la actualización de la cédula de registro de datos de contacto.</p> <p>Se actualizó el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al primer semestre de 2025, para su posterior publicación en el portal institucional, así como en el Portal de Obligaciones de Transparencia.</p> <p>Atención al requerimiento de Información de Transparencia para el Pueblo, respecto del informe de la conclusión de la carga de información correspondiente al segundo trimestre de 2025</p> <p>Se llevó a cabo la carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de las fracciones que corresponden a la Unidad de Transparencia, relativas al cuarto trimestre del ejercicio 2024 y al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2025.</p> <p>Difusión de los Talleres y sesiones de acompañamiento relativas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre de 2025 impartidos por Transparencia para el Pueblo.</p> <p>Adhesión al calendario de días que no se consideran hábiles aprobados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.</p> <p>Se llevó a cabo la designación de la Persona Responsable de Capacitación, ante el órgano desconcentrado Transparencia para el Pueblo, con el propósito de coordinar los trabajos de capacitación en materia de transparencia, transparencia con sentido social y acceso a la información pública.</p> <p>Realización de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria, y Primera y Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2025.</p>	<p>Atención a la Verificación de Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia 2024.</p> <p>Integración de Formatos de Informe Anual para el Congreso.</p> <p>Actualización de Cédula de Registro de Datos.</p> <p>Elaboración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados – 2024.</p> <p>Atención a la Verificación “Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2024.”</p> <p>Atención a la verificación “Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2024.”</p> <p>Seguimiento a la Verificación Vinculante a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Plataforma Nacional de Transparencia realizada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Remisión del formato correspondiente a la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) - 2025</p> <p>Los resultados obtenidos en el Índice de Acciones de Capacitación (ICAP) 2024, informando que el resultado obtenido fue de <b>95.00%</b>, en la Capacitación en materia de Transparencia y temas afines, dando como resultado que obtuvieran las constancias respectivas 89 personas servidoras públicas, dando un total de 161 cursos tomados.</p> <p>Cumplimiento del Tercer Informe de Seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024 de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Participación en las Mesas de Acompañamiento que brinda el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

(ENERO-DICIEMBRE) 2025	(ENERO-DICIEMBRE) 2024
	<p>Realización de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Quinta Sesión Extraordinaria, Sexta Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.</p>
<p><b>EN MATERIA DE IGUALDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS</b></p>	
<p>Difusión mensual de la campaña “Día Naranja”, promovida por ONU Mujeres, mediante 8 acciones institucionales de sensibilización dirigidas a Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación.</p> <p>Elaboración y difusión de 42 infografías temáticas en materia de igualdad de género, violencia laboral, acoso sexual, violencia de género, estereotipos de género, lenguaje incluyente y derechos humanos.</p> <p>Conclusión de 6 cursos de capacitación en línea, acumulando un total de 53 horas de formación en materia de violencia de género, ética pública, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>Promoción del curso “Educación Integral en Sexualidad”, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), dirigido al personal del Instituto.</p> <p>Atención a requerimientos de la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Pública, así como integración de información para el IV Informe Nacional relativo a la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS).</p> <p>Seguimiento a la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, mediante</p>	<p>No se cuenta con información sistematizada ni registros acumulados que permitan reportar acciones específicas en materia de igualdad de género y derechos humanos correspondientes al ejercicio 2024.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2025</b>	<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2024</b>
<p>la realización de 6 sesiones ordinarias y 3 reuniones de trabajo para la revisión del Reglamento correspondiente.</p> <p>Organización y ejecución de 13 eventos institucionales de sensibilización (conferencias, proyecciones de cortometrajes y charlas motivacionales), con una participación aproximada de 200 personas en modalidad presencial y virtual.</p> <p>Implementación de 6 actividades en el marco de los "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género", con una participación estimada superior a 500 personas servidoras públicas.</p> <p>Distribución de 10 materiales institucionales de sensibilización (cartillas, guías y separadores informativos) en materia de igualdad de género y prevención de la violencia.</p> <p>Realización de 3 campañas digitales institucionales, incluyendo la campaña "Yo Me Comprometo", mediante el envío de materiales informativos a más de 1,500 personas servidoras públicas.</p> <p>Participación estimada de aproximadamente 1,800 personas servidoras públicas en acciones de capacitación, sensibilización y difusión durante el ejercicio 2025.</p>	
<b>ACTIVIDADES DE IMPACTO, NO PROGRAMADAS</b>	



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2025</b>	<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2024</b>
<p><b>1.-</b> Tramitación de once poderes para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de las siguientes Personas Servidoras Públicas: Israel Aguilar Alonso, Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México; Javier Ignacio Ricárdez Terrazas, Titular de la Subdirección de lo Contencioso; Nallely Hernández García, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Juan Carlos Santiago Pimentel, Titular de la Unidad de Operación en el Estado de México; Rodrigo Menéndez Roldan, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Elesban Aparicio Cuiriz, Titular de la Unidad de Operación en el Estado de Michoacán de Ocampo; Luis Raúl Casas Leal, Titular de la Subdirección de Operación Región B; Arturo Zúñiga Jiménez, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Administración y Finanzas; Iliana Morales Torres, Titular de la Subdirección de lo Contencioso y abogados; Noé Hernández Cortés, Titular de la Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional; y Elisa Josefa Hernández Aréchiga, Titular de la Subdirección de Operación Región B de la Dirección de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p><b>2.-</b> Se confirma por parte de SHCP la Exención de pago de Derechos de Autor.</p> <p><b>3.-</b> Actualización de REPODE.</p> <p><b>4.-</b> Gestión ante el Diario Oficial de la federación en la publicación de:</p> <p>4.1.- Aviso por el que se da a conocer la suspensión de labores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en el año 2026.</p> <p>4.2.-Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>4.3.- Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p>	<p><b>1.-</b> Tramitación de los siguientes poderes: Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de la Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Poder General Limitado para Pleitos y Cobranzas del Personal de la Subdirección de lo Contencioso de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Poder General para Actos de Administración a favor de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Titular de la Unidad de Operación de la Ciudad de México, Titular de la Unidad de Operación del Estado de Michoacán de Ocampo, Titular de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, y del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.</p> <p><b>2.-</b> Participación en el Proceso Electoral 2024, en cuanto al seguimiento de los Lineamientos de Blindaje Electoral a fin de implementar las acciones a seguir en el Instituto en apego a lo indicado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de la Función Pública.</p> <p><b>3.-</b> Realizar el estudio y análisis de la normatividad aplicable a fin de proponer las modificaciones al Estatuto.</p> <p><b>4.-</b> Tramitación ante el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la publicación del Estatuto Orgánico.</p> <p><b>5.-</b> Participación en el estudio, análisis, revisión, gestiones ante la SEP, así como seguimiento para la publicación ante el DOF, del "Acuerdo número 14/09/24 por el que se modifica el Modelo de Educación para la vida AprendeINEA, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, establecido mediante diverso número 18/08/22, publicado el 2 de septiembre de 2022.</p> <p><b>6.-</b> Solicitud y tramitación de autorización ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del uso de las imágenes arqueológicas y/o</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2025</b>	<b>(ENERO-DICIEMBRE) 2024</b>
<p>4.4.- Lineamientos de Operación del Programa Servicios de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2026.</p> <p>4.5.- Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 2025.</p>	<p>arquitectónicas en las portadas en los Materiales Educativos.</p> <p>7.- Gestión ante el Diario Oficial de la federación (DOF) la publicación del Manual General de Organización de fecha 12 de diciembre de 2024.</p> <p>8.-Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia:</p> <p>Capacitación continua del personal que integra la Unidad de Transparencia.</p>

**Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales**

**ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

De enero a diciembre de 2025, a través de la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales, se establecieron 50 alianzas estratégicas.

En ese sentido se destaca los siguientes convenios y programas de trabajo;

- 14 con Gobiernos de Estados para el fortalecimiento de la Estrategia de Alfabetización Compartido: **Chiapas, Nayarit, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Estado de México, Morelos, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Querétaro, Zacatecas, Hidalgo y Durango.**
- 2 con Secretarías de Estado Federal para la identificación de personas que no saben leer y escribir, así como focalizar el proyecto en municipios con Pueblos mágicos: **Secretaría de Bienestar y Secretaría de Turismo.**
- 4 con instituciones federales que permiten fortalecer la atención educativa, desde proyectos educativos de análisis del analfabetismo, hasta fortalecer la atención en el exterior: un Convenio marco y un Acuerdo (2) con el **Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), Universidad Pedagógica**



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Nacional (UPN) y Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, programa Sembrando Vida.**

- 2 con Gobiernos Municipales que permiten vincular a personas que no saben leer y escribir mediante el primer contacto de gobierno: **Municipio de Reynosa y Municipio de Naucalpan.**
- 6 con instancias del sector privado, para brindar atención a trabajadores en situación de rezago educativo o analfabetismo, así como promover la participación voluntaria con el INEA: el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Nueva Walmart de México, S. DE R.L DE C.V., Grupo Merza, LEADEC, el Colegio Nacional de Matemáticas (CONAMAT) y el Consejo de la Comunicación (CC).**
- 7 con organizaciones del sector social que permiten fortalecer la difusión de los servicios del INEA, así como llegar a personas agremiadas a sindicatos de diversas ramas: **Federación Mexicana de Fútbol (FMF), Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), Federación de Sindicatos Unidos C.R.O.M de la República Mexicana, Construyendo y Creciendo, Asociación Civil y Construyendo a México Crecemos, Institución de Asistencia Privada.**
- 8 convenios específicos para la promoción en la participación de personas voluntarias con organizaciones que promueven entre sus agremiados la importancia de alfabetizar en comunidades: **Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca, A.C. (AFODEPO), Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), Sección XXVIII, Asociación de Campesinos y Trabajadores para la Unidad y Progreso de América, A.C. (ACTUA), Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas, A.C. (OSDEPECH), Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca, A. C. (AMIDE), Niños de Cristal de Tlaxcala, A.C., Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable, A.C., Picachos Nay, A.C.**
- 1 convenio con un organismo internacional, para el desarrollo de contenidos e intercambio metodológico: **Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos (DVV Internacional)**
- 6 programas de trabajo con organizaciones en los Estados Unidos para la apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior, que brinden atención educativa: **Organización El Centro NW, Organización Citygate Dream Center Inc.**



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Organización Sheridan Rising Together for Equity, Organización Together Podemos, Organización Regalos de Amor, INC./Seedforce INC y Organización Balboa Elementary School,**

**Resultados a destacar**

1. Entre las **alianzas establecidas durante 2025**, se destacan los siguientes resultados:
  - Tecnológico Nacional de México (TECNM); se estableció un esquema de participación de estudiantes de los Tecnológicos, a fin de que puedan fungir como alfabetizadores del INEA, se ha contado con la intención de participación de 9,491 voluntarios, así como la identificación de 2,284 personas educandas a través de estos voluntarios.
  - Secretaría de Turismo: se implementó la Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar en los 177 Pueblos Mágicos del país. Como parte de esta estrategia, el INEA, junto con representantes de la SECTUR a nivel nacional y sus pares estatales, determinó concentrar acciones en 10 estados prioritarios. Hasta ahora, se han realizado reuniones con los estados de Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla y Yucatán, en las cuales se presentaron resultados en materia de atención a personas en condición de analfabetismo y rezago educativo en los Pueblos Mágicos de dichas entidades.
  - Secretaría de Bienestar: Como parte de los acuerdos con esta Secretaría, el INEA tuvo acceso a los censos del Bienestar de personas beneficiarias de programas sociales, las cuales se encuentran en condición de analfabetismo, Gracias a este intercambio de información, el personal del INEA puede identificar y georreferenciar a estas personas para realizar acciones de atención educativa partiendo de un universo aproximado de 800 mil personas.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Grupo Merza: En las sedes de Jalisco y Michoacán, se ha brindado atención a un aproximado de 70 personas educandas de las cuáles se graduaron 66 personas
- LEADEC: Se ha brindado servicio educativo en los estados de Baja California, San Luis Potosí y Puebla, atendiendo a 40 personas a través de la plataforma AprendeINEA y 10 personas de manera presencial en dichas entidades.
- Construyendo y Creciendo: De enero a septiembre operaron, aulas 55 en obra, 9 móviles y 1 a distancia (en línea), se cuenta con atención educativa de 22 personas en alfabetización, 66 en primaria y 225 en secundaria. Se cuenta con 96 Personas educandas que concluyeron nivel, de ellas, 2 en alfabetización, 28 en primaria y 66 en secundaria.
- En cuanto a la atención a través de la plataforma AprendeINEA, se ha brindado acompañamiento a 1,137 personas interesadas en certificar su educación primaria y secundaria, identificadas por los aliados OXXO (951 personas) y Walmart (186 personas).

2. **Alianzas vigentes**, de las que destacan las siguientes acciones:

- Fundación Traxión: Actualmente se cuenta con ocho Rutas de la Educación en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Puebla y Querétaro, mediante las cuales se ha brindado atención a 10,462 personas interesadas en los servicios educativos del INEA, logrando la certificación de 4,137 personas. Además de que busca abrir expandir 7 rutas más en Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí y Yucatán.
- Fundación Compartamos Banco: De enero a diciembre del 2025, entregó a 386 monederos electrónicos a personas certificadas en el INEA
- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC): Se brindó atención a 1,824 personas interesadas en cursar la educación primaria y/o secundaria, de las cuales 1,766 concluyen su nivel educativo. Además de contar con 24 Plazas Comunitarias.
- Organismo Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (PRS): durante el presente año se logró que un total de 1,345 personas reciban atención educativa al interior de 14 Centros Federales de



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Reinserción Social. De ellas, 347 concluyeron algún nivel educativo con el INEA este año.

**Cuadro de resultados de alianzas con personas en atención**

N°	SECTOR	ALIANZA	TOTAL	
			Atención	Conclusión
1	Privado	Fundación Traxión*	6,627	2,445
2	Social	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos*	1,824	1,766
3	Privado	Compartamos Banco*	-	386
4	Público	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social*	1,433	347
5	Social	Construyendo y Creciendo, A.C.	313	95
6	Social	MB Decide por México A.C.*	73	79
7	Privado	Grupo Merza	-	66
8	Privado	Nueva Walmart de México S. DE R.L DE C.V	193	19
9	Público	Tecnológico Nacional de México	2,807	-
10	Privado	OXXO	1,171	-
11	Privado	LEADEC	33	-
<b>TOTAL</b>			<b>14,474</b>	<b>5,203</b>

3. **Alianzas para fortalecimiento de la difusión** de la oferta educativa, que destacan mediante lo siguiente:

- Federación Mexicana de Fútbol (FMF): gracias a esta alianza se fortalecieron las acciones de difusión a gran escala mediante una campaña que promueve la alfabetización del INEA a través de las diferentes ligas profesionales del Fútbol Mexicano, obteniendo los siguientes resultados:
  - Más de 60 millones de personas han visto la campaña.
  - Presencia de la campaña en 75 partidos con lona cintillo y niños embajadores compartiendo el mensaje de la campaña.
  - Publicación de 115 notas en medios nacionales y estatales con tendencia positiva.
  - En redes sociales se compartieron más de 200 posteos en las cuentas de LIGA BBVA MX, LIGA BBVA MX Femenil, LIGA BBVA EXPANSIÓN MX, FMF y la cuenta de Mikel Arriola.
  - Se tuvo un alcance de 5.2 millones en redes sociales.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Más de 600 mil reproducciones del video de Gilberto Mora en redes sociales.
  - Alcance de 1 millón en envío de correos con el mensaje de la campaña.
  - 31 menciones con televisoras de la campaña durante transmisiones de los partidos.
  - El balón por la educación ha aparecido 5 veces en los programas de mesas de debate.
- Consejo de la Comunicación (CC), esta alianza tiene como objetivo, promover y sensibilizar sobre la importancia de aprender y enseñar a leer y escribir, destacando su impacto en el desarrollo personal y social, con una cobertura en 6 entidades: Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz. De estos se obtuvieron los siguientes resultados:
    - Difusión de medios: rótulos en 5 camiones de transporte público en rutas de la
    - Cuatro espectaculares; dos en Ciudad de México y dos en Puebla
    - Se tuvieron un total de 800 spots de radio en medios de Chiapas y Oaxaca:
    - 24,000 spots en pantallas del tren suburbano CDMX y EdoMex.
    - En el marketing digital, se logró 1,610,000 de alcance; 3,250,000 de impresiones
    - y 45,000 de interacciones.
    - Sesión virtual de promoción educativa con más de 40 empresas de las cuales destacan Liverpool, Alsea, Mobility ADO, Grupo Herdez, Grupo Modelo, Grupo IPS, Smart, Fit, Monex, Telmex y Grupo Martí.
    - De marketing promocional, se realizaron tres exposiciones de caricaturas en centros comerciales de la Ciudad de México y Estado de México; 1,000 vinilos electrostáticos colocados en taxis de la Ciudad de México; 2,000 unidades de transportes intervenidas con lettering en Ciudad de México y Estado de México.
    - Como medios complementarios, se pusieron 30,000 postales en hoteles de la Ciudad de México, Veracruz y Puebla.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**ACCIONES ADICIONALES DE SEGUIMIENTO EN ALIANZAS**

- **Sector Público.** Se retoman acciones de concertación con los siguientes aliados para la formalización de convenios de colaboración: Secretaría de las Mujeres, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Gobierno de Nuevo León; Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS); Gobierno de Baja California; Gobierno de Sonora; Gobierno de la Ciudad de México; Gobierno de Yucatán; Gobierno de Veracruz; Gobierno de Coahuila; Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS); Subsecretaria de Educación Superior (SES), Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM); Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG); Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Comisión Federal de Electricidad (CFE); Correos de México;
- **Sector Privado y Social.** Se retoman acciones de concertación con los siguientes aliados: Consejo Mundial de Boxeo (CMB); Universidad del Valle de México (UVM); Banco BBVA; Allied Universal; la CROC; Fundación World Todo es Posible A. C.; Soriana; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA); ADO; Asociación Mexicana de Municipios de México, Asociación Civil (AMMAC); Banco Compartamos.
- **Internacional:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

**ASUNTOS INTERNACIONALES**

Se registraron las siguientes alianzas durante el período, con las que se contribuyen a garantizar la atención educativa en los EUA, formalizándose con la firma de los Programas de Trabajo:



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

1. Portland, Oregón y la Organización El Centro NW, 28 de febrero de 2025.
2. Raleigh, Carolina del Norte y la Organización Citygate Dream Center Inc., 31 de julio, 2025.
3. Denver, Colorado y la Organización Sheridan Rising Together for Equity, 31 de julio, 2025.
4. Atlanta, Georgia y la Organización Together Podemos, 30 de septiembre 2025.
5. Orlando, Florida y la Organización Regalos de Amor, INC./Seedforce INC, 30 de septiembre 2025.
6. San Diego, California, y la organización Balboa Elementary School, 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se cuenta con los siguientes resultados durante el periodo de enero a diciembre de 2025, ya que se cuenta con un total de 2,867 personas en atención en Plazas Comunitarias en el Exterior de manera presencial y en línea a través de la plataforma AprendeINEA.

Cabe destacar que, durante 2025, concluyeron nivel 335 personas, de las cuales, 248 recibieron su certificado de estudios.

SITUACIÓN	PLAZAS COMUNITARIAS EN EL EXTERIOR				APRENDEINEA				TOTAL			
	ALFA	PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	CONSULTA	TOTAL	ALFA	PRIM	SEC	TOTAL
Atención de personas educandas	621	744	827	<b>2,192</b>	174	486	15	<b>675</b>	<b>621</b>	<b>918</b>	<b>1,313</b>	<b>2,867</b>
Conclusión de nivel	33	111	126	<b>270</b>	18	47	NA	<b>65</b>	<b>33</b>	<b>129</b>	<b>173</b>	<b>335</b>
Certificados	0	100	87	<b>187</b>	16	45	NA	<b>61</b>	<b>0</b>	<b>116</b>	<b>132</b>	<b>248</b>

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Revista Comunidad INEA Digital**



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Durante 2025 se mantuvo la publicación de 12 ediciones, lo que refleja continuidad y consolidación de este producto editorial institucional. La estabilidad en la periodicidad fortalece su papel como espacio de difusión de acciones sustantivas, cultura institucional y temas educativos relevantes, apostando por la calidad y el contenido estratégico.

### **Campañas orgánicas de Comunicación**

Se realizaron 57 campañas orgánicas en 2025. Este incremento evidencia un fortalecimiento del enfoque interno y externo, priorizando la comunicación con las personas trabajadoras del Instituto, la cohesión institucional y el acompañamiento a estrategias sustantivas como la alfabetización y la participación comunitaria.

### **Síntesis informativas**

Se efectuaron 520 durante este periodo, aunque el número fue menor a 2024 (545), esta variación responde a un proceso de optimización, privilegiando la selección y jerarquización de información relevante. En 2025 se fortaleció la calidad del contenido informativo y su alineación con las prioridades institucionales, más que la cantidad.

### **Cobertura periodística de eventos**

De enero a diciembre se cubrieron 99 eventos, lo que representa un avance sustantivo en la visibilidad del INEA. Este aumento refleja una mayor presencia institucional en territorio, así como una estrategia más activa de acompañamiento comunicacional a eventos, jornadas, reuniones de autoridades y acciones estratégicas.

### **Comunicados de prensa**

Se pasó de 28 comunicados en 2024 a **89 en 2025**, consolidando un salto cualitativo y cuantitativo en la relación con medios de comunicación. Este crecimiento muestra un posicionamiento más constante del INEA en la agenda pública y un fortalecimiento del trabajo de difusión externa lo que ha permitido un mayor reconocimiento y seguimiento de los medios de comunicación.

### **Producciones audiovisuales**



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Las producciones aumentaron de 370 a 799, lo que confirma una clara apuesta por el lenguaje audiovisual. Este crecimiento responde a la necesidad de generar contenidos dinámicos para redes sociales, espacios informativos de los IEEA, Unidades de Operación y difusión institucional, alineados con las nuevas formas de consumo de información.

**Productos Gráficos**

Durante el año 2025 se registraron 5320 materiales impresos y digitales desarrollados, en la producción de materiales en el Departamento de Imagen Institucional, incrementando en un 28% al de 2024, debido a una mayor demanda de productos gráficos y digitales

**Campaña de Comunicación social**

La campaña nacional de 2025, denominada *Alfabetización para el Bienestar Compartido*, tuvo la finalidad de informar sobre los servicios que brinda para las personas que aún no saben leer ni escribir en México, así como invitar a las personas escolarizadas que conocen a alguien en situación de analfabetismo, para que las llevaran o acercaran a las plazas comunitarias y hubo mayor impacto en los estados de: Chiapas, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Guanajuato, Tabasco, Coahuila, Ciudad de México y Aguascalientes.

Por primera ocasión, la producción de spots para medios como: radio, televisión y digitales se llevó a cabo por el equipo de comunicación social sin erogar un solo peso. El mismo caso fue con el diseño gráfico de la campaña en prensa escrita y portales informativos.

Cabe resaltar que esta acción permitió una mayor y mejor contratación de medios de información.

El estudio post test realizado del 12 al 22 de diciembre de 2025 evaluó el impacto de la campaña “Alfabetización para el Bienestar Compartido. Por un México sin rezago educativo”, confirmando el cumplimiento de los objetivos de comunicación.

**Resultados:**

\* 706 entrevistas aplicadas a población de 13 a 65 años (NSE C+, C, D+ y D/E).



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- \* 53% reconoce espontáneamente al INEA.
- \* 90% opinión favorable entre quienes conocen la institución (saldo neto +89).
- \* 38% de penetración total de campaña.
- \* 35% de recordación.
- \* 94% de agrado en spots de video.
- \* 92% de agrado en spots de audio.

En conclusión, los resultados evidencian una estrategia efectiva, con sólida presencia institucional, alta aceptación de los materiales audiovisuales y una exposición consistente que fortalece el posicionamiento del INEA.

**Comunicación digital para redes sociales**

En el periodo de enero a diciembre de 2025 tuvimos **5,082 publicaciones** en redes sociales: X (antes) Twitter 685, Facebook 2,692, Instagram 1,612, YouTube 93 y 78 activaciones, **logrando alcanzar 203,000 seguidores.**

El comparativo 2024-2025 muestra que durante 2025 la Comunicación Social del INEA se fortaleció de manera integral, con un crecimiento sostenido en producción gráfica, audiovisual, presencia mediática y comunicación digital.

**Anexos**

**COMPARATIVO CONJUNTO (ENERO-DICIEMBRE) 2024- 2025**

<b>ALIANZAS PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Alianzas para contribuir a ampliar la atención educativa	12	44
Acciones con aliados como parte del seguimiento a la colaboración	152	183

<b>PLAZAS COMUNITARIAS EN EL EXTERIOR (PCE)</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
PCE en operación	258	227
Programas de Trabajo Firmados	15	6
Monitoreo de las PCE	258	133
Personas que concluyeron nivel	364	259
Asesorías	147	104
Personas asesoradas	196	157
Personas atendidas en las PCE, EUA	762	540
Atención a personas educandas Resto del Mundo	4	2



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>INFORMACIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
Revista electrónica Comunidad INEA Digital	12	12
Campañas de Comunicación Internas	33	57
Síntesis informativas	545	520
Cobertura periodística de eventos	32	99
Comunicados de prensa	28	89
Productos gráficos	4305	5320
Producciones audiovisuales	370	799

<b>COMUNICACIÓN DIGITAL PARA REDES SOCIALES</b>		<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>X (antes) Twitter</b>	Publicaciones	792	685
	Nuevos seguidores	44,578	42,953
<b>Facebook</b>	Publicaciones	1,371	2,692
	Nuevos seguidores	185,105	203,000
<b>Instagram</b>	Publicaciones	983	1,612
	Nuevos seguidores	6,750	7,687
<b>YouTube</b>	Publicaciones	101	93
	Nuevos seguidores	8,060	8,350
<b>Activaciones en redes sociales</b>	Publicaciones	46	78

**Unidad de Administración y Finanzas**

**Subdirección de Recursos Humanos**

<b>2024</b>	<b>2025</b>
<p><b>Estructura Organizacional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante Oficio UAF/998/204 se solicitó a la Coordinadora Sectorial de Organización y Desarrollo en la Secretaría de Educación Pública el registro del escenario denominado "INEAESTATUTO2024_12409301230" para la modificación de la estructura Orgánica del INEA,</li> <li>Mediante Oficio 711-4-3/762/2024 se informa la aprobación y autorización de la modificación de la Estructura Orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los</li> </ul>	<p><b>Estructura Organizacional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante Oficio No. 711-4-3/159/2025 de fecha 29 de abril de 2025, hace extensivo el oficio de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) con números de referencia CGGEP/UPRH/1159/2024 y CGGEP/UPH/DGOR/2527/2024, en el que comunica el dictamen organizacional favorable a la reducción del 5% del costo de la estructura organizacional (puestos de mando) del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>Adultos en el año 2024, a través del escenario denominado "INEAESTATUTO2024_12409301230" el cual se encuentra alineado al instrumento normativo de este Instituto, asimismo, con fecha 23 de diciembre de 2024 fue publicado el Manual General de Organización en el Diario Oficial de la Federación, el cual se encuentra en la Normateca Interna de esta Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Derivado de las medidas de redimensionamiento de la Administración Pública Federal, consistentes en la reducción de un 5% en el rubro de servicios personales de mando comunicadas a este Instituto por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública, así como por la entonces Secretaría de la Función Pública; con fecha 11 de diciembre de 2024, el Instituto gestionó la modificación de la estructura orgánica, por lo que una vez que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno emita la autorización se iniciar con el proyecto de modificación del Manual General de Organización.</li> </ul> <p><b>Atención a temas vinculados a la Secretaría de Educación Pública.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante Oficio UAF/1156/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, se notificó a la Secretaría de Educación Pública el emplazamiento a huelga presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos (SNTEA).</li> </ul> <p>Mediante Oficio UAF/ 1178/ 2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, fue remitida a la SEP la información requerida derivada de la reducción del 5%.</p> <p><b>Eventuales.</b></p>	<p>Asimismo, hace extensivo que la SABG mediante correo electrónico de fecha 29 de abril del año en curso ha comunicado que quedó registrado el escenario del INEA denominado "11_MDA_FMO_2501301817" con vigencia al 1 de enero de 2025, consistente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cancelación de 6 puestos de mando (1 M21 y 5 O32)</li> <li>1 Cambio de línea de mando</li> </ul> <p>En virtud de lo anterior se cuenta con la modificación a la estructura orgánica y ocupacional del INEA, aprobada por la SABG con vigencia a partir del 1 de enero del 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo el dictamen MOV-2025-11-MDA-5 en el Sistema de Servicios Personales, la SHCP, con fundamento en el numeral 7 inciso c) de los Lineamientos Específicos para la Obtención de los Dictámenes Presupuestario y Organizacional para la Creación o Modificación de las Estructuras Orgánicas Ocupacionales y Salariales de la Administración Pública Federal de fecha 25 de noviembre de 2024, emitidos a través de los oficios con número de referencia 411/UPCP/2024/1107 y CGGEP/UPRH/1016/2024, autorizo el movimiento presupuestario de reducción del 5% a la estructura orgánica y ocupacional del INEA.</li> <li>Por lo que refiere al Traspaso de Recursos al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas derivado de la cancelación del 5% de las plazas de mando del INEA, mediante Folio de Adecuación: 2025-11-710-2793, la SHCP aplico la reducción de los recursos al presupuesto autorizado al INEA para el Ejercicio Fiscal 2025, concluyendo INEA con este proceso.</li> <li>Aprobación del escenario denominado: "11_MDA_INEA2508211946" en el sistema RHnet, por parte de la Secretaría</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboraron 3 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (3) altas y (4) baja en el SSA en oficinas centrales, (1) alta y (1) baja en la Unidad de Operación Ciudad de México.</li> <li>• Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente.</li> <li>• Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de octubre, noviembre y diciembre de 2024, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente.</li> </ul>	<p>Anticorrupción y Buen Gobierno, en el cual se autoriza el cambio del código presupuestal correspondiente a la antes denominada Secretaría Particular, a Subdirección de Estrategia Institucional, así como el dictamen presupuestal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Folio de Movimiento: MOV-2025-11-MDA-6, a través del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría de Educación Pública informa mediante Oficio NO. 711-4-3/459/2025, de fecha 28 de octubre de 2025, que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), realizó la revisión de la información presentada y contenida en el escenario "11_MDA_INEA2508211946", por que aprueba y registra la modificación a la estructura organizacional del INEA, con vigencia del 31 de agosto del 2025.</li> </ul>
<p><b>Archivo de Expedientes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atendió al personal autorizado, quien realizó 96 consultas y préstamos de los expedientes únicos de personal (de Base, Confianza, Eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios) dentro de la Subdirección de Recursos Humanos para atención a diversos requerimientos.</li> <li>• Se abrieron 13 expedientes de nuevo ingreso de personas servidoras públicas</li> <li>• Revisión e integración de 43 documentos a los expedientes de modificaciones salariales ISSSTE y hojas únicas de servicio.</li> <li>• Emisión e integración de 88 constancias de no inhabilitación y no sanción de las personas Servidoras Públicas y Prestadores de Servicios por Honorarios.</li> <li>• Integración de 8382 de diversos documentos: como las solicitudes y documentación diversas de los contratos Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, Incidencias de personal, tarjetas de tiempo, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sostuvieron reuniones de trabajo con la Dirección Académica, la Dirección de Operación y la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, con el propósito de actualizar la redistribución de las plazas derivadas del ajuste estructural. Los trabajos correspondientes a la Dirección de Operación y a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios han sido concluidos; en tanto que, con la Dirección Académica, se continúa con el análisis y revisión de la información para concretar la actualización de las Descripciones y Perfiles de Puesto correspondientes al ejercicio 2025.</li> <li>• La actualización del Manual General de Organización del INEA, este fue aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2025, para su aprobación ante la Junta de Gobierno de este Instituto, la cual lo aprobó en la Novena Sesión Extraordinaria del año 2025, celebrada el 17 de diciembre de 2025, mediante el Acuerdo No. SE/IX-25/04,R. Posteriormente el INEA solicito su</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p><b>Honorarios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se registraron 28 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 13 baja por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), se solicitaron 13 parte proporcionales de gratificación anual, envío de 266 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se solicitó asesoría jurídica para el modelo de contrato a utilizar para el ejercicio fiscal 2025.</li> </ul> <p><b>Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión del Análisis ECCO-PTCCO 2019-2024, por medio de correo institucional y oficios circulares a las Oficinas Centrales y las Seis Unidades de Operación.</li> </ul> <p><b>Movilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se registraron un total de 2 prórrogas de licencia por comisión sindical, 2 licencias por incapacidad médica a medio sueldo, 1 cambio de horario prórroga, 12 bajas por renuncia, 7 cambios de adscripción por necesidades del servicio, 1 baja por defunción, 4 cambios de horario, 5 licencias prepensionarias, 12 nuevos ingresos, 1 actualización de nivel de estudios, 1 reanudación de labores por término de licencia por comisión sindical, 1 licencia por incapacidad médica sin sueldo, 4 bajas por término de nombramiento por pasar a otro puesto, 4 reingresos, 1 reanudación de sueldo completo, 2 bajas por terminación laboral, 1 baja por término de nombramiento, 1 reanudación de labores por término de licencia por pasar a otro puesto.</li> </ul> <p><b>Notas Buenas.-</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base del cuarto trimestre 2024</li> </ul>	<p>publicación en el en el Diario Oficial de la Federación, el cual fue publicado en dicho medio oficial el día 5 de enero del 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Atención a temas vinculados a la Secretaría de Educación Pública.</b></li> <li>Mediante Oficio UAF/1093/2025 de fecha 22 de diciembre de 2025, se notificó a la Secretaría de Educación Pública el emplazamiento a huelga presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos (SNTEA).</li> <li>Mediante Oficio 711-1/1810/2025 la Secretaría de Educación Pública nos comunica que la SHCP no ha comunicado la política para el incremento salarial de los Organismo Públicos Descentralizados que rigen sus relaciones laborales bajo el Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional para el Sector Educativo.</li> </ul> <p><b>Eventuales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo, 1 baja por terminación anticipada de contrato en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), envío de 375 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se elaboró la base de datos en Excel para reportar en la plataforma SIPOT, se recabó y analizo el objetivo y las funciones de 41 personas prestadoras de servicios profesionales por honorarios para el Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales.</li> <li>Se dio asesoría a la Unidad de Operación de Nuevo León en la elaboración de información de prestación de servicios profesionales por honorarios para el Sistema de Servicios Administrativos (SSANL), se registraron 07 movimientos de alta 12 actualizaciones de vigencia de término de vigencia de contratos de Honorarios de Ciudad de México y Nuevo León.</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Envío por correo electrónico de las Cédulas de Evaluación a las áreas que tienen adscritas a personas de base.</li> <li>Solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), del cuarto trimestre 2024.</li> </ul> <p><b>Asistencia.-</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y captura de justificación de las incidencias de los servidores públicos del Instituto bajo los Criterios de asistencia del 2024 emitidos, en los concentrados de Excel y Sistema Nomiplus.</li> <li>Revisión y captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al cuarto trimestre 2024.</li> <li>Entrega de los movimientos correspondientes a las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones.</li> <li>Elaboración de la puntualidad mensual correspondiente al cuarto trimestre 2024.</li> <li>Seguimiento a las licencias médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo.</li> <li>Elaboración y envío vía correo electrónico de listados de descuentos al personal de mando del Instituto.</li> <li>Elaboración y entrega de Circular de suspensión de labores correspondiente al trimestre 2024.</li> <li>Reactivación de huella dactilar de los servidores públicos que tienen problemas para realizar su registro en las lectoras digitales.</li> <li>Entrega de tarjetas de tiempo para firma a los servidores públicos que registran asistencia.</li> <li>Elaboración y carga de las prestaciones de puntualidad perfecta y días económicos.</li> <li>Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a los servidores públicos de nuevo ingreso.</li> <li>Elaboración y entrega de oficios y circulares de suspensión de actividades y facilidades sindicales.</li> </ul>	<p><b>Archivo de Expedientes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención al personal autorizado mediante la realización de 62 consultas y préstamos del Expediente Único de Personal (Base, Confianza, Eventuales y Prestadores de Servicios por Honorarios) dentro de la Subdirección de Recursos Humanos, para dar respuesta a diversos requerimientos</li> <li>Revisión e integración de 5,617 documentos diversos a los Expedientes Únicos de Personal, entre los que destacan: registro de informes de los prestadores de servicios por honorarios, Formatos de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, justificantes de incidencias, tarjetas de tiempo y documentos personales.</li> <li>Digitalización documental conforme al esquema integral para la gestión documental, mediante el escaneo de 5,617 documentos para la integración digital de los Expedientes Únicos de Personal.</li> <li>Atención a requerimientos institucionales:</li> <li>2 solicitudes de información del Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.</li> <li>2 solicitudes de información del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.</li> <li>8 requerimientos emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>2 solicitudes de información de la Unidad de Transparencia.</li> <li>Entrega de certificaciones: Se efectuó la entrega de 3 certificaciones dirigidas al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.</li> </ul> <p><b>Honorarios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respuesta de 04 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 4 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 1 baja por terminación anticipada de contrato en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA),</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p><b>RUSP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de la quincena 19, 20, 21, 22, 23 y 24 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP) conforme al calendario emitido por la función pública de las oficinas centrales y las unidades de operación</li> </ul> <p><b>Atención a los Programas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento al Programa Anual de Planeación Integral y del Sistema del Servicio Profesional de Carrera para el año 2024.</li> <li>Reporte mensual del formato "Cronograma PAT 2024", del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024.</li> <li>Carga de la evidencia y avances del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre 2024, para la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.</li> </ul> <p><b>SIPOT.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del artículo 70 fracción VII, XA, XB, XI, XIV y XVII del cuarto trimestre 2024</li> </ul> <p><b>Sistema de Servicios Administrativos (SSA).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 19 al 24, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.</li> </ul> <p><b>Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.-</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la entrega del Programa Anual de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de los 2</li> </ul>	<p>envío de 2170 documentos para expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, se elaboró la base de datos en Excel para reportar en la plataforma SIPOT, se registraron 69 contratos en el sistema RHNET</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio asesoría para la carga de contratos en la plataforma RHNET a las Unidad de Operación de Nuevo León y Ciudad de México.</li> </ul> <p><b>Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a las acciones de mejora establecidas en el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2025.</li> </ul> <p><b>Movilidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se registraron un total de 9 licencias prepensionarias, 7 cambios de horario, 2 licencias por incapacidad médica a medio sueldo, 1 reingreso, 1 promoción a Coordinador de Unidad de Servicios Especializados, 1 regularización de nombramiento, 1 nuevo ingreso, 2 reanudaciones de labores por término de licencia médica a medio sueldo, 3 cambios de adscripción, 1 licencia por incapacidad médica sin sueldo, 1 reanudación de sueldo completo, 1 cambio de domicilio, 5 bajas por terminación de licencia prepensionaria, 1 baja por defunción.</li> </ul> <p><b>Notas Buenas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base del tercer trimestre 2025.</li> <li>Envío por correo electrónico de las Cédulas de Evaluación a las áreas que tienen adscritas a personas de base.</li> <li>Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), del tercer trimestre 2025.</li> <li>Se registró en el tablero de control, la puntualidad perfecta de las personas de</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>semestres de 2024.</p> <p><b>Remuneraciones</b></p> <p><b>NÓMINA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamo del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR-SNT) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios de Oficinas Centrales, así como de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.</li> <li>• En el periodo se generaron en el SSA 20 nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios las cuales fueron validadas por el personal de las 4 Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro, como de Oficinas Centrales.</li> <li>• Se proporcionaron los productos de nómina que se generan en el SSA a las Unidades de Operación, para generar el Resumen Contable, Pagos a Terceros y los archivos XML para el timbrado, así como la validación de archivos de carga para la segunda parte de prima vacacional, ISR de Prima vacacional, ISR Aguinaldo, y Ajuste de sueldo anual para el personal de base, confianza, mando. Para el personal de Honorarios, validaron los archivos de carga de ISR Gratificación Anual y Ajuste de Honorarios.</li> <li>• Se entregaron concentrados y listados de varios productos derivados de la nómina</li> </ul>	<p>base que la obtuvieron en el año 2025.</p> <p><b>Asistencia.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y captura de incidencias de las personas servidoras públicas de acuerdo a los Criterios de asistencia 2025 emitidos en concentrados de Excel y Nomiplus.</li> <li>• Revisión y captura de faltas y reembolsos en las quincenas del trimestre en el SSA.</li> <li>• Entrega oportuna de los movimientos en las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones.</li> <li>• Envío del listado de descuentos de las quincenas del trimestre al personal de mando correspondiente.</li> <li>• Captura de datos para dar de alta o baja a las personas servidoras públicas en concentrados de Excel y en el Sistema Nomiplus.</li> <li>• Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y reposición.</li> <li>• Seguimiento y notificación al departamento de Remuneraciones de las licencias médicas por los conceptos de medio sueldo y sin sueldo.</li> <li>• Captura de faltas y reembolsos en el SSA de las Unidades de Operación de Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro correspondientes a las quincenas del trimestre.</li> </ul> <p><b>RUSP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga de la quincena 19, 20, 21, 22, 23 y 24 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP), conforme al calendario emitido por la Función Pública de las Oficinas Centrales y las Unidades de Operación</li> </ul> <p><b>Atención a los Programas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de la información de los avances del primero, segundo y tercer trimestre 2025, para la evaluación del Sistema de Control</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>FONAC, cuadro de cuota sindical, archivos txt para FOVISSSTE, ISSSTE y SERICA, Cif de control, archivo en Excel para seguros listados para depósitos y transferencias validación y carga de archivos en SIGOB para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para Oficinas Centrales se elaboraron Pólizas en Excel y Solicitudes de Recursos para cada una de las nóminas de Base, Confianza Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios de las seis quincenas (36 total por trimestre) así como las nóminas de aguinaldo, puntualidad y días económicos, vales mensuales y vales de fin de año (19 total) y su correspondiente validación.</li> <li>• Se realizó cálculo contable correspondiente al pago del incremento de sueldo (confianza, compensación garantizada y prestaciones) del personal de base y confianza.</li> <li>• Se realizó cálculos contables y validación de nómina correspondientes al pago de aguinaldo, puntualidad, días económicos y ajuste a calendario.</li> <li>• Se realizó el cálculo del ajuste anual de ISR para Oficinas Centrales y las 4 Unidades de Operación.</li> <li>• Se realizó el cálculo del aguinaldo y prima vacacional del personal de mando de estructura.</li> <li>• Se realizó el cálculo y pago del retroactivo de incremento de prima quinquenal del personal de mando de estructura.</li> <li>• Elaboración de 9 resúmenes contables de nómina, correspondientes a 6 quincenas, 2 nóminas de aguinaldo, una nómina puntualidad y días económicos, del trimestre octubre-diciembre de 2024.</li> <li>• Preparación de archivos de vinculación de nómina en Excel, de las seis Unidades</li> </ul>	<p>Interno Institucional (SCII).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte mensual del formato "Directorio PAT 2025", del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025.</li> <li>• Carga de la evidencia para la atención de los Elementos de Control del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025.</li> </ul> <p><b>SIPOT.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Artículo 70 fracción VII, X a, Xb, XI, XIV y XVII del trimestre 2025.</li> </ul> <p><b>Sistema de Servicios Administrativos (SSA).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas servidoras públicas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 19 al 24, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Michoacán.</li> </ul> <p><b>Comisión Central de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo.-</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la entrega de los formatos referentes a los accidentes y enfermedades de trabajo ante el ISSSTE, el formato de Verificaciones en los centros de trabajo, el Programa de Prevención de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de 2025, conforme las fechas de entrega estipuladas.</li> </ul> <p><b>Comisión Nacional de Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración en la elaboración del REGLAMENTO que regula el funcionamiento de la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, así como el de</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (63 total trimestre).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga de archivos de vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (43 total trimestre).</li> <li>• Se elaboraron 9 calendarios de pago de la nómina y de los terceros Institucionales y no Institucionales, así como aquellos derivados de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, así como a las áreas de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del INEA.</li> <li>• Se elaboraron las etiquetas de los pagos a terceros de Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, Aseguradoras, Sindicato, etc., para su envío al área financiera.</li> <li>• Se llevaron a cabo 19 solicitudes de recursos derivados de las cancelaciones de nómina, a fin de que el Departamento de Tesorería realizara el reintegro de los Recursos de sueldos y prestaciones no utilizados a la TESOFE.</li> <li>• Se llevó a cabo la integración de los resúmenes contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los archivos de dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de base, confianza, mando, confianza eventual y mando eventual.</li> <li>• Se elaboraron los reportes de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre).</li> </ul> <p><b>PAGO DE PRESTACIONES Y DEDUCCIONES:</b></p> <p><b>FONAC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la conciliación de cifras</li> </ul>	<p>las Subcomisiones Auxiliares Mixtas para Prevenir y Atender la Violencia Laboral en Oficinas Centrales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en sus Unidades de Operación y de las Comisiones Estatales Mixtas para Prevenir y Atender la Violencia Laboral en los Institutos Estatales de Educación para Adultos.</p> <p><b>Remuneraciones</b></p> <p><b>NÓMINA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura de prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamos del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR-SNTEA) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios de Oficinas Centrales, así como de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro y se integra Nuevo León con los periodos 20, 21, 22, 23 y 24 de 2025.</li> <li>• En el periodo se generaron en el SSA 180 nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios, las cuales fueron validadas por personal de las 4 Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro, así como de Oficinas Centrales.</li> <li>• Se proporcionaron los productos de nómina que se generan en el SSA a las Unidades de Operación, para generar el Resumen Contable, Pagos a Terceros y los archivos XML para el timbrado, para el personal de base, confianza, mando confianza eventual, mando eventual y honorarios.</li> <li>• Se entregaron concentrados y listados de varios productos derivados de la nómina, FONAC, cuadro de cuota sindical, archivos en txt para FOVISSSTE,</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>quincenales del FONAC, recibidas de las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, con Resúmenes Contables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de las fichas de depósito de pago (156) recibidas de los 26 Institutos Estatales.</li> <li>Se realizó la Promoción para la inscripción al Periodo Extraordinario del FONAC Ciclo 36° en las Unidades de Operación y Oficinas Centrales; y los 26 Institutos Estatales.</li> <li>Se elaboraron 12 solicitudes de recursos para el pago del FONAC Ciclo 35° y 36° y se reportaron las 12 CLCs a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al período julio-septiembre 2024, de las Unidades de Operación, Oficinas Centrales e Institutos Estatales.</li> <li>Se realizó el cálculo de 43 liquidaciones anticipadas (ciclo 35° y 36°), solicitadas en octubre, noviembre y diciembre y se tramitaron ante la institución financiera BANORTE, para la emisión de los cheques correspondientes.</li> <li>Elaboración de 16 oficios dirigidos a Institutos Estatales y Unidades de Operación, para el envío de cheques de liquidaciones anticipadas de los ciclos 35° y 36° del FONAC, correspondientes al período octubre-noviembre de 2024.</li> <li>Se dio seguimiento al trámite del seguro de vida y/o incapacidad total y permanente del FONAC de los Ciclos 34°, 35° y 36° realizado ante la compañía aseguradora AGROASEMEX para el pago de siniestros, 1 en proceso y 7 que concluyeron.</li> </ul> <p><b>CUOTA SINDICAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades</li> </ul>	<p>ISSSTE y SERICA, Cifras de control, archivo en Excel para seguros, listados para depósitos y transferencias, validación y carga de archivos en SIGOB para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para Oficinas Centrales se elaboraron las Pólizas en Excel y Solicitudes de Recursos de cada una de las nóminas de Base, Confianza, Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios de las siete quincenas incluyendo la primera quincena del mes de enero de 2026, 1ª. y 2ª. parte de aguinaldo, así como la puntualidad y días económicos (50 total del trimestre) y su correspondiente validación.</li> <li>Se realizó cálculo contable correspondiente al pago del incremento de sueldo a personal de confianza, compensación garantizada y prestaciones del personal de base y confianza.</li> <li>Se realizaron cálculos contables y validación de nómina correspondientes al pago de aguinaldo, gratificación anual de la nómina de honorarios, puntualidad, días económicos y ajuste a calendario.</li> <li>Se elaboraron 20 layouts para el pago de incremento de sueldo al personal de confianza, prima vacacional, 1ª. y 2ª. parte de aguinaldo y gratificación anual de la nómina del personal de honorarios, de Oficinas Centrales y de las 4 Unidades de Operación: Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.</li> <li>Se remitió a las Unidades de Operación la herramienta para el cálculo contable correspondiente al incremento de sueldo al personal de confianza y del pago de aguinaldo. Posteriormente se efectuó la revisión de los archivos.</li> <li>Elaboración de 9 resúmenes contables de nómina, correspondientes a 6</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 19 a la quincena 24.</p> <p><b>PENSIONES ALIMENTICIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron las solicitudes de recursos (138) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas, primera y segunda parte de aguinaldo, puntualidad y días económicos.</li> </ul> <p><b>FONACOT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT.</li> </ul> <p><b>VALES ANUALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio continuidad para entrega de documentación con la finalidad de obtener en tiempo y forma las tarjetas electrónicas de vales.</li> <li>Se inició con la entrega de las tarjetas en todas las Unidades de Operación y en Oficinas Centrales, las cuales fueron entregadas al 100%.</li> </ul> <p><b>CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 14 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños.</li> <li>Se realizaron 8 cargas de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales.</li> </ul> <p><b>FAR-SNTEA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA.</li> </ul> <p><b>FINIQUITOS:</b></p>	<p>quincenas, del trimestre octubre-diciembre de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la validación y el cálculo del ajuste anual del Impuesto sobre la Renta (ISR), de Oficinas Centrales y Unidades de Operación.</li> <li>Se realizaron 3 cálculos por Licencias Médicas a medio sueldo.</li> <li>Preparación de archivos de vinculación de nómina en Excel, de las seis Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (63 total trimestre).</li> <li>Carga de archivos de vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (63 total trimestre).</li> <li>Se elaboraron 8 calendarios de pago de la nómina y de los terceros Institucionales y no Institucionales, así como aquellos derivados de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, así como a las áreas de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del INEA.</li> <li>Se elaboraron las etiquetas de los pagos a terceros de Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, Aseguradoras, Sindicato, etc., para su envío al área financiera.</li> <li>Se tramitaron 3 solicitudes de recursos derivados de las cancelaciones de nómina, así como una solicitud de recursos derivada de un ajuste de pago de nómina, a fin de que el Departamento de Tesorería realizara el reintegro a la TESOFE de los recursos de sueldos y prestaciones no utilizados.</li> <li>Se llevó a cabo la integración de los resúmenes contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los archivos de dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de base, confianza,</li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron las solicitudes de recursos para el pago de 10 finiquitos del personal de base, mando estructura y mando eventual.</li> </ul> <p><b>PAGOS POR FUERA SOLICITUDES DE RECURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 11 solicitudes de recursos correspondientes al pago de nómina y parte proporcional de aguinaldo de personal de confianza y 3 solicitudes de recursos correspondientes al pago de parte proporcional de incremento de sueldo y compensación garantizada del personal que causo baja.</li> <li>Se elaboraron 19 solicitudes de recursos correspondientes al pago de nómina de noviembre y diciembre y pago de aguinaldo del personal de mando estructura.</li> <li>6 trámites para el pago de sueldo y parte proporcional de aguinaldo de 2 personas de confianza eventual.</li> <li>13 pagos correspondientes a la parte proporcional de gratificación de personal de honorarios que causo baja antes del 31 de diciembre.</li> <li>09 solicitudes de recursos para el pago de honorarios del mes de noviembre y primera quincena de diciembre.</li> <li>09 solicitudes de recursos para el pago honorarios de la segunda quincena de diciembre y parte proporcional de gratificación anual.</li> <li>28 solicitudes de recursos para el pago de honorarios del mes de noviembre, primera quincena de diciembre y parte proporcional de gratificación anual.</li> </ul> <p><b>PAGOS AL SNTEA Y SECC. 33</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el Pago de Pasajes de los meses (octubre, noviembre y diciembre), 4 de Gastos de Operación de los meses</li> </ul>	<p>mando, confianza eventual y mando eventual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron los reportes de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre).</li> </ul> <p><b>PAGO DE PRESTACIONES Y DEDUCCIONES: FONAC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la conciliación de cifras quincenales del FONAC, recibidas de las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, con Resúmenes Contables.</li> <li>Integración de las fichas de depósito de pago (156) recibidas de los 26 Institutos Estatales.</li> <li>Se elaboraron 12 solicitudes de recursos para el pago del FONAC Ciclo 37°, se reportaron las 12 CLCs a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al período octubre-diciembre 2025, de las Unidades de Operación, Oficinas Centrales e Institutos Estatales.</li> <li>Se realizó el cálculo de 43 liquidaciones anticipadas (Ciclos 36° y 37°), solicitadas en octubre-diciembre y se tramitaron ante la institución financiera BANORTE, para la emisión de los cheques correspondientes.</li> <li>Elaboración de 31 oficios dirigidos a Institutos Estatales y Unidades de Operación, para el envío de cheques de liquidaciones anticipadas de los Ciclos 36° y 37° del FONAC, correspondientes al período octubre-diciembre de 2025.</li> <li>Se dio seguimiento al trámite del seguro de vida y/o incapacidad total y permanente del FONAC del Ciclo 36° realizado ante la compañía aseguradora AGROASEMEX para el pago de siniestros, 2 en proceso y 1 concluido y del ciclo 37°, 5 en proceso y 1 concluido.</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>(septiembre, octubre, noviembre y diciembre) 1 para el evento de comida de fin de año y 1 para el pago de gestión sindical del 2° semestre.</p> <p><b>ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA para obtener la Factura y el Formato TG-1 (20 total trimestre).</li> <li>• Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (20 total trimestre).</li> <li>• Se elaboraron los Formatos de Cálculo de Cuotas y Aportaciones para el reconocimiento de antigüedad de las ex trabajadoras Morales Guzmán Flor expediente 303/2010 y Vélez Sierra Alejandra expediente 023/2013.</li> <li>• Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al quinto y sexto bimestre del ejercicio 2024.</li> <li>• Se integró y tramitó el pago de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, de los Laudos de García Hernández José Alfonso Exp. 379/2008 y Soto Ortiz Ramón Fabían.</li> <li>• Se entregaron oficios al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas del ISSSTE para el reconocimiento de antigüedad en el historial de cotización en la Base de Datos Única de Derechohabientes por concepto de Laudo.</li> </ul> <p><b>MOVIMIENTOS AFILIATORIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el trimestre octubre-diciembre de 2024, se tramitaron 37 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.</li> <li>• Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE,</li> </ul>	<p><b>CUOTA SINDICAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 19 a la quincena 24.</li> </ul> <p><b>PENSIONES ALIMENTICIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboraron las solicitudes de recursos (140) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas, primera y segunda parte de aguinaldo, puntualidad y días económicos.</li> </ul> <p><b>FONACOT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT.</li> </ul> <p><b>VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez adjudicado el procedimiento de Licitación Pública por parte de la SHCP, se inició el procedimiento de contratación consolidada, para el servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la Medida de Fin de Año para el Ejercicio Fiscal 2025.</li> <li>• Se llevó a cabo la entrega de tarjetas de vales de despensa correspondientes a la medida de fin de año al personal de base, confianza y eventual del ejercicio fiscal 2025.</li> <li>• Se llevó a cabo el proceso de evaluación al personal de Base y Confianza para determinar de acuerdo a productividad, eficiencia y calidad en el servicio el Estímulo Económico mensual de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2025 y entrega de tarjetas de vales de despensa al personal seleccionado.</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>“SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevó a cabo la Modificación Salarial Anual ante el ISSSTE de 427 Trabajadores Activos de Base, Confianza, Eventuales y Mando correspondiente al ejercicio 2024</li> </ul> <p><b>SEGUROS:</b></p> <p><b>Seguro de Retiro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (octubre, noviembre y diciembre 2024).</li> <li>Carga de todo lo relacionado con el intercambio de información con la aseguradora AGROSEMEX S.A. en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).</li> <li>Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la nueva compañía Aseguradora AGROSEMEX.</li> <li>Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</li> <li>Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</li> </ul> <p><b>Seguro de Vida Institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (octubre, noviembre y diciembre).</li> <li>Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE la Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas</li> </ul>	<p><b>CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 13 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños.</li> <li>Se atendieron 5 avisos de órdenes de descuento de créditos hipotecarios y seguros de daños.</li> <li>Se realizaron 7 cargas de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales.</li> </ul> <p><b>FAR-SNTEA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 7 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA.</li> </ul> <p><b>FINIQUITOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 4 solicitudes de recursos correspondientes a los pagos de finiquitos, del personal de base, mando y confianza eventual.</li> </ul> <p><b>CANCELACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 2 cancelaciones de personal de confianza eventual, 1 de honorarios y 1 cancelación de pago de nómina del personal de base por defunción, así como un ajuste de pago de nómina del personal de confianza eventual.</li> </ul> <p><b>PAGOS AL SNTEA Y SECC. 33</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el Pago de Pasajes de los meses octubre, noviembre y diciembre, 4 de Gastos de Operación de los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1 de Gestión Sindical 2º semestre, 1 del XI Consejo Nacional del SNTEA 2025 y 1 de la comida de fin de año 2025.</li> </ul> <p><b>ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>Centrales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio seguimiento a los trámites del seguro de vida por fallecimiento e incapacidad total y permanente realizado ante las compañías aseguradoras correspondientes para el pago de siniestros.</li> <li>Seguimiento a los entregables que se pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora.</li> <li>Apoyar y asesorar a los institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora.</li> <li>Informar y asesorar a las Unidades de Operación sobre los documentos que deben integrar para el trámite del seguro contra los riesgos de fallecimiento y/o en caso de Invalidez o Incapacidad total y permanente.</li> <li>Se elaboró e integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para llevar acabo el Convenio Modificadorio, cuya vigencia será del 01 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.</li> </ul> <p><b>SERVICIOS Y PRESTACIONES PARA PERSONAL EN ACTIVO Y PERSONAL QUE YA CAUSÓ BAJA DEL INSTITUTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo.</li> <li>Elaboración de 3 Constancias Laborales.</li> <li>Se elaboraron 24 Hojas de Servicios para personal que causó baja del INEA.</li> <li>Se dio atención y respuesta a requerimientos de PENSIONISSSTE,</li> </ul>	<p>para obtener la Factura y el Formato TG-1 (13 total trimestre).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (13 total trimestre).</li> <li>Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al 5° bimestre del ejercicio 2025, así como el entero de cuotas y aportaciones del pago del retroactivo al sueldo del personal de confianza y la prestación de compensación por desarrollo y capacitación al personal de base y confianza de los bimestres 1°, 2°, 3° y 4°.</li> <li>Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE de los laudos de López Torres Jorge (Exp. 39/2015), Ledesma Ayala César León (Exp. 72/2012) y Aguirre Cano Carmen Gabriela (Exp. 203/2005-1).</li> </ul> <p><b>MOVIMIENTOS AFILIATORIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el trimestre octubre-diciembre de 2025, se tramitaron 5 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE.</li> <li>Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE, "SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)".</li> <li>Se llevó a cabo la Modificación Salarial ante el ISSSTE, de la plantilla de Base, Confianza y Confianza Eventual por el incremento a la prestación compensación por desarrollo y capacitación así como con relación a incrementos salarial al personal de confianza y confianza eventual, autorizados a este Instituto por la SHCP (350 registros).</li> <li>Se continúa con la Compulsa y Depuración de la Base de registros vigentes del INEA, ramo 11310,</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>sobre modificación de datos del personal de baja, para unificación de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE.</li> <li>• Se atendieron diversas solicitudes de evolución salarial para jubilados de INEA.</li> <li>• Se dio atención a solicitudes del ISSSTE, Unidad Administrativa de Prestaciones Económicas sobre constancias de Evolución Salarial de ex trabajadores.</li> <li>• Orientación al personal que se retira del servicio activo sobre los trámites ante el área de Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión.</li> <li>• Apoyo y orientación al personal en activo, para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Préstamos Personales del ISSSTE.</li> </ul> <p><b>PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el trámite de 2 solicitudes de recursos para pago de laudos, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>• Se realizaron 2 solicitudes de suficiencia presupuestal para requerir el recurso faltante relacionado con el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social para llevar a cabo el reconocimiento de antigüedad de varios juicios laborales, así como las pólizas de ajuste y/o reclasificación relacionadas con los pagos de dichos conceptos.</li> <li>• Se remitieron al Área Jurídica, los comprobantes de pago de cuotas y aportaciones de seguridad de 2 laudos laborales para efectos de reconocimientos de antigüedad.</li> <li>• Se dio contestación a los requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales.</li> </ul>	<p>pagaduría 03200, en SINAVID D y E del ISSSTE.</p> <p><b>SEGUROS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro de Retiro:</li> <li>• Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (octubre, noviembre y diciembre 2025).</li> <li>• Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la nueva compañía Aseguradora AGROSEMEX.</li> <li>• Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</li> <li>• Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro.</li> <li>• A solicitud de la SHCP, se proporcionó información a nivel nacional para dar inicio a los trabajos de la próxima contratación plurianual del seguro colectivo de retiro cuya vigencia abarca del 1ro. de marzo 2026 al 29 de febrero 2028.</li> </ul> <p><b>Seguro de Vida Institucional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (octubre, noviembre y diciembre).</li> <li>• Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE el formato de Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas Centrales.</li> <li>• Se dio seguimiento a 05 trámites del seguro de vida 01 por fallecimiento del personal en activo y 04 por fallecimiento de personal jubilado, realizado ante las</li> </ul>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p><b>CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró la conciliación del ISR retenido en nóminas del mes de septiembre al mes de noviembre del 2024, contra pagos provisionales de impuestos que reporta el Departamento de Contabilidad.</li> <li>• Se respaldaron 13,915 recibos de nómina timbrados ante el SAT correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2024, para elaborar los reportes para la conciliación de los recibos timbrados contra pagos provisionales de impuestos de cada Unidad de Operación.</li> <li>• Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 19 a la 24, 1ª y 2ª parte de aguinaldo de nóminas de base, confianza, confianza eventual, honorarios y pagos por fuera.</li> <li>• Análisis del presupuesto ejercido septiembre-octubre 2024 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Oficinas Centrales de (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, timbrado, conciliación de ISR, etc.).</li> <li>• Conciliación ISR de julio a septiembre de 2024 y presupuesto ejercido de la Unidad de Operación en Estado de México.</li> <li>• Se validaron 19,305 archivos XML para ser timbrados y se efectuó el respaldo correspondiente.</li> <li>• Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Nuevo León, Michoacán y Querétaro).</li> <li>• Se sigue con el análisis y re-timbrado de recibos de nómina y pagos fuera de</li> </ul>	<p>compañías aseguradoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a los entregables que se pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora.</li> <li>• Apoyar y asesorar a los Institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora.</li> <li>• Informar y asesorar a las Unidades de Operación sobre los documentos que deben integrar para el trámite del seguro contra los riesgos de fallecimiento y/o en caso de Invalidez o Incapacidad total y permanente.</li> <li>• Se ingresó la documentación técnica y administrativa a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a fin de iniciar los trámites para el Convenio Modificadorio de la póliza del Seguro de Vida Institucional, para la vigencia del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.</li> </ul> <p><b>SERVICIOS Y PRESTACIONES PARA PERSONAL EN ACTIVO Y PERSONAL QUE YA CAUSÓ BAJA DEL INSTITUTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo.</li> <li>• Elaboración de 3 Constancias Laborales.</li> <li>• Se elaboraron 28 Hojas de Servicios para personal que causó baja del INEA.</li> <li>• Se concluyó el proceso de registro de cuentas autorizadas ante el ISSSTE para la incorporación del INEA a la modalidad de envío de las Hojas Únicas de Servicio digitalizadas, para acreditar antigüedad de los trabajadores y/o actualización de información en la Base de Datos Única</li> </ul>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>nómina correspondiente al ejercicio 2019 y 2020, para subsanar las diferencias del Visor de Nóminas del SAT, de las Unidades de Operación Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán Nuevo León y Querétaro,</p> <p><b>REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS:</b> Elaboración de Formatos para el Sistema Integral de Información (SII):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado. (3 total trimestre)</li> <li>• Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado. (3 total trimestre).</li> </ul> <p>Reporte de Remuneraciones Mensuales para la Oficina de Representación en el INEA.</p> <p><b>ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración, revisión y conciliación de los resúmenes contables quincenales, papeles de trabajo de la integración de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR con sus comprobantes de pago de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para dar cumplimiento al Cronograma de la Auditoría Externa de 2024 por el Despacho de auditores Externos Mazars S. de R.L de C.V.</li> <li>• Integración, revisión y conciliación, papeles de trabajo correspondiente al impuesto sobre nómina DICTAMEX del periodo julio-septiembre de la Unidad de Operación en Estado de México, con forme el cronograma de la Auditoría de 2024 por el Despacho de auditores Externos Mazars S. de R.L de C.V.</li> <li>• Se hizo la revisión de 2 cálculos de retroactivo de la Unidad de Operación en Michoacán, de 1 cálculo de finiquito de la Unidad de Operación en Querétaro, 1 cálculo de finiquito por</li> </ul>	<p>de Derechohabientes del ISSSTE, de conformidad al oficio Circular No. 120.121/SAVD/012/2022 del ISSSTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se enviaron al ISSSTE 14 Hojas Únicas de Servicio Digitalizadas para la actualización de información en la Base de Datos Única de Derechohabientes del ISSSTE y acreditar antigüedad de los ex trabajadores.</li> <li>• Se dio atención y respuesta a requerimientos de PENSIONISSSTE, sobre modificación de datos del personal de baja, para unificación de cuentas.</li> <li>• Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE.</li> <li>• Se dio atención a solicitudes del ISSSTE, Unidad Administrativa de Prestaciones Económicas sobre constancias de Evolución Salarial de ex trabajadores.</li> <li>• Se atendieron requerimientos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como de Despachos Privados que llevan trámites Administrativos de ex trabajadores.</li> <li>• Orientación al personal que se retira del servicio activo sobre los trámites ante el área de Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión.</li> <li>• Apoyo y orientación al personal en activo, para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Préstamos Personales del ISSSTE.</li> <li>• Se envió a la Subdirección de Pensiones del ISSSTE del "Catalogo Institucional de puestos de la Dependencia" catálogo de Incrementos salariales a plazas de trabajadores en activo otorgadas en el año 2025 para aplicar a Pensionados en</li> </ul>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>defunción y 5 cálculos de incrementos, aguinaldo y prima vacacional pendientes de la Unidad de Operación Baja California.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría a la Unidad de Operación Ciudad de México y Querétaro sobre información de nómina y Órdenes de Descuento, que se reportan al ISSSTE.</li> </ul> <p><b>OTRAS ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación, análisis e integración de la herramienta del presupuesto ejercido, conciliaciones de la base de las contribuciones de Seguridad Social (ISSSTE, FOVISSSTE y SAR), con sus comprobantes mensuales y bimestrales al ISSSTE, para dar cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría Externa.</li> <li>Carga de información del SIPOT: Reporte 3er trimestre 2024, de los formatos: 8-LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos.</li> <li>Se apoyó al área de Control Presupuestal con el requisitado de un formato relacionado con el reporte de viáticos del SIPOT denominado 9-LGT_Art_70_Fr_IX.</li> <li>Se abrieron 3 expedientes de nómina, personal Eventual y 1 expediente para prestación para comida de fin de año cláusula 124 del CCT.</li> <li>Se realizó el Inventario General del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024, de 7 series documentales con un total de 60 expedientes, para su entrega en enero 2025, así como su respectiva Guía Simple de Archivo.</li> <li>Se atendieron diversos requerimientos emitidos por los auditores externos, de</li> </ul>	<p>el año 2026.</p> <p><b>PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el trámite de 6 solicitudes de recursos para el pago de laudos, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos.</li> <li>Se realizaron 10 cálculos contables para cuantificar salarios caídos, diferencias salariales e indemnizaciones de acuerdo a los requerimientos realizados por el área jurídica para conciliar juicios laborales.</li> <li>Se llevó a cabo la actualización del Pasivo laboral al mes de septiembre de 2025.</li> <li>Se realizó la depuración de los expedientes laborales que fueron notificados por el Área Jurídica como baja por conclusión de juicios laborales.</li> <li>Se dio contestación a los 2 requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales.</li> <li>Apoyo en la revisión de 7 cálculos contables que fueron solicitados por el Área Jurídica para conciliar juicios laborales de las Unidades de Operación.</li> <li>Se llevó a cabo el reconocimiento de antigüedad mediante el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social de 5 expedientes laborales.</li> </ul> <p><b>CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboró la conciliación del ISR retenido en nóminas del mes de septiembre a noviembre de 2025, contra pagos provisionales de impuestos que reporta el Departamento de Contabilidad.</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<p>acuerdo al Cronograma 2024 de los Auditores Externos Mazars. (Nómina Pagadas, Integración de Bajas, y papel de trabajo. - ISSSTE- FOVISSSTE- SERICA de enero a septiembre).</p> <p><b>Capacitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se capacitó y sensibilizó a las personas servidoras públicas en diferentes plataformas institucionales en temas, de perspectiva de género, ética Trabajo en equipo, Austeridad Republicana, Súmate al protocolo, Derechos Humanos, lo que contribuye a fortalecer la ética pública se alcanzó el 80 % de personal capacitado en Oficinas Centrales.</li> <li>Se solicitó a las Unidades Administrativas del INEA, requisaran el formato de Detección de Necesidades Institucionales y Profesionalización (DNIP)</li> </ul> <p><b>Ética</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Ética donde se presentó en Informe Anual de Actividades 2024 (IAA 2024)</li> <li>Se realizó la difusión de diversas infografías que permiten prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como conocer los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público.</li> <li>Así mismo, se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>Se realizaron las actividades del Programa Anual de Trabajo 2024 y se reportaron en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conciliación de recibos timbrados de nóminas ante el SAT de las Unidades de Operación de los meses de octubre a noviembre de 2025.</li> <li>Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 19 a la 24 de nóminas de base, confianza, mando confianza eventual, honorarios y pagos por fuera, la primera y segunda parte de aguinaldo, vales mensuales, vales anuales, así como de la puntualidad y días económicos.</li> <li>Análisis del presupuesto ejercido octubre-diciembre 2025 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Oficinas Centrales de (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, conciliación de ISR, etc.).</li> <li>Se validaron 19,224 archivos XML para ser timbrados y se efectuó el respaldo correspondiente.</li> <li>Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, y Querétaro).</li> <li>Se solicitó la ampliación en monto y vigencia al contrato de servicio de emisión y timbrado de comprobantes fiscales digitales para Oficinas Centrales, y las Unidades de Operación Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, con vigencia del 1° de enero al 28 de febrero de 2026.</li> </ul> <p><b>REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS:</b> Elaboración de Formatos para el Sistema Integral</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron acciones de mejora promoviendo la capacitación constante e ininterrumpida, la difusión de los datos de los integrantes del Comité de Ética y de la Persona Consejera de Oficinas Centrales para que acudan con quien consideren para emitir alguna petición, recomendación, propuesta de mejora o denuncia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>Proceso de selección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se aplicaron las baterías psicométricas a los candidatos para ocupar plazas vacantes y se realizó el proceso de inducción.</li> </ul> <p><b>Servicio Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio del trámite para la dispersión de 8 becas de personas prestadoras de Servicio Social que concluyeron satisfactoriamente el trámite administrativo correspondiente.</li> <li>Se incorporaron 9 personas prestadoras de Servicio Social.</li> </ul> <p><b>Informes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento para la definición de líneas de acción del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al 2025.</li> <li>Seguimientos al cumplimiento de los acuerdos de COMERI responsabilidad de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF).</li> <li>Se registró en el Sistema Integral de Formación de los Ingresos y Gasto Público (SIIE-WEB), la información correspondiente a capacitación en los formatos 1158 y 1159.</li> </ul> </li> </ul>	<p>de Información (SII):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado (3 total trimestre).</li> <li>Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado (3 total trimestre).</li> </ul> <p>Reporte de Remuneraciones Mensuales para la Oficina de Representación en el INEA.</p> <p><b>ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Integración, revisión y conciliación de los resúmenes contables quincenales, papeles de trabajo de la integración de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR con sus comprobantes de pago de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación al mes de noviembre, con fines de revisión para la Autoría Externa 2025.</li> <li>Se dio asesoría para el cálculo de los incrementos salariales y cálculo del aguinaldo a los Institutos Estatales y las Unidad de Operación.</li> <li>Se hizo la revisión de 3 cálculos de finiquitos de la Unidad de Operación en Estado de México, 4 cálculos de finiquitos y 6 pagos por fuera de retroactivos de incremento de la Unidad de Operación en Michoacán, 3 pagos de nómina, de la Unidad de Operación en CDMX, 1 cálculos de finiquito de la Unidad de Operación en Querétaro, 8 cálculos de finiquitos de la Unidad de Operación en Nuevo León.</li> <li>Se realizó la validación de los cálculos de licencias médicas, licencias sin goce de sueldo, suspensión de actividades y reincorporación laboral para las Unidades de Operación de Estado de México y Querétaro.</li> </ul>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría a la Unidad de Operación Ciudad de México y Querétaro sobre información de nómina y Órdenes de Descuento, que se reportan al ISSSTE y elaboración de Hojas Únicas de Servicio.</li> <li>• Asesoría al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero, sobre información de Hojas Únicas de Servicio.</li> <li>• Asesoría a la Unidad de Operación Estado de México, sobre elaboración de Evolución Salarial a ex trabajadores y pensionados.</li> <li>• Se realizó la validación de los cálculos de licencias médicas, licencias sin goce de sueldo, suspensión de actividades y reincorporación laboral para las Unidades de Operación de Estado de México y Querétaro.</li> <li>• Asesoría al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero y al Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos en Guanajuato INAEBA, sobre información de Hojas Únicas de Servicio.</li> </ul> <p><b>OTRAS ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga de información del SIPOT: Reporte 3er. trimestre 2025, de los formatos: 8-LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos.</li> <li>• Elaboración del papel de trabajo para el envío de información relacionada con el Anexo 5 "Alfabético de Nómina" quincenal de los meses de octubre,</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

	<p>noviembre y diciembre para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del papel de trabajo para el envío de información relacionada con el Anexo 6 “Detalle de Nómina” quincenal de los meses de octubre, noviembre y diciembre para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> <li>• Se integró el proyectado de impuesto sobre nómina de octubre a diciembre de 2025.</li> <li>• Se abrieron un total de 4 expedientes de 2 series documentales que corresponden a las actividades del Departamento de Remuneraciones.</li> <li>• Se realizó la separación de los recibos de los trabajadores, por tipo de nómina de los meses de enero a julio de 2021.</li> </ul> <p><b>Capacitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se capacitó y sensibilizó a las personas servidoras públicas en diferentes plataformas institucionales en temas, de perspectiva de género, ética Trabajo en equipo, Austeridad Republicana, Súmate al protocolo, Derechos Humanos, lo que contribuye a fortalecer la ética pública se alcanzó el 80 % de personal capacitado en Oficinas Centrales.</li> <li>• Se solicitó a las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, realizaran la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) para su envío a la SABG</li> </ul> <p><b>Ética</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la 4ta Sesión Ordinaria del Comité de Ética donde se presentó en Informe Anual de Actividades 2025 (IAA 2025)</li> <li>• Se realizó la difusión de diversas infografías que permiten prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como conocer los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración</li> </ul>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

	<p>Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difundió el Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Se llevó a cabo dentro de las instalaciones de Oficinas Centrales la quinta estrategia del Modelo de Dignificación de las Personas Servidoras Públicas del Programa Especial para la Eficiencia de la Gestión Pública 2025-2030, entregando en la Categoría "A" dos "Reconocimientos a la Integridad y al Servicio Público 2025".</li> <li>• Se realizaron las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025 y se reportaron en la plataforma del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).</li> <li>• Se realizaron acciones de mejora promoviendo la capacitación constante e ininterrumpida, la difusión de los datos de los integrantes del Comité de Ética y de la Persona Consejera de Oficinas Centrales para que acudan con quien consideren para emitir alguna petición, recomendación, propuesta de mejora o denuncia.</li> </ul> <p><b>Proceso de selección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aplicaron las baterías psicométricas a los candidatos para ocupar plazas vacantes y se realizó el proceso de inducción.</li> </ul> <p><b>Servicio Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio del trámite para la dispersión de 29 becas de personas prestadoras de Servicio Social y 1 de Prácticas Profesionales que concluyeron satisfactoriamente el trámite</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

	<p>administrativo correspondiente.</p> <p><b>Informes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento para la definición de líneas de acción del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondiente al 2025.</li> <li>• Seguimientos al cumplimiento de los acuerdos de COMERI responsabilidad de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF).</li> <li>• Se registró en el Sistema Integral de Formación de los Ingresos y Gasto Público (SIIE-WEB), la información correspondiente a capacitación en los formatos 1158 y 1159.</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros**

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>• De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se gestionó la autorización para ejercer mayor recurso que el año inmediato anterior en una partida presupuestal (materiales y útiles de consumibles).</li> <li>• Con motivo del cierre del ejercicio fiscal, los recursos presupuestales que fueron reintegrados a la Coordinadora de Sector, significó el 4.9% del Presupuesto Modificado.</li> <li>• A partir del mes de junio de 2024, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, estableció un flujo para realizar el registro de compromisos en los sistemas de pago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se gestionó la autorización para ejercer mayores recursos que el año inmediato anterior en cinco partidas presupuestales (Boletos de avión, Servicio de agua, Energía eléctrica, Arrendamiento de inmuebles, Fumigación) lo cual permitió un ejercicio del presupuesto asignado de manera eficaz y eficiente.</li> <li>• Con las cifras preliminares del cierre del ejercicio fiscal 2025, se tiene estimado que los recursos que serán reintegrados significarán aproximadamente 1.4% del Presupuesto modificado.</li> <li>• Se realizó el registro de compromisos de conformidad con los lineamientos establecidos por la SHCP, el cual contempla un proceso de autorización donde intervienen la SEP como revisor y la SHCP como autorizador.</li> <li>• La Información financiera y Presupuestal se elabora y publica de manera trimestral en la página web del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Subdirección de Recursos Tecnológicos**

**Fortalecimiento a la Seguridad de la Información.**

- En el cuarto trimestre se celebró el contrato ITP-064/2025 para la prestación de servicio de licenciamiento de seguridad perimetral con lo cual se tiene vigente el licenciamiento hasta el mes de diciembre de 2026.

**Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de oferta educativa y los sistemas de control escolar (centro de datos)**

- Con relación al proyecto **Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de oferta educativa y los sistemas de control escolar**, el servicio de centro de datos se recibe a través del “Contrato Abierto de Prestación de Servicios 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035” con número de control interno DGRMyS-DGCTIC-LPN-001-2022, denominado “Centro de Datos SEP 2022-2024”, con número de registro 0450/22, y sus convenios modificatorios una vigencia al 30 de junio de 2026 bajo los mismos términos y condiciones establecidas.

**Operación de las comunicaciones institucionales**

- En el cuarto trimestre de 2025, se realizó la supervisión de 3 servicios de TIC; Servicio de Internet Corporativo para Oficinas Centrales, Servicio de Internet Oficinas Remotas para Unidades de Operación y Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona adscritas a Unidades de Operación.
- Referente al Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona; durante los primeros cinco días de cada mes, se integraron los “Informes mensuales de servicio y supervisión del contrato” remitidos por los responsables estatales de informática adscritos a cada una de las Unidades de Operación, en los cuales validan que los servicios de conectividad ADSL hayan sido proporcionados, en caso de existir un incidente lo reportan, de lo contrario validan la funcionalidad de dichos servicios.

**Mantenimiento a los Sistemas Institucionales**



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- En el cuarto trimestre del 2025, se realizaron los cortes mensuales para generar los pagos de las Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) del INEA.
- De octubre a diciembre del 2025, los educandos activos por nivel son:

Descripción del Instituto Estatal / Unidad de Operación	ALFABETIZACIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA
AGUASCALIENTES	641	8,207	11,445
BAJA CALIFORNIA	2,712	8,092	13,758
BAJA CALIFORNIA SUR	295	1,216	2,367
CAMPECHE	3,823	3,183	4,769
CHIAPAS	6,071	6,137	18,386
CHIHUAHUA	259,086	95,101	35,175
CIUDAD DE MEXICO	2,504	10,925	36,673
COAHUILA	805	2,208	5,434
COLIMA	6,740	8,550	24,141
DURANGO	3454	7,767	21,297
GUANAJUATO	13,458	13,455	19,429
GUERRERO	4,131	6,965	25,919
HIDALGO	7,296	17,121	22,634
JALISCO	4,935	10,929	35,595
MEXICO	11,508	17,695	35,819
MICHOACAN	22,943	13,505	25,224
MORELOS	3,328	6,878	9,144
NAYARIT	3,913	4,714	7,707
NUEVO LEON	1,993	4,032	13,106
OAXACA	28,494	35,105	48,245
PUEBLA	15,883	23,943	37,875
QUERETARO	4,840	7,083	16,069
QUINTANA ROO	960	4,983	10,069
SAN LUIS POTOSI	2,649	8,586	12,463
SINALOA	5,625	26,727	37,834
SONORA	3,903	9,706	24,850
TABASCO	9,837	15,217	15,108
TAMAULIPAS	3,187	5,034	17,813
TLAXCALA	4,221	4,410	5,849
VERACRUZ	18,041	22,128	35,569
YUCATAN	3,297	6,022	9,513
ZACATECAS	1,983	8,781	12,685
<b>TOTAL</b>	<b>462,556</b>	<b>424,405</b>	<b>651,964</b>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- En el cuarto trimestre del 2025, se dieron de baja 9,601 educandos del SASA, con la finalidad de generar un pago solo por los educandos activos que estén cursando un módulo en el sistema. A continuación, se muestra el desglose de las bajas realizadas:

Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre
Bajas realizadas	4,872	3,513	1,216

- En el cuarto trimestre del 2025, se envió a la Secretaría de Educación Pública (SEP), de manera mensual, el total de certificados para su emisión.

Mes	Certificados firmados
Octubre	58,967
Noviembre	46,937
Diciembre	55,132

**Generales**

- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el cuarto trimestre de 2025 se atendieron 265 reportes.
- En el cuarto trimestre de 2025, se atendieron 323 solicitudes de alta, baja y reseteo de contraseña de cuentas de correo electrónico para personal adscrito al INEA de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Se realiza la atención de 1,178 solicitudes de información e incidencias en los sistemas de gestión educativa, en el cuarto trimestre de 2025.
- En el cuarto trimestre de 2025, se realizó la atención de 165 solicitudes aplicables a los sistemas de gestión administrativa.
- En el cuarto trimestre de 2025, se llevó a cabo la actualización de los recursos de datos abiertos institucionales en el Portal del INEA.

En relación a la demanda realizada en contra del INEA por parte de la empresa denominada Proyecto Día, S.A. de C.V, al cuarto trimestre de 2025, se tiene el siguiente estatus:



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- El 29 de enero de 2025, la Subdirección de lo Contencioso adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del oficio DAJ/SC/063/2025 solicitó a la Subdirección de Recursos Tecnológicos le sea remitida una cuantificación en la que se determine el monto que tendría que cubrir el INEA a Proyecto Día, S.A. de C.V., con motivo de las cantidades que ésta dejó de percibir al no haberle sido devuelto los equipos de cómputo materia del contrato plurianual DAS-TEC-004/17, el que deberá computarse por días naturales desde que venció el plazo del referido contrato, de acuerdo a su convenio modificatorio CM-019/2021 hasta la fecha en que se le haga llegar esta cuantificación.
- La Subdirección de Recursos Tecnológicos(SRT) el 07 de febrero de 2025 a través del oficio UAF/SRT/049/2025, envía la cuantificación solicitada; la cual, comprende el periodo del 01 de agosto de 2022 al 07 de febrero de 2025, considerando los siguientes equipos: 1,966 computadoras de escritorio, 323 computadoras portátiles, 35 tabletas y 36 servidores obteniendo un monto total de \$ 71,771,949.85 a esa fecha. Este monto, se calculó en apego a las respuestas dadas por la Subdirección de lo Contencioso (oficio DAJ/SC/074/2025) a las dudas expuestas por la SRT (Oficio UAF/SRT/039/2025).
- Al cierre del cuarto trimestre de 2025, no se ha requerido a la Subdirección de Recursos Tecnológicos información adicional o complementaria.

**Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**

**CONTROL PATRIMONIAL**

- Al 31 de diciembre de 2025, se tiene un registro de 9 bienes inmuebles propiedad del Instituto por un monto de \$166,520,000.00, mientras que, al 31 de diciembre de 2024, se contaba con 9 bienes inmuebles por un monto de \$163,122,000.00.

Cabe mencionar que en el mes de octubre de 2025 se realizó la solicitud al INDAABIN para la elaboración de nueve dictámenes valuadores de Re expresión de estados financieros correspondientes a los nueve inmuebles propiedad del INEA, sin embargo, a la fecha únicamente se han recibido siete de ellos, por lo que una vez que ese Instituto remita los dos dictámenes restantes (Baja California Sur y Jalisco) se actualizará el valor contable en los estados financieros del INEA.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Al 31 de diciembre de 2025, se tiene un registro de 317,686 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de \$881,804,979.99, mientras que, al 31 de diciembre de 2024, se contaba con 326,566 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de \$915,690,901.50.

**Departamento de Adquisiciones**

- Procedimientos realizados en el ejercicio fiscal 2024, bajo **Licitación Pública Nacional**: 16 procedimientos, de los cuales cinco fueron compras consolidadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Procedimientos realizadas en el ejercicio fiscal 2025, bajo el procedimiento de **Licitación Pública Nacional**: 10 procedimientos, de los cuales seis fueron compras consolidadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y uno por la Secretaría de Educación Pública.
- Procedimientos realizados en el ejercicio fiscal 2024, bajo **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**: 7 procedimientos de los cuales dos fueron suscritos por acuerdo marco.
- Procedimientos realizados en el ejercicio fiscal 2025, bajo el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**: 7 procedimientos de los cuales dos fueron suscritos por acuerdo marco.
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024, **con fundamento en el artículo 1 (compra entre dependencias y/o entidades)**. 9 Contratos.
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2025, **con fundamento en el artículo 2 (compra entre dependencias y/o entidades)**. 3 Contratos.
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024, por medio de **Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 26 F III y 42 de la LAASSP**. 7 contratos.
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2025, por medio de **Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 35 FIII y 55 de la LAASSP**. 20 Contratos.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024, por medio de **Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 26 F III y 41 FI, III de la LAASSP**. 51 contratos.
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2025, por medio de **Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 35 FIII y 54 F I, de la LAASSP**. 37 Contratos, dos contratos fueron fundamentados en la anterior Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y treinta y cinco en la actual Ley publicada el 10 de abril de 2025
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2024, por medio de **Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 26 F III y 41 de la LAASSP**. 51 contratos.
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2025, por medio de **Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 35 FIII y 54 de la LAASSP**. 37 Contratos
- Contrataciones realizadas en el ejercicio fiscal 2025, por medio de Adjudicación Directa por Acuerdo de Contrato Marco y por Tienda Digital.
  - 4 Contratos por Acuerdo Marco.
  - 14 Contratos por tienda Digital

Asimismo, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la LAASSP, que establece que las Adjudicaciones Directas y las Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas no podrán exceder del 30% de presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios autorizados, el ejercicio fiscal 2024 ascendió a **11.29%** y en el ejercicio fiscal 2025 fue **de 6.52%**. **(Se adjunta formato 70-30 del ejercicio fiscal 2025 enero diciembre).**

**Artículo 8 Ley Federal de Austeridad Republicana (LAR).**

Medias en materia de Austeridad Republicana

- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Acciones realizadas al cuarto trimestre 2025.

- Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación**

**Subdirector de Normatividad y Acreditación**

<b>Enero-diciembre 2024</b>	<b>Enero-diciembre 2025</b>
<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>NORMATIVIDAD</b>
Coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 3,603 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.	Coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 2,673 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.
A nivel nacional se tiene un avance del 80% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.	A nivel nacional se tiene un avance del 70% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.
Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2023. De la muestra verificada, el 88% de Expedientes de inscripción; 83% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 93% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.	Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 86% de Expedientes de inscripción; 82% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 91% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.
Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del primer trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 87% de Expedientes de inscripción; 78% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 90% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.	Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del primer trimestre de 2025. De la muestra verificada, el 81% de Expedientes de inscripción; 82% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 89% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.
Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del segundo trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 89% de Expedientes de inscripción; 81% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 92% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos	Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del segundo trimestre de 2025. De la muestra verificada, el 78% de Expedientes de inscripción; 83% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 89% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
procesos.	procesos.
Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del tercer trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 87% de Expedientes de inscripción; 81% de Sedes de aplicación; 98% de Exámenes en línea y 91% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.	Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del tercer trimestre de 2025. De la muestra verificada, el 79% de Expedientes de inscripción; 86% de Sedes de aplicación; 98% de Exámenes en línea y 90% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.
Se envió a los estados de Baja California, Veracruz, Nayarit, Estado de México, Campeche, Durango, Guerrero y Michoacán las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.	Se envió a los estados de Guanajuato, Baja California Sur, Tamaulipas, Puebla, Querétaro, Ciudad de México, Morelos y Jalisco las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.
Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 22,339 registros en línea a través del Portal institucional.	Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 8,337 registros en línea a través del Portal institucional.
Se establecieron y enviaron a los Institutos Estatales / Unidades de Operación del INEA, las metas de verificación 2024.	Se establecieron y enviaron a los Institutos Estatales / Unidades de Operación del INEA, las metas de verificación 2025.
<p>Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México, la información relevante de fechas del concurso de asignación a la educación media superior 2024, para darlas a conocer a las personas educandas que participan en dicho concurso.</p> <p>Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México, la información para la emisión de constancias de conclusión de nivel de los aspirantes INEA, que participan en el concurso de asignación a la educación media superior 2024.</p> <p>Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, el formato de la constancia que se emitirá a los aspirantes INEA, que participan en el concurso de asignación a la educación media superior 2024.</p> <p>Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, la solicitud de registros de aspirantes INEA 2024.</p> <p>Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, la base de datos con la situación</p>	<p>Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México la información relevante de fechas del concurso de asignación a la educación media superior 2025, organizado por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS) que es el nuevo sistema de asignación de espacios para la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México, para darlas a conocer a las personas educandas que participan en dicho concurso.</p> <p>Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México, información para la emisión de constancias de las personas que participan en el concurso de asignación a la educación media superior 2025, organizado por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS).</p> <p>Se envió al Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS), mediante los oficios DPAYE/1455/2025 y DPAYE/1556/2025, la base de datos de los alumnos INEA registrados al Concurso, identificando a aquellos que acreditaron y certificaron satisfactoriamente la educación secundaria, y la solicitud de la base de datos final</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<p>identificada de los aspirantes INEA que acreditaron y certificaron satisfactoriamente la educación secundaria, que participan en el concurso de asignación a la educación media superior 2024.</p>	<p>con la información de los resultados de la asignación de los aspirantes del INEA que participaron en el Proceso de Asignación a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana del Valle de México - Convocatoria 2025.</p>
<p>Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento. Se atendió el requerimiento de capacitación del personal que verifica la operación de los procesos sustantivos de la Unidad de Operación en la Ciudad de México.</p>	
	<p>Se integró una versión actualizada de los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>Se envió a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), una versión actualizada de los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para su consideración y observaciones.</p> <p>Se está a la espera de las observaciones de los Lineamientos de Control Escolar relativos a la Inscripción, Reincorporación, Acreditación y Certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos por parte de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).</p>
<p><b>ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES</b></p>	<p><b>ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES</b></p>
<p>Se elaboró el anexo técnico y se solicitó el estudio de mercado para realizar el proceso de Contratación Abierta del Servicio de Impresión de Material de Acreditación a Nivel Nacional. Con base en el presupuesto y al costo de producción, se realizaron los cálculos estimados para la producción de materiales de acreditación con base en Clikcs y costo.</p>	<p>Con base en exámenes presentados del 2024, realizó un ejercicio para el cálculo de distribución e impresión de exámenes para cuatro entregas, por modelo y por estado con base al costo del 2024, este se ajustó posteriormente a dos entregas. Se calcularon los clics mínimos y máximos para la cotización de impresión de materiales 2025.</p>
<p>Se estimó y elaboró la matriz de distribución de los materiales de acreditación para las cuatro entregas programadas en 2024, así como la impresión del</p>	<p>Se realizaron los ajustes a los ejercicios para el cálculo de impresión y distribución de los materiales de acreditación para las tres entregas</p>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
material de acreditación para el nuevo modelo de alfabetización.	programadas para 2025.
Se dio seguimiento a la entrega en los Institutos Estatales y Unidades de Operación de los materiales de alfabetización en el marco del contrato modificatorio para la impresión de exámenes.	Se dio seguimiento a la entrega en los Institutos Estatales y Unidades de Operación de los materiales de alfabetización en el marco del contrato para la impresión de exámenes.
Se recibió y concentraron los requerimientos del material de acreditación por los estados para sus aplicaciones de 2024.	Se programaron las baterías para la aplicación de exámenes durante 2025 y enero 2026.
Se proporcionaron al proveedor adjudicado los archivos de los materiales de acreditación, así como la matriz de impresión y distribución correspondientes a los cuatro tirajes de impresión, y del nuevo material de alfabetización.	Se proporcionaron al proveedor adjudicado los archivos de los materiales de acreditación, así como la matriz de impresión y distribución correspondientes a los tres tirajes de impresión y del nuevo material de alfabetización.
Se elaboraron los informes de exámenes presentados vs solicitados de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024 con un índice de presentación del 110%; de abril, mayo y junio, con un índice de presentación del 89%; de julio, agosto y septiembre con un índice de presentación del 83.6%; de octubre, noviembre y diciembre con un índice de presentación del 91.2%.	Se elaboraron los informes de exámenes presentados vs solicitados de los meses de enero y febrero de 2025, con un índice de presentación del 89.2%; de marzo, abril y mayo con un índice de presentación del 94.0%; de junio, julio y agosto con un índice de presentación del 84.0%; de septiembre, octubre, noviembre y diciembre con un índice de presentación del 98.0%.
Se programó el uso de 4 baterías del MEVyT, 2 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, 6 baterías del MEVyT, 2 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, 6 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes.	Se programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, 49 baterías del MEVyT, 54 del MEV, 15 del MIB, 4 de Reconocimiento de Saberes y 75 de Nombrando y Contando al Mundo para la aplicación de exámenes por trimestre.
Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 6 en enero, 67 en febrero, 76 para marzo, 82 en abril, 71 en mayo, 74 para junio, 98 en julio, 80 en agosto, 79 para junio, 52 en octubre, 71 en noviembre y 71 para diciembre.	Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 26 en enero, 49 en febrero, 36 para marzo, 59 en abril, 63 en mayo, 67 para junio, 69 en julio, 49 en agosto, 60 para septiembre, así mismo se autorizó la utilización de 22,849 exámenes de Nombrando y Contando al Mundo, en 31 entidades; 63 en octubre y 59 para el periodo noviembre - enero, así mismo se autorizó la utilización de 24,979 exámenes de Nombrando y Contando al Mundo, en las 32 entidades.
Se apoyó a 3 estados con la impresión de 1,613	Se apoyó a 2 estados con la impresión de 2,501



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>Enero-diciembre 2024</b>	<b>Enero-diciembre 2025</b>
<p>exámenes y 14,570 formatos para las aplicaciones de exámenes del periodo así mismo se coordinó la transferencia de 11,865 exámenes de Guanajuato a Oaxaca; 6 estados con la impresión de 11,151 exámenes y 32,655 formatos; 7 estados con la impresión de 4,519 exámenes y 12,600 formatos para las aplicaciones de exámenes del periodo; 13 estados con la impresión de 6,658 exámenes para las aplicaciones de exámenes.</p>	<p>exámenes para las aplicaciones de exámenes del periodo; 2 estados con la impresión de 3,450 exámenes para las aplicaciones de exámenes.</p>
<p>Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se registra un avance de 81.0% de la meta anual, con la aplicación de 736,447 exámenes en línea, lo que representa el 27.3% del total de exámenes presentados en el periodo.</p>	<p>Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se aplicaron 815,500 exámenes en línea, lo que representa el 27.3% del total de exámenes presentados en el periodo y un avance en el cumplimiento de la meta anual del 100.7%.</p>
<p>Se estableció la meta de aplicación de exámenes en línea para 2025, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación.</p>	<p>Se estableció la meta de aplicación de exámenes en línea para 2026, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación.</p>
<p>Se dio seguimiento al proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 53.5% del total se calificaron con este proceso.</p>	<p>Se continuó con la revisión de los resultados registrados en el sistema respecto del proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 52.5% del total se calificaron con este proceso.</p>
<p>Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 2,678 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital.</p>	<p>Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 3,105 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, se elaboró el reporte correspondiente.</p>
<p>Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 269. En X (Twitter) se publicaron 208 mensajes, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes.</p>	<p>Se elaboró el reporte/resumen del monitoreo a los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 433. En X (Twitter) se publicaron 371 mensajes no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes.</p>
<p>Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento.</p>	
<p><b>ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS</b></p>	<p><b>ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS</b></p>
<p>Llevó a cabo las acciones necesarias para la emisión de 329 documentos de certificación para</p>	<p>Llevó a cabo las acciones necesarias para la emisión de 333 documentos electrónicos de</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>Enero-diciembre 2024</b>	<b>Enero-diciembre 2025</b>
educandos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico.	certificación, para las personas educandas que concluyeron nivel en las Comunidades Mexicanas en el Exterior
Se atendieron de manera electrónica 11,185 casos especiales que consideran corrección de datos principales, la cancelación de folios SICEDI, la reincorporación de nivel y modelo y la cancelación de UCN y SAEL.	Se atendieron de manera electrónica e inmediata 8,003 casos especiales que consideran corrección de datos principales, la cancelación de folios SICEDI, la reincorporación de nivel y modelo y la cancelación de UCN y SAEL.
Se dio atención a 13,028 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.	Se dio atención a 4,099 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.
Se revisaron y desbloquearon 204 registros, derivado de la confronta SEP - INEA.	Se revisaron y desbloquearon 319 registros, derivado de la confronta SEP - INEA.
Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2024 de enero a noviembre, con corte a diciembre 2024, se registra una emisión del 93.6% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 89.6%.	Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2025 de enero a noviembre, con corte a diciembre 2025, se registra una emisión del 93.7% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 93.8%.
Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 55.1% del total de certificados entregados.	Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 64.5% del total de certificados entregados.
Se registró ante la DGAIR la firma del Director General del Instituto nacional para la educación de los Adultos, para que pueda firmar documentos de certificación que se emitan en oficinas centrales del Instituto y en cualquier Instituto Estatal y Unidad de Operación del INEA que no cuente con titular, asimismo se registró su firma autógrafa, ante la Secretaria de Gobernación para legalizar los documentos de educandos que desean continuar sus estudios en el extranjero, así como en el área jurídica de la SEP.	Se realizó el trámite de registro ante la DGAIR de las firmas electrónicas de 12 Directores Generales Estatales y Titulares de Unidades de Operación del INEA.
Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento.	
<b>SNyA</b>	<b>SNyA</b>
Atendió en el periodo reportado 4,118 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.	Se atendieron 22,304 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.
Se dio atención a las llamadas realizadas al número	Se dio atención a las llamadas realizadas al número



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<p>telefónico 800 del INEA, durante el periodo reportado se recibieron 8,146 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 - 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA.</p>	<p>telefónico 800 del INEA, durante el periodo reportado se recibieron 5,189 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 - 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA. A partir del cuarto trimestre se dejó de atender las llamadas del número telefónico 800 del INEA.</p>
<p>Se dio atención personalizada a 384 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.</p>	<p>Se dio atención personalizada a 346 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.</p>
<p>Dar seguimiento a la operación de las Convocatoria 2024 para aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio, por medio de los instrumentos de evaluación, así como la solicitud de ajustes a los sistemas actuales para la operación de los procesos de registro y acreditación. Elaborar el aplicativo para la aplicación de exámenes para las personas voluntarias que participarán en la primera convocatoria para el proceso de selección de aspirantes a Persona Voluntarias con Subsidio (PVS) 2025.</p>	<p>Se elaboró el examen para personas voluntarias del subsidio que participaron en la tercera convocatoria 2024 y se procesaron los resultados de su aplicación.</p>
<p>Con el fin de reforzar el esquema de seguridad de los documentos de certificación que emite el INEA se incluyó en la del código QR que tienen dichos documentos: El tipo de documento, Lugar de emisión, el Folio del documento, Nombre y Número de certificado de la Autoridad Educativa, así como la liga de validación del SIGED.</p>	
<p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atender la depuración de educandos en el sistema de control escolar, durante febrero y marzo se notificó a los IEEA y UO, por medio de las circulares DPyE/004/2024 y DPyE-007-2024, que se daría de baja a las personas educandas que a esos meses tenían un año o más sin presentar un examen. Lo anterior con el propósito de conservar una matrícula activa y generar en tiempo y forma los subsidios por persona atendida</li> <li>○ Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante los oficios DPyE/411/2024 y DPyE/477/2024 la depuración en el sistema de control escolar de las personas educandas que en febrero y marzo tenían un año o más sin</li> </ul>	<p>Se realizaron requerimientos al área técnica respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Actualización en el SASA de criterios para:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactivación de personas educandas inscritas en alfabetización.</li> <li>• Considerar alfabetizadas a las perdonas educandas</li> <li>• Emisión de constancias de alfabetización.</li> <li>• Esquema de operación de Reconocimiento de saberes.</li> </ul> </li> <li>➢ Incorporación al SASA del MEV aprendeINEA discapacidad (Braille)</li> <li>➢ Actualización de permisos de acceso al SASA en línea para usuarios de los institutos estatales de Chiapas, Chihuahua y Oaxaca.</li> <li>➢ Registro en el SASA en línea del cuadernillo de</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<p>presentar un examen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realizar el proceso mensual de confronta de datos entre INEA y RENAPO y la baja de educandos y figuras en situación de baja de la CURP por defunción.</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la Subdirección de Recursos Tecnológicos, a las adecuaciones al sistema de control escolar para la estrategia de alfabetización.</li> <li>○ Elaborar los nuevos instrumentos de evaluación para la estrategia de alfabetización.</li> <li>○ Atender, en coordinación con la Subdirección de Recursos Tecnológicos, las actualizaciones al SAEL.</li> <li>○ Definir los criterios de operación y en coordinación con la Subdirección de Recursos Tecnológicos, dar seguimiento al desarrollo y operación de la Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, realizada del 23 al 25 de febrero. Se concentró y coordinó la publicación en el portal institucional de los datos de las 4,563 sedes de aplicación de exámenes habilitadas para este evento en todo el país. Los principales resultados registrados al 29/02/2024 se listan a continuación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 12,035 incorporados y 4,302 reincorporados</li> <li>▪ 41,321 exámenes en papel de los cuales se acreditaron 30,127 (72.9%)</li> <li>▪ 15,319 exámenes en línea de los cuales se acreditaron 11,288 (73.7%)</li> <li>▪ 622 alfabetizados; 1,948 conclusiones de nivel de primaria y 3,611 de secundaria.</li> </ul> </li> </ul>	<p>alfabetización Matías de Córdoba para el instituto estatal de Chiapas.</p> <p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atender 236 casos del programa AprendeINEA a distancia.</li> <li>○ Realizar el proceso de confronta de datos entre INEA y RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). Se identificaron y dieron de baja en el sistema a 609 personas; de las cuales 552 educandos y 30 figuras operativas fueron por defunción; 26 educandos y 01 figuras operativas fueron por presentar documento apócrifo.</li> <li>○ Iniciar con el proceso de contratación del Servicio de Impresión del Material de Acreditación a Nivel Nacional, 2025.</li> <li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li> <li>○ Para el desarrollo de la 1era Jornada nacional de incorporación para la alfabetización, realizada del 21 al 23 de marzo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Definir los criterios de operación para el evento</li> <li>– Atender su difusión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación</li> <li>– Validar con el área encargada del tema, los materiales para hacer la difusión del evento</li> <li>– Definir y validar la integración de la información de los resultados de la 1era Jornada.</li> <li>– Definir y validar el tablero de registro de los resultados del evento, estableciendo el contenido y periodicidad.</li> <li>– Concentrar y validar los datos de los 3,081 Puntos de difusión e incorporación habilitados para este evento, revisando la información que se subió al sitio en el</li> </ul> </li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El seguimiento a la licitación para la Contratación Abierta del Servicio de Impresión de Material de Acreditación a Nivel Nacional.</li> <li>○ Definir los criterios de operación y dar seguimiento al desarrollo de la 2ª Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, que se llevará a cabo del 12 al 14 de julio. Se concentró la información de las 4,363 sedes de aplicación de exámenes habilitadas para este evento en todo el país.</li> <li>○ Se envió por correo electrónico las bases de datos de PREUCN para apoyar en la identificación de educandos candidatos a presentar exámenes en la 2ª Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación.</li> <li>○ Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPyE/894/2024 la configuración en el sistema de los criterios de operación de la 2ª Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, y que se incluyera en el portal institucional un espacio para la difusión del evento y la consulta de las sedes de aplicación habilitadas.</li> <li>○ Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante los oficios DPyE/503/2024 y DPyE/871/2024 la aplicación en el sistema a partir de los meses de abril y mayo respectivamente, de los criterios de inactivación y baja de las personas educandas que se encuentren en los supuestos señalados.</li> <li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li> <li>○ Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas mediante el oficio DPyE/797/2024, la configuración en el sistema para aplicar mediante una prueba piloto, las adecuaciones realizadas a los instrumentos de acreditación</li> </ul>	<p>portal de internet del INEA habilitado para la difusión de la 1era Jornada nacional.</p> <p>Se realizaron requerimientos al área técnica para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ La actualización/implementación en el SASA en línea de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los documentos electrónicos de certificación para el periodo 2025-2026 en los sistemas de control escolar.</li> <li>▪ El criterio de inactivación para los educandos reactivados o reincorporados en el nivel de alfabetización, en el marco de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido.</li> <li>▪ Las fechas para la expedición y emisión de certificados para el periodo julio 2025 a julio 2026.</li> <li>▪ Los criterios relacionados con la operación de las alternativas para atender la necesidad de módulos impresos.</li> <li>▪ Los documentos electrónicos de certificación para el periodo 2025-2026 para las personas educandas que concluyan nivel en Comunidades Mexicanas en el Exterior.</li> <li>▪ El registro del esquema de evaluación del módulo Cuadernillo de Alfabetización Matías de Córdoba, como parte de la implementación de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido que se desarrolla con el gobierno del estado de Chiapas.</li> <li>▪ Los ajustes para la implementar la presentación obligatoria del Ejercicio Diagnóstico para los nuevos educandos incorporados a primaria o secundaria.</li> <li>▪ Los ajustes al esquema de evaluación, en la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido que se desarrolla con el gobierno del estado de Chiapas.</li> <li>▪ Los permisos para poder dar seguimiento a la Alianza con la Asociación de Mujeres Indígenas por el Desarrollo de Oaxaca A.C. (AMIDE)</li> <li>▪ Las constancias de alfabetización que se generan en el sistema para agregarles el QR y actualizar el logo de la SEP. <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Para el desarrollo de la 2da Jornada</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<p>que se aplican en la oferta educativa de Reconocimiento de saberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se envió a la Unidad de Administración y Finanzas mediante el oficio DPyE/885/2024, el calendario anual de expedición de certificados, establecido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que se registren en el sistema las fechas indicadas en el calendario.</li> </ul>	<p>nacional de incorporación para la alfabetización, a realizarse del 04 al 06 de julio, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir los criterios de operación para el evento.</li> <li>▪ Atender su difusión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación</li> <li>▪ Validar con el área encargada del tema, los materiales para hacer la difusión del evento</li> <li>▪ Definir y validar la integración de la información de los resultados de la 2da Jornada.</li> <li>▪ Definir y validar el tablero de registro de los resultados del evento, estableciendo el contenido y periodicidad.</li> </ul> <p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atender 244 casos del programa AprendeINEA a distancia.</li> <li>○ Realizar el proceso de confronta de datos entre INEA y RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). Se identificaron y dieron de baja en el sistema a 558 personas; de las cuales 522 educandos y 24 figuras operativas fueron por defunción; y 12 educandos fueron por presentar documento apócrifo.</li> <li>○ Participar en el proceso de licitación para la contratación del servicio de impresión y distribución de los materiales de acreditación.</li> <li>○ Coordinar el diseño y autorización por parte de la DGAIR, de los documentos electrónicos de certificación, para el periodo 2025- 2026.</li> <li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dar seguimiento a la impresión de materiales de acreditación, conforme al contrato LPN-017/2024.</li> <li>○ Dar seguimiento a la operación de la 2ª Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, realizada del 12 al 14 de julio. Se concentró la información de las 4,363 sedes de aplicación de exámenes habilitadas para este evento en todo el país. Los resultados se resumen a continuación:             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 24,519 Incorporados / reincorporados</li> <li>✓ 99,074 Exámenes presentados</li> <li>✓ 79,402 Exámenes acreditados (80% acreditación)</li> <li>✓ 21,559 Exámenes presentados en línea (21.7% del total)</li> <li>✓ 77,515 Exámenes en papel</li> <li>✓ 17,675 UCN de las cuales son 1,570 de inicial; 6,197 de primaria y 9,908 secundaria</li> </ul> </li> <li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li> <li>○ Se llevó a cabo la revisión del contenido del Portal del INEA, para identificar información o apartados que deben ser actualizados o eliminados. Se enviaron a la Subdirección de Recursos Tecnológicos las observaciones al Portal del INEA y las acciones a realizar en los aspectos que son ámbito de competencia de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.</li> <li>○ Se integró en el sistema de control escolar SASA en Línea, la operación de la oferta educativa Reconocimiento de Saberes, lo cual consideró el diseño, las pruebas y la implementación del instrumento de evaluación tanto en aplicaciones en papel como en línea de acuerdo al esquema curricular vigente, así como la actualización de los criterios de operación.</li> </ul>	<p>Se realizaron requerimientos al área técnica para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La actualización/implementación en el SASA en línea de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Permisos para el seguimiento a la operación de los convenios de colaboración que signó la Dirección General con organizaciones de la sociedad civil, tales como: Organización Niños de Cristal de Tlaxcala A.C.; Fundación Iraya para el Desarrollo Sustentable A.C.; Coordinadora para el Desarrollo Totonaca A.C.; Yuun Tzil A.C.; Organización Social por la Defensa y el Progreso por Chiapas A.C.; Asociación NV Nivel Humano A.C.</li> <li>▪ Criterios para la generación de apoyos económicos para el caso de nuevas incorporaciones de las personas educandas en Alfabetización, en operación a partir de julio.</li> <li>▪ Asignar como aplicadores de exámenes al personal autorizado para este fin, en el marco de las disposiciones para el ejercicio fiscal 2025.</li> <li>▪ Criterios para operar la obligatoriedad del examen diagnóstico, que se deben aplicar para las nuevas incorporaciones, educandos reactivados y reincorporados.</li> <li>▪ Emisión de constancias de alfabetización para educandos atendidos en el estado de Oaxaca.</li> <li>▪ Registro del módulo Cuadernillo de Alfabetización Matías de Córdoba, para Alfabetización Indígena Bilingüe, para apoyar la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido que opera en el estado de Chiapas.</li> <li>▪ Emisión de constancias de alfabetización con las firmas del Gobernador y Secretario de Educación del estado de Chiapas, en seguimiento a la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido.</li> <li>▪ Vinculación del módulo Nombrando y Contando al Mundo para las instituciones con las que se operan convenios específicos de colaboración, tales como: NV Nivel Humano A.C.; Fundación Iraya</li> </ul> </li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se atendieron las pruebas de consulta del código QR en los certificados, se envió a DGAIR para su validación.</li> </ul>	<p>para el Desarrollo Sustentable A.C.; Asociación de Mujeres Indígenas para el Desarrollo de Oaxaca.</p> <p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atender 281 casos del programa AprendeINEA a distancia.</li> <li>○ Realizar el proceso de confronta de datos entre INEA y RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). En el acumulado al periodo reportado se identificaron y dieron de baja en el sistema a 1,997 personas; de las cuales 1,844 educandos y 84 figuras operativas fueron por defunción; y 68 educandos y 01 figura operativa fueron por presentar documento apócrifo.</li> <li>○ Se atendió el requerimiento de información para la programación de metas 2026 de exámenes en línea de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) E029.</li> <li>○ Se atendió el requerimiento de información de exámenes en línea para la Elaboración del Programa Institucional 2025-2030 del INEA, considerando la proyección de Exámenes totales, así como de exámenes en línea a nivel nacional para los años 2025, 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030.</li> <li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li> </ul>
<p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaborar y dar a conocer a los Institutos Estatales y Unidades de Operación, mediante el oficio circular DPAyE/012/2024, los Criterios de inscripción y acreditación de las personas educandas en el proceso de Alfabetización Hispanohablante.</li> </ul>	<p>Se realizaron requerimientos al área técnica para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La actualización/implementación en el SASA en línea para:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La actualización de los catálogos del sistema para incluir los términos y descripciones que se mencionan en el formato de Registro de la Persona</li> </ul> </li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/349/2024, el registro en el SASA del nuevo esquema de alfabetización hispanohablante, con la implementación del módulo Nombrando y Contando al mundo. Estos cambios se deben ver reflejados en el ambiente productivo del SASA a partir del primer día de enero del 2025.</li> <li>○ Solicitar a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/346/2024 la integración en el SASA del módulo diversificado Vida Saludable, como parte de la oferta educativa a distancia del MEV AprendeINEA.</li> <li>○ Se dio atención a 140 casos especiales reportados por los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA de la plataforma AprendeINEA a distancia para su inscripción a SASA y la sincronización de su kardex para el registro de la conclusión de nivel.</li> <li>○ Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el oficio DPAyE/237/2024 la aplicación en el SASA a partir del 09 de diciembre del 2024, de las disposiciones para el cierre estadístico y de apoyos económicos del mes de diciembre de 2024.</li> <li>○ Dar seguimiento a la impresión de materiales de acreditación, conforme al contrato LPN-017/2024 y su convenio modificatorio</li> <li>○ Integrar la información del material de acreditación no útil que se va a incluir en el Programa Anual de Disposición Final correspondiente al ejercicio fiscal 2025 (donación CONALITEG)</li> <li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li> </ul>	<p>Educanda publicado en las Reglas de Operación vigentes. Oficio DPAyE/1616/2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La asignación en el sistema de un tope de 1000 por cada módulo básico del MEV que se incorpora en la modalidad de estudio digital. Oficio DPAyE/1624/2025.</li> <li>▪ La actualización al sistema para la acreditación de módulos del MEV Aprende INEA con el estudio y acreditación de exámenes del MEVyT. Oficio DPAyE/1850/2025</li> <li>▪ La implementación en el sistema de un tope estatal de 5000 para los módulos diversificados del MEV que se incorpora en la modalidad de estudio digital. Oficio DPAyE/1851/2025.</li> <li>▪ El desarrollo de un aplicativo, formulario o alternativa tecnológica para que las personas interesadas en el duplicado de un certificado de estudios emitido por el INEA, realicen directo el trámite en el portal del INEA y que de acuerdo a la información que proporcionen se remita al estado que corresponda para su atención. Oficio DPAyE/1858/2025.</li> <li>▪ La actualización en el sistema para que el registro y reincorporación de educandos registrados en Convenios Específicos se permita solo al nivel inicial del MEV, lo anterior a fin de fortalecer y atender el objeto por el cual se establecen las alianzas. Oficio DPAyE/1860/2025.</li> <li>▪ Las disposiciones que se deben aplicar en el sistema para el cierre del ejercicio fiscal 2025, Capítulo 4000 Ramo 11. Oficio DPAyE/1869/2025.</li> <li>▪ La actualización del sitio del SASA en Línea que da soporte a la operación de Comunidades Mexicanas en el Exterior, para que los mexicanos atendidos fuera del territorio nacional se sumen a la Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido. Oficio DPAyE/1907/2025.</li> </ul> <p>Se llevaron a cabo acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atender 402 casos del programa</li> </ul>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Enero-diciembre 2024	Enero-diciembre 2025
	<p>AprendeINEA a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realizar el proceso de confronta de datos entre INEA y RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). En el acumulado al periodo reportado se identificaron y dieron de baja en el sistema a 2,730 personas; de las cuales 2,536 educandos y 106 figuras operativas fueron por defunción; y 85 educandos y 03 figuras operativas fueron por presentar documento apócrifo.</li> <li>○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).</li> <li>○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.</li> </ul>

**Subdirección de Prospectiva y Seguimiento**

PUNTO	OBSERVACIÓN
<p><b>Seguimiento al Programa Institucional 2021-2024.</b></p> <p>“Solicitar información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas realizar durante 2024”.</p> <p><b>Instrumentación y elaboración del Programa Institucional 2025-2030.</b></p>	<p>Este seguimiento se concluyó durante el 3er trimestre dónde se integró al sistema SISEG de la SHyCP la información correspondiente en tiempo y forma 2024</p> <p>Durante el 2025 se realizaron las aportaciones correspondientes para la elaboración del Programa Sectorial de Educación en materia de educación básica para jóvenes adultos, así mismo se realizó la elaboración del Programa Institucional 2025-2030 del INEA, en coordinación con las instancias correspondientes para su revisión, autorización y posterior publicación en el DOF, la cual fue realizada el día 8 de enero de 2026.</p>
<p><b>Programa Editorial del INEA 2025.</b></p> <p>“Planeación y Programación de Material Didáctico</p>	<p>Durante el 2024 se realizaron la entrega del material didáctico programado para las entidades federativas con los recursos disponibles.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

<b>PUNTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
<p>Instrumentar la metodología para la planeación y programación de los módulos educativos en las Entidades Federativas y Coordinaciones de Zona”</p>	<p>En 2025 se priorizo la programación de material didáctico para el nivel de Alfabetización dando como resultado la cobertura en todos los Institutos Estatales de Educación y de las Unidades de Operación del Instituto.</p>
<p><b>Elaboración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de las Direcciones, Unidades de Operación e Institutos Estatales 2025.</b></p> <p>"Elaborar un instrumento de planeación a corto plazo que permita asignar prioridades, acciones y recursos. Dar seguimiento a la asignación de metas por modalidad educativa que oferta el INEA. "</p>	<p>Se elaboró e integró el Programa Anual 2024 dónde se incluye el trabajo de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y de las Unidades de Operación, así como las Direcciones de Área del Instituto.</p> <p>Durante el 2025 se realizaron los trabajos de elaboración y seguimiento del Programa Anual de Trabajo tanto de las Direcciones de Área como de los Institutos Estatales de Educación y de las Unidades de Operación del Instituto.</p>
<p><b>Asignación de Recursos Programático-Presupuestal.</b></p> <p>“Asignar metas por modalidad educativa, grupo vulnerable y demás metas en acuerdo con las áreas centrales para la consecución de los objetivos institucionales. Asignar recursos presupuestales del capítulo 4000 ramo 11 a todas entidades, así como la elaboración de la Guía de Aplicación del Ramo 33 a los Institutos Estatales.</p>	<p>Durante el 2024, se realizó la ministración de recursos correspondientes a la entrega de los apoyos económicos a las Personas Voluntarias con Subsidio.</p> <p>En 2025, se ministraron los recursos correspondientes a las Personas Voluntarias con Subsidio, que realizaron actividades de servicios educativos a las personas educandas que el instituto dio atención.</p>
<p><b>Reporte Programático-Presupuestal</b></p> <p>“Analizar a los avances físicos y financieros por medio del Reporte.</p> <p>Programático      Presupuestal      Mensual (RPPM)”.</p>	<p>Se atendió el pronto llenado de los reportes y se acompañó por parte del personal de la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento vía remota sobre cualquier duda o asesoría que requieran las Entidades Federativas durante el 2024.</p> <p>Para el 2025 los Institutos Estatales y Unidades de Operación, proporcionaron los reportes correspondientes a los avances físicos y financieros, así como el RPPM de manera</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

PUNTO	OBSERVACIÓN
	trimestral.
<p><b>Planeación y seguimiento al establecimiento del Programa denominado “Contraloría Social” con la implementación de Comités Ciudadanos como política pública señalada en la Ley de Desarrollo Social.</b></p> <p>“Apoyar la construcción de un instrumento que permita dar seguimiento y evaluar las estrategias desarrolladas para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como los comités instalados y sus acciones desarrolladas”</p>	<p>Durante el 2024, se dio apoyo a todas las IE y a su vez se solicitaron los informes correspondientes, dando seguimiento a las acciones que estas derivaron.</p> <p>Para el 2025, se brindó el acompañamiento de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, para el cumplimiento y entrega de Programas, así como el seguimiento de informes trimestrales.</p>
<p><b>Selección de los aspirantes en la(s) convocatoria(s)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización y gestión con IEEA’s y UO, para la determinación de espacios disponibles en cada Coordinación de zona y rol</li> <li>- Gestión para la adecuación en el Sistema (SASA), para la preparación de cada convocatoria</li> <li>- Acompañamiento en cada etapa de la convocatoria realizada para cada IEEA y UO               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Registro y recepción de la documentación de las PVS</li> <li>* Formación y Evaluación de las PVS</li> <li>* Incorporación al Padrón de PVS</li> <li>* Inicio de actividades</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se realizaron las acciones correspondientes para la Planeación de la 1ra convocatoria para el 2024 de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio.</p> <p>Durante el primer mes del año se llevó a cabo la 1ra Convocatoria para Personas Voluntarias con Subsidio (PVS), así mismos durante el segundo mes se realizó el Proceso de Continuidad de las PVS. Para el último mes del año se realizó la programación de la Continuidad y preparación de la Convocatoria 2026.</p>

**Subdirección de Información y Estadística**

**Análisis del Rezago Educativo**

Se realizó la estimación de rezago educativo a nivel estatal, municipal, coordinación de zona y por grupos de edad de la población de 15 años y más al 31 de diciembre de 2024, misma que se envió a Institutos Estatales y Unidades de Operación.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se elaboró una proyección a nivel nacional, basada en hipótesis sobre las metas que podrían alcanzarse al cierre de diciembre de 2025, por entidad federativa y por nivel.

En cada cierre de mes, se elaboraron y presentaron informes ejecutivos de las 32 entidades federativas, con un resumen del rezago educativo, avances institucionales en alfabetización, logros obtenidos, distribución del presupuesto y otros indicadores clave.

Tanto en 2024 como en el mismo periodo de 2025, se atendieron solicitudes de información referentes a analfabetismo y rezago educativo del Censo 2020 y estimaciones al 31 de diciembre de cada año, provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA e instancias externas (SEP, SEGOB y Plataforma Nacional de Transparencia).

En 2025 se generaron un total de 138 mapas, 36 georreferenciados del estado de Tabasco, para mostrar la distribución de la población analfabeta localizada en los municipios, así como en las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) y manzanas.

Se elaboraron 42 mapas temáticos. De ellos, 32 corresponden a la distribución de la población analfabeta a nivel municipal en cada entidad federativa.

En el cuarto trimestre de 2025, se generaron mapas nacionales por nivel educativo, incorporando un semáforo de colores para identificar la distribución de la población analfabeta y sin primaria o secundaria. Asimismo, se desarrolló un mapa especial con datos de proyección del índice de analfabetismo, como referencia estimada al cierre de 2025, lo que permitió identificar entidades con probabilidad de cambio en el semáforo y apoyar el análisis prospectivo. En noviembre, se elaboraron 19 mapas sobre la ubicación de Unidades Médicas Rurales del IMSS, integrando cruces geoestadísticos con indicadores de analfabetismo y presencia municipal. Finalmente, en diciembre, se realizaron 29 mapas sobre unidades y subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), incorporando información de población analfabeta, concentración territorial e índices estatales.

Para la revisión de expedientes de las Personas Voluntarias de Subsidio (PVS), se realizaron dos muestras, una para PVS en proceso de continuidad 2025 y otra para la revisión de expedientes de inscripción de personas en proceso de alfabetización 2025.

En 2024 se calcularon tres muestras, una para la aplicación de la Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo (ENSSE) y dos más para la revisión de



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

expedientes de educandos y figuras operativas de las alianzas establecidas por el INEA.

Se elaboró una nota técnica sobre la Encuesta Intercensal 2025 y un análisis focalizado en Oaxaca. Asimismo, se analizó la Pobreza Multidimensional del INEGI respecto al rezago educativo, identificando carencias clave.

### **Información Estadística**

Se actualizó el apartado de INEA en Números en conjunto con la Subdirección de Recursos Tecnológicos durante 2025.

En 2024 y 2025 se entregaron Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA; se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación, para la Junta de Gobierno, para la SEP (Informe de Labores) e Informe de Ejecución.

En ambos periodos, se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación); se integró el reporte trimestral con información de población indígena atendida por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y se continuó con la integración y construcción de las consultas (Querys-Access) para la extracción de información de las bases de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA, así como la actualización del tablero de datos estadísticos construido en POWER BI.

Se realizó la integración trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar; la integración de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios con base a la estructura solicitada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Así como del padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

### **Administración de Riesgos**



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

En 2024 y 2025 se trabajó con los Enlaces de Riesgos para la definición de la Matriz de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y Mapa de Riesgos. Se capturó la información en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Cada trimestre se elaboró el reporte de avance trimestral (RAT) y se entregó a la Oficina de Representación en el INEA, quien emitió los Reportes de Evaluación y fueron atendidas sus recomendaciones por los Enlaces de Riesgos.

Se cumplieron en tiempo y forma las disposiciones que establece el Título Tercero, Capítulo II, numeral 28, Inciso a, del Diverso que reforma las Disposiciones y al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado el 5 de septiembre de 2018.

En el ejercicio 2025, de los nueve Riesgos se definieron 42 acciones de control. Al cierre del trimestre se reportan 2 acciones sin concluir, una del Riesgo 2, acción de control 2.2.2 y otra del Riesgo 7, acción de control 7.2.1.

El porcentaje al cierre fue del 95.2%. En el caso del Riesgo 2 se contemplan 5 de las 6 acciones de control y para el Riesgo 7 se contemplan 2 de 3 acciones de control.

Se llevó a cabo el seguimiento trimestral por parte de las áreas responsables de los riesgos, los controles que aplicaron permitieron el cumplimiento al cierre del cuarto trimestre y con ello el INEA logró que no se materializaran los Riesgos.

Las problemáticas presentadas durante el ejercicio 2025 fueron atendidas cabalmente. Para el cierre del trimestre se capturaron 40 acciones de control con su correspondiente evidencia documental, lo que permitirá la evaluación de su cumplimiento.

En 2026, La Matriz de Riesgos queda conformada por nueve Riesgos con 37 acciones de control.

### **Transparencia**

En 2024 y 2025 se gestionó la respuesta de 41 solicitudes de información que la Unidad de Transparencia del INEA hizo llegar a la DPAYE.

En 2024 se llevó a cabo el acta-entrega del tema de archivos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

En ambos periodos fueron atendidas las solicitudes del Área Coordinadora de Archivos del INEA en lo que se refiere a los inventarios generales por expediente, guías de archivo documental, donaciones a la CONALITEG y transferencias primarias.

En 2025, se realizó la actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

**Subdirección de Evaluación Institucional**

2024	2025
Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S), relacionadas con el tercer trimestre de 2024.	Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Perspectivas , y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en sus Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT'S), relacionadas con el tercer trimestre de 2025.
Integrar <b>Informe de Ejecución</b> periodo Enero-Diciembre 2024 requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.	Se integró el <b>Informe de Ejecución</b> periodo Enero-Diciembre 2025 requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA..
Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-junio, enero-septiembre y Enero-octubre 2024.	Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-septiembre, enero-octubre y Enero-noviembre 2025.
Recepción de los cuestionarios enviados a los Institutos Estatales y Unidades de Operación que componen la muestra de la <b>ENSSE 2024</b> y sistematización 3,490 de la información de la ENSSE en el programa estadístico SPSS.	Se recibieron los cuestionarios enviados a los Institutos Estatales y Unidades de Operación que componen la muestra de la <b>ENSSE 2025</b> , se sistematizaron y capturaron 3663 cuestionarios en el programa estadístico SPSS.
Se integró la información de tres archivos (LGTA70FV;,LGTA70FVI y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del tercer trimestre 2024.	Se Integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del tercer trimestre 2025.
Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2024, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.	Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2025, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

2024	2025
Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11 en tiempo y forma.	Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, en tiempo y forma.
Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).	Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.	Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.
Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).	Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).
Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.	Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.
Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.	Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.
Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2024, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.	Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2025, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.

**Nota:** La información tiene un desfase temporal, dado que los resultados son del trimestre anterior concluido.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

## **5.5** Examen de Resultados



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**5.5.1** Evaluar las metas alcanzadas (enero-diciembre) al 31 de diciembre de 2025, respecto de lo programado, comparando este resultado con el mismo periodo del año anterior, de acuerdo con los indicadores de gestión diseñados por la institución, diferentes a los de la MIR.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**1. Cumplimiento de metas en Alfabetización, Primaria y Secundaria.**

De enero a diciembre de 2025, el cumplimiento de las metas establecidas **en el registro** de personas educandas fue de **47.20%**, **86.56%** y **66.32%** en Alfabetización, Primaria y Secundaria, respectivamente.

**La conclusión de nivel de los educandos** fue de **75.95%**, **130.58%** y **130.73%**, en ese mismo orden.

Es de señalar que los resultados obtenidos en este periodo, relacionados con las **conclusiones de nivel**, en comparación con el cuarto trimestre del año pasado, fue mayor en Alfabetización (**563.89%**), a diferencia de los resultados menores en Primaria (**77.87%**) y Secundaria (**85.42%**).

En este contexto, los resultados obtenidos en adultos registrados y conclusiones de nivel Alfabetización, Primaria y Secundaria al cuarto trimestre del 2025, son los siguientes:

**Alfabetización**

Con relación a la Alfabetización, se observa que no se alcanzaron las metas programadas para el cuarto trimestre del presente año, tanto en el rubro de adultos registrados (**47.20%**) y conclusiones de nivel (**75.95%**), lo que representó el registro de **295,025** personas, de ellas se alfabetizaron **189,874** educandos.

**Alfabetización\*  
Cumplimiento de Metas**

<b>Alfabetización</b>	<b>Meta Enero-Diciembre 2025</b>	<b>Logro Enero-Diciembre 2025</b>	<b>%</b>
<b>Registrados</b>	<b>625,000</b>	<b>295,025</b>	<b>47.20%</b>
<b>Conclusiones de nivel</b>	<b>250,000</b>	<b>189,874</b> (Población Hispanohablante, Hombres 79,880 y Mujeres 103,195; Población Indígena Hombres 2,446 y Mujeres 4,353)	<b>75.95%</b>

\*Incluye atención a Población Indígena.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Con relación a los logros en Alfabetización, en comparación con lo alcanzado en el cuarto trimestre del año pasado, los porcentajes se ubicaron en **193.75%** para adultos registrados y **563.89%** para personas que concluyeron este nivel.

**Alfabetización\***  
**Comparativo de logros Enero-Diciembre 2024 y Enero-Diciembre 2025**

Alfabetización	Logro Enero-Diciembre 2024	Logro Enero-Diciembre 2025	%
<b>Registrados</b>	<b>152,268</b>	<b>295,025</b>	<b>193.75%</b>
<b>Conclusiones de nivel</b>	<b>33,672</b> (Población Hispanohablante, Hombres 13,536 y Mujeres 17,238; Población Indígena Hombres 1,013 y Mujeres 1,885)	<b>189,874</b> (Población Hispanohablante, Hombres 79,880 y Mujeres 103,195; Población Indígena Hombres 2,446 y Mujeres 4,353)	<b>563.89%</b>

\* Incluye atención a Población Indígena, incluye el nuevo criterio de alfabetización.

**Primaria**

En Primaria, incluyendo a la población atendida de niños y jóvenes de 10 a 14 años, el logro alcanzado en la meta programada en el registro de educandos fue de **86.56%**, en el cuarto trimestre.

Con relación a la meta determinada para educandos que concluyen la Primaria, se alcanzó el **130.58%**.

**Primaria\***  
**Cumplimiento de Metas**

Primaria	Meta Enero-Diciembre 2025	Logro Enero - Diciembre 2025	%
<b>Registrados</b>	<b>398,835</b>	<b>345,243</b>	<b>86.56%</b>
<b>Conclusiones de nivel</b>	<b>143,000</b>	<b>186,725</b> (Población Hispanohablante, Hombres 62,071 y Mujeres 70,516; Población Indígena, Hombres 33 y Mujeres 156) (PEC de los cuales 28,017 son Hombres y 25,932 son Mujeres)	<b>130.58%</b>

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Respecto al comparativo del logro en el mismo periodo del año pasado, se observa que, en el rubro de personas registradas en Primaria, se alcanzó el **75.20%** y en conclusión de nivel se obtuvo el **77.87%**.

**Primaria\***

**Comparativo de logros Enero-Diciembre 2024 y Enero-Diciembre 2025**

Primaria	Logro Enero - Diciembre 2024	Logro Enero - Diciembre 2025	%
<b>Registrados</b>	<b>459,120</b>	<b>345,243</b>	<b>75.20%</b>
<b>Conclusiones de nivel</b>	<b>239,791</b> (Población Hispanohablante, Hombres 48,070 y Mujeres 55,084; Población Indígena, Hombres 164 y Mujeres 487) (PEC de los cuales 65,244 son Hombres y 70,742 son Mujeres)	<b>186,725</b> (Población Hispanohablante, Hombres 62,071 y Mujeres 70,516; Población Indígena, Hombres 33 y Mujeres 156) (PEC de los cuales 28,017 son Hombres y 25,932 son Mujeres)	<b>77.87%</b>

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

**Secundaria**

En el periodo enero-diciembre 2025, en Secundaria, en el rubro de educandos registrados se alcanzó el **66.32%** y con relación a los educandos que concluyeron nivel, el logro fue de **130.73%**.

**Secundaria\***

**Cumplimiento de Metas**

Secundaria	Meta Enero-Diciembre 2025	Logro Enero-Diciembre 2025	%
<b>Registrados</b>	<b>847,711</b>	<b>562,171</b>	<b>66.32%</b>
<b>Conclusiones de nivel</b>	<b>247,000</b>	<b>322,892</b> (Población Hispanohablante, Hombres 119,411 y Mujeres 127,562; Población Indígena, Hombres 57 y Mujeres 99) (PEC de los cuales son Hombres 37,870 y Mujeres 37,893)	<b>130.73%</b>

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Referente al comparativo de logros con el mismo periodo de tiempo del año pasado, se alcanzó el **68.62%** en el rubro de educandos registrados y en conclusiones de nivel el **85.42%**.

**Secundaria\***

**Comparativo de logros Enero-Diciembre 2024 y Enero-Diciembre 2025**

<b>Secundaria</b>	<b>Logro Enero - Diciembre 2024</b>	<b>Logro Enero - Diciembre 2025</b>	<b>%</b>
<b>Registrados</b>	<b>819,286</b>	<b>562,171</b>	<b>68.62%</b>
<b>Conclusiones de nivel</b>	<b>378,010</b> (Población Hispanohablante, Hombres 78,098 y Mujeres 87,505; Población Indígena, Hombres 126 y Mujeres 269) (PEC de los cuales son Hombres 103,202 y Mujeres 108,810)	<b>322,892</b> (Población Hispanohablante, Hombres 119,411 y Mujeres 127,562; Población Indígena, Hombres 57 y Mujeres 99) (PEC de los cuales son Hombres 37,870 y Mujeres 37,893)	<b>85.42%</b>

\*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

**Plazas Comunitarias**

Al concluir el período que se informa, se han constituido un total de **2,788** plazas comunitarias en operación, de las cuales **2,347** son institucionales, **214** operan en colaboración con diversas instituciones nacionales y **227** plazas están ubicadas en el exterior del país, principalmente en algunas ciudades los Estados Unidos de Norteamérica.



## JUNTA DE GOBIERNO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

### Anexo 5

### CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2025

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025 (A)	Al 4to. Trimestre de 2025 (B)	(B*100)/A	
<b>Eficiencia en Alfabetización*</b> Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de educandos alfabetizados, respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	<b>40.00%</b> = 250,000 625,000	<b>40.00%</b> = 250,000 625,000	<b>64.36%</b> = 189,874 295,025	<b>160.90%</b>	Al cuarto trimestre de 2025, se logró el <b>160.90%</b> en el cumplimiento de la meta de eficiencia en Alfabetización, este resultado refleja una mejora en el avance de la instrumentación y consolidación de la operación actual del proceso de Aprendizaje.
<b>Eficiencia en Primaria y Secundaria**</b> Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN (PEC, MEVyT, Aprende INEA-Portal y Aprende-INEA MEV), respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	<b>31.29%</b> = 390,000 1,246,546	<b>31.29%</b> = 390,000 1,246,546	<b>56.16%</b> = 509,617 907,414	<b>179.48%</b>	El logro del <b>179.48%</b> en el cumplimiento de la meta de eficiencia en el nivel de Primaria y el de Secundaria al cuarto trimestre de 2025, refleja una mejora en el avance de la instrumentación y consolidación de la nueva forma de operación del proceso de Aprendizaje.

\*Se considera UCN's del Nivel Alfabetización.

\*\*Se consideran UCN's del Nivel de Primaria y de Secundaria.



## JUNTA DE GOBIERNO

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025(A)	Enero-Diciembre de 2025 (B)	(B*100)/A	
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Anual	<u>27,309,161</u> 27,521,112	<u>27,233,798</u> 27,521,112	-1.04%	135.56%	<p>Se reporta una reducción en el rezago educativo por la dinámica poblacional, ya que para el 2024 se cuenta con 27,521,112 personas de 15 años y más en situación de rezago educativo. Para el ejercicio 2025, disminuyó a 27,233,798.</p> <p>La información estimada es con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.</p> <p>Benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria, secundaria o su proceso de alfabetización.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025(A)	Enero-Diciembre de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel Inicial.	Anual	<u>250,000</u> 4,170,434	<u>189,874</u> 3,908,094	4.86%	81.05%	<p>Los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA brindaron los servicios educativos a personas en condición de analfabetismo, logrando que 189,874 personas concluyeran nivel inicial. Para el ejercicio fiscal 2025, se impulsó la estrategia de alfabetización para el bienestar compartido, mediante un enfoque comunitario capacitando voluntarios, usando materiales accesibles y servicios gratuitos, logrando una disminución en el rezago educativo en alfabetización con 3,908,094 personas de 15 años y más que aún se encuentran en situación de rezago educativo.</p> <p>La información estimada es con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.</p> <p>Por el tipo de población que se atiende se tiene que sortear dificultades como la salud, vulnerabilidad, económicos y de cobertura dado que son las personas mayores, más enfermedades y es difícil convencerlos que participen. Aún con estas limitaciones se logró alfabetizar a casi 190,000 personas. Cabe mencionar, que se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025(A)	Enero-Diciembre de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada que concluye el nivel de primaria.	Anual	<u>143,000</u> 7,539,494	<u>186,725</u> 7,481,541	2.50%	131.59%	<p>Los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA brindaron los servicios educativos a personas sin primaria, logrando que 186,725 personas concluyan nivel primaria.</p> <p>Para el ejercicio fiscal 2025, se registró una disminución en el rezago educativo en el nivel primaria, con 7,481,541 personas de 15 años y más en situación de rezago educativo.</p> <p>La información estimada es con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.</p> <p>Benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria y pudieran continuar con sus estudios de nivel secundaria.</p> <p>Cabe mencionar, que se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>



## JUNTA DE GOBIERNO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025(A)	Enero-Diciembre de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada que concluye el nivel de secundaria.	Anual	$\frac{247,000}{15,854,155}$	$\frac{322,892}{15,844,163}$	2.04%	130.81%	<p>Los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA brindaron los servicios educativos a personas sin secundaria, logrando que 322,892 personas concluyan nivel secundaria. Para el ejercicio fiscal 2025, se registró una disminución en el rezago educativo con 15,844,163 personas de 15 años y más en situación de rezago educativo.</p> <p>La información estimada es con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2024), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.</p> <p>Benefició que las personas educandas concluyeran su nivel secundaria y pudieran acceder a un nivel superior o al ámbito laboral.</p> <p>Cabe mencionar, que se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>



## JUNTA DE GOBIERNO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025(A)	Enero-Diciembre de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Trimestral	<u>60,000</u> 65,000	<u>165,490</u> 140,492	117.79%	127.61%	Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se logró un avance del 127.61%, ya que 165,490 personas concluyeron algún nivel educativo y 140,492 recibieron atención dentro de los grupos de atención prioritaria.  A pesar de la dificultad de atender a los grupos de atención prioritaria, se logró que más de 165 mil personas concluyeron sus estudios en algún nivel educativo. Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.
Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria	Trimestral	<u>464,000</u> 580,000	<u>690,236</u> 483,489	142.76%	178.45%	Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se logró un avance del 178.45%, ya que 690,236 personas concluyeron algún nivel educativo y 483,489 recibieron atención en la vertiente Hispanohablante.  Actualmente, el INEA impulsa la conclusión de niveles educativos a través del Reconocimiento de Saberes, que es una estrategia de atención por medio de un examen único que permite a las personas educandas certificar su primaria o secundaria.  Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo, a si como la "Campaña de Alfabetización para el Bienestar Compartido"
Porcentaje de exámenes en línea	Trimestral	<u>810,188</u>	<u>807,429</u>	27.25%	86.22%	Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se logró un avance de 86.22%, ya que aplicaron 807,429 exámenes en línea y 2,963,051 exámenes



## JUNTA DE GOBIERNO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025(A)	Enero-Diciembre de 2025 (B)	(B*100)/A	
aplicados en el trimestre		2,563,425	2,963,051			<p>en cualquier formato.</p> <p>Cabe mencionar que se sumaron esfuerzos en el nivel alfabetización mediante la "Campaña de Alfabetización para el Bienestar Compartido", por lo que se presentaron más exámenes para acreditar el proceso de alfabetización. Se continuará promocionando el uso de la TIC's en los procesos de acreditación y certificación.</p> <p>Benefició a algunas personas educandas para que concluyeran su nivel primaria, secundaria utilizando las tecnologías de la información, hasta donde las condiciones de infraestructura tecnológica lo permitieron.</p>
Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.	Trimestral	<u>485,000</u> 550,000	<u>361,241</u> 489,617	73.78%	83.67%	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se logró un avance de 83.67%, ya que los Institutos y Unidades de Operación INEA mantienen 361,241 personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio y 489,617 educandos/as activos/as.</p> <p>Además, se implementó y brindó atención mediante la estrategia de Reconocimiento de Saberes, la cual permitió captar a más personas y que concluyeran sus estudios.</p> <p>Cabe mencionar que se sumaron esfuerzos en el nivel alfabetización mediante la "Campaña de Alfabetización para el Bienestar Compartido", por lo que la vinculación de personas en los niveles de primaria y secundaria fue menor a lo esperado. Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>
Porcentaje de asesores/as educativos/as con	Trimestral	<u>20,000</u> 23,000	<u>33,371</u> 64,983	51.35%	59.06%	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se logró la formación de 33,371 asesores, siendo prioritaria la formación para la Estrategia Nacional de Alfabetización. Con este número de asesores</p>



## JUNTA DE GOBIERNO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 4to. Trimestre de 2025(A)	Enero-Diciembre de 2025 (B)	(B*100)/A	
formación al cierre del trimestre.						<p>formados se cumple y se rebasa la meta anual propuesta de 20,000 asesores educativos con formación.</p> <p>Debido al impulso que se le dio a la Estrategia Nacional de Alfabetización, se rebasó el número de asesores activos propuestos en la meta, ya que se buscó el apoyo de jóvenes voluntarios de instituciones educativas aliadas para poder cumplir la meta de reducir el índice de analfabetismo. Estos asesores recibieron formación en sus instituciones o a través del curso en línea que ofrece el INEA.</p> <p>En 2026, se continuará con estrategias para la formación de apoyos para la asesoría.</p>
Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención	Trimestral	<u>650,000</u> 695,000	<u>797,249</u> 406,847	195.96%	209.52%	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se logró un avance del 209.52%, ya que 797,249 personas se incorporaron en nivel inicial, primaria y secundaria en el 2025 y 406,847 en el 2024.</p> <p>Benefició que los usuarios se incorporarán en los niveles inicial, primaria y secundaria.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>



**5.5.5** Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al cuarto trimestre (31 de diciembre) de 2025.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2025	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>1</sup></b>										
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2</sup></b>										
E064	Estratégico	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo.	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t	Tasa de Variación	Anual	27,309,161	27,233,798	-75,363	99.72%	
			Población de 15 años y más sin secundaria terminada en el periodo t			27,521,112	27,521,112	0		
E064	Estratégico	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más en situación de rezago educativo que concluye el nivel Inicial.	Población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel Inicial en el periodo t	Porcentaje	Anual	250,000	189,874	-60,126	75.95%	
			Población de 15 años y más analfabeta en el periodo t			4,170,434	3,908,094	-262,340		
E064	Estratégico	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada que concluye el nivel de primaria.	Población de 15 años y más que concluyó el nivel primaria en el periodo t	Porcentaje	Anual	143,000	186,725	43,725	130.58%	
			Población de 15 años y más sin primaria terminada en el periodo t			7,539,494	7,481,541	-57,953		
E064	Estratégico	Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada que concluye el nivel de secundaria.	Población de 15 años y más que concluyó el nivel secundaria en el periodo t	Porcentaje	Anual	247,000	322,892	75,892	130.73%	
			Población de 15 años y más sin secundaria terminada en el periodo t			15,854,155	15,844,163	-9,992		



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2025	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>1</sup></b>										
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2</sup></b>										
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria.	Total de usuarios/as que concluyen nivel en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+ Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente para ciegos o débiles visuales+ Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente personas adultas mayores	Porcentaje	Trimestral	60,000	165,490	105,490	275.82%	
			Total de usuarios/as atendidos/as en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente para ciegos o débiles Visuales+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente personas adultas mayores			65,000	140,492	75,492		



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2025	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>1</sup></b>										
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2</sup></b>										
E064	Estratégico	<b>Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria.</b>	Usuarios/as que concluyen nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	464,000	690,236	226,236	148.76%	
			Usuarios/as atendidos/as con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t			580,000	483,489	-96,511		
E064	Estratégico	<b>Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre.</b>	Exámenes en línea aplicados en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	810,188	807,429	-2,759	99.66%	
			Total de exámenes aplicados en cualquier formato en el periodo t			2,563,425	2,963,051	399,626		
E064	Estratégico	<b>Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.</b>	Total de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	485,000	361,241	-123,759	74.48%	
			Total de educandos/as activos/as en el periodo t			550,000	489,617	-60,383		



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 4TO TRIMESTRE DE 2025	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
<b>Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>1</sup></b>										
<b>NO SELECCIONADOS EN EL PEF <sup>2</sup></b>										
E064	Estratégico	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t	Porcentaje	Trimestral	20,000	33,371	13,371	166.86%	
			Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t			23,000	64,983	41,983		
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención.	Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+ usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	650,000	797,249	147,249	122.65%	
			Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+ usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el modelo educativo en el periodo t-1			695,000	406,847	-288,153		



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Criterios de asignación de color de los Semáforos**

Correctivo Cumplimiento Inferior al 90%	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo Cumplimiento de 90% al 99%	Cumplimiento de 90% al 99%
Razonable Cumplimiento Igual o Mayor al 100%	Cumplimiento Igual o Mayor al 100%

**Nota:**

En el caso de que el porcentaje no de exacto, es debido a que al momento de realizar el cálculo se tomaron en cuenta varios decimales.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

ANEXO I BIS

CLAVE DE LA ENTIDAD: MDA

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE PRELIMINAR AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025**

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	(6) = (3) / (2)
<b>I.- GASTO CORRIENTE</b>	<b>1,861.1</b>	<b>2,029.5</b>	<b>1,960.2</b>	<b>-69.3</b>	<b>-3.4</b>			<b>96.6</b>
SERVICIOS PERSONALES	384.3	727.4	699.1	-28.3	-3.9			96.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	231.8	255.6	244.0	-11.6	-4.5			95.5
SERVICIOS GENERALES	423.9	315.6	286.4	-29.2	-9.3			90.7
OTRAS EROGACIONES	821.1	730.9	730.7	-0.2	0.0			100.0
<b>II.- GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>III.- OPERACIONES AJENAS NETAS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
TERCEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
<b>IV.- TOTAL DEL GASTO</b>	<b>1,861.1</b>	<b>2,029.5</b>	<b>1,960.2</b>	<b>-69.3</b>	<b>-3.4</b>			<b>96.6</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SI@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



**JUNTA DE GOBIERNO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

ANEXO II

**AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

PERIODO A EVALUAR PRELIMINAR ENERO A DICIEMBRE 2025

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA ( DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS )	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO <sup>1/</sup>	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	Menor Gasto	Mayor Gasto
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.1	8.0	7.2	0.0	0.0	8.0	7.2	-0.8	-10.0%		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	120.2	143.5	114.3	0.0	0.0	143.5	114.3	-29.2	-20.3%		
007	E064	Educación para Adultos (INEA)	1,730.8	1,878.0	1,838.7	0.0	0.0	1,878.0	1,838.7	-39.3	-2.1%		
<b>T O T A L</b>			<b>1,861.1</b>	<b>2,029.5</b>	<b>1,960.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,029.5</b>	<b>1,960.2</b>	<b>-69.3</b>	<b>-3.4%</b>		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,730.8	1,878.0	1,838.7	0.0	0.0	1,878.0	1,838.7	-39.3	-2.1%		
% TPP** "E" vs TOTAL			93.0	92.5	93.8	0.0	0.0	92.5	93.8	1.3	1.4%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

AI = Actividad Institucional      PP\* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

<sup>1/</sup> No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP\*\* = Total Programa Presupuestario

Crterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**5.5.6** Informe del comportamiento del Programa de Cadenas Productivas al cuarto trimestre (31 de diciembre) de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

## **5.6** Esfuerzos de Superación.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**5.6.1** En el caso de las instituciones que imparten educación básica, media superior y superior, es necesario informar el impacto de las actividades.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

El Instituto a través de la **Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido y su Modelo Educación para la Vida (MEV)**, cuyo propósito es garantizar que todas las personas jóvenes y adultas de 15 años puedan ejercer plenamente su derecho a la educación, ha fortalecido el acompañamiento de la atención en el proceso educativo. A través de los 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos y 6 Unidades de Operación proporcional servicios de educación básica a nivel nacional.

El INEA en 2025 registró avances significativos en la reducción del rezago educativo y la alfabetización en México e implementó estrategias con el objetivo de garantizar que un número mayor de personas jóvenes y adultas de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo, se alfabeticen, inicien, continúen o concluyan su educación básica.

A través de la **Estrategia Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido**, se realizaron múltiples acciones de fortalecimiento pedagógico y de acompañamiento técnico-operativo en los procesos de alfabetización. Además, el Instituto cuenta con la plataforma **AprendeINEA** en la que se atiende a personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no cuentan con estudios de primaria, secundaria o ambas.

Esta herramienta digital, permite a las personas estudiar desde su hogar, lugar de trabajo o cualquier otro sitio con conexión a internet. Ofrece ejercicios interactivos, ejemplos, evaluaciones y la posibilidad de guardar el avance para continuar con su formación conforme a sus tiempos y disponibilidad. La plataforma integra los conocimientos y aprendizajes correspondientes a la educación primaria y secundaria, como parte del Modelo de Educación para la Vida (MEV) del INEA. En este periodo la plataforma registró un ingreso de 15,813 personas, de las cuales 2,883 corresponden al nivel de primaria, 12,528 a secundaria y 402 figuras inscritas como Personas ASESORAS VOLUNTARIAS.

Con la **Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido**, el Instituto ha realizado **Alianzas con el sector público, privado y organizaciones sociales**, para identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido con su educación básica.

En este período el INEA, realizó alianzas con el Programa Sembrando Vida, Federación de Sindicatos unidos C.R.O.M de la República Mexicana, con los gobiernos de Durango y Hidalgo, Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Consejo de la Comunicación (CC) y Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM).

Asimismo en este el período, se llevaron a cabo acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social, con quienes se ha trabajado en beneficio de las personas en rezago educativo. Al respecto, **se realizaron 40 acciones de colaboración con 40 aliados**, mediante reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa con las siguientes instancias de los sectores público, privado y social: Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), Correos de México, Municipio de Reynosa, Secretaría de las Mujeres, Secretaría del Bienestar (Sembrando Vida), Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM), Congreso de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de Hidalgo, Municipio de Naucalpan, Órgano Administrativo de Prevención y Readaptación Social (OAPyRS), Municipio de Huatulco, Gobierno del Estado de Durango, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Gobierno del Estado de San Luis Potosí, AKI SEAT, Organismo de Derechos Humanos, Ranchería Guanajuato, The Texas Standard, Académica DIF, ALLIED Universal, ALMER, BOOSTERGAS Corporativo Toluca, Casita Alebrije, Curtidos Treviño S.A. de C.V., DELICO, KUA LLC, TUM Logística, CROC Jalisco, Sonrisas del Autismo A.C., TechnoFoods, Compañía Industrial Textil Anáhuac S.A. de C.V., Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V., Wal-Mart y Fundación Traxión.

En el marco de fortalecimiento de capacidades, se brindó formación especializada a personal responsable del **CONAMAT** en lo referente a los procesos de



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

alfabetización. A través del **4º Encuentro de Instancias Gubernamentales de EPJA**, en colaboración con la **DVV International**, consolidando los lazos de cooperación técnica en favor de la educación para jóvenes y adultos. Como resultado de esta estrategia de profesionalización, se registró un alcance nacional de **33,952 cursos en línea acreditados**, en el mayor interés se concentró en el curso *Alfabetización para el bienestar compartido (2024)*, con 9,194 aprobaciones (27%), seguido por *Habilidades pedagógicas y acompañamiento educativo* con 6,507 (19%) y *MEV, aprendeINEA y las PVS* con 4,341 (13%).

Destaca de manera particular el curso *Nombrando y Contando al Mundo 2025*, que logró 3,607 aprobaciones (11%) en tan solo dos jornadas, consolidándose como un pilar en la formación para la alfabetización.

Además, el Instituto, contribuye a la inclusión educativa y la justicia social, al brindar a la comunidad migrante la posibilidad de concluir su educación básica sin importar su lugar de residencia, a través de la atención en las Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE). Actualmente, existen 227 Plazas Comunitarias en el Exterior activas en los Estados Unidos de América (EUA). La atención en los Estados Unidos de América y Canadá se registró un total 557 educandos activos: Alfabetización 114, Primaria 219, y Secundaria 224.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

## **5.7** Perspectivas.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**5.7.1** Presentar las previsiones (programáticas, presupuestarias, de riesgos organizacionales, jurídico normativas, entre otras), para atender los desafíos y retos de la institución durante los siguientes meses del ejercicio fiscal 2026; y generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la institución en el mediano plazo.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Para el año 2026, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) planea acciones ambiciosas enfocadas en la disminución del analfabetismo y la reducción significativa del rezago educativo, consolidándose con un "relanzamiento" institucional con un fuerte enfoque en la educación básica, así como sentar las bases para la atención de la educación media superior.

La meta del Instituto, para 2026 será disminuir tres décimas adicionales al porcentaje actual del índice del analfabetismo (3.8%) y alcanzar el 3.5 por ciento, con el objetivo de que la eliminación del analfabetismo sea irreversible en el país.

Esta meta está enfocada en el precepto de que la alfabetización es un pilar de Justicia Social para el país, dado que *"la educación para personas jóvenes y adultas que no saben leer ni escribir, no sólo da acceso a mayores conocimientos, sino que fortalece la autonomía, la dignidad y la participación social, contribuyendo al desarrollo nacional y a la construcción de una paz duradera"*.

Cabe mencionar que actualmente el índice de analfabetismo en México es de 3.8 por ciento, por debajo del parámetro establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), sin embargo, alcanzar el 3.5% para el 2026, será un esfuerzo por apuntalar y mantener a nuestro país libre del analfabetismo.

### **Dirección Académica**

- **Continuidad y Fortalecimiento de la Alfabetización:** Consolidar la implementación del modelo de alfabetización mediante el seguimiento técnico y pedagógico, asegurando que las herramientas de acompañamiento y los recursos de consulta garanticen una atención educativa de calidad para la población hispanohablante y las comunidades en el exterior.
- **Profesionalización Integral de las Figuras Educativas:** Fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a todos los agentes que participan en la atención de los diversos niveles educativos, promoviendo una formación que asegure el dominio pedagógico del modelo institucional y la mejora del servicio educativo a nivel nacional.
- **Evolución y Accesibilidad de la Oferta Digital:** Potenciar el uso de los entornos virtuales de aprendizaje mediante la actualización tecnológica y la incorporación de criterios de accesibilidad universal, con el fin de facilitar la



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

formación autogestiva y mejorar la interacción de las personas educandas con los servicios a distancia.

- **Inclusión Pedagógica y Atención a la Diversidad:** Profundizar en las estrategias de atención para grupos prioritarios mediante el diseño y validación de materiales que reconozcan la pluralidad lingüística y las necesidades específicas de las personas con discapacidad, asegurando pertinencia cultural en los servicios.
- **Planeación Basada en Evidencia y Trayectoria Educativa:** Orientar las decisiones académicas y las futuras líneas de trabajo a partir de los diagnósticos, estudios exploratorios y resultados de seguimiento obtenidos, con el propósito de favorecer la permanencia y el tránsito exitoso entre niveles educativos.

### **Dirección de Operación**

Representar al INEA en las Juntas de Gobierno de los 26 Institutos Estatales, a fin de verificar el apego a la normatividad vigente y dar seguimiento a los acuerdos orientados al fortalecimiento de metas y acciones para 2026.

Asimismo, se organizarán sesiones ordinarias y extraordinarias del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación, con el objetivo de coordinar las principales acciones y estrategias del periodo 2026.

Con las Unidades de Operación se continuará impulsando la realización de Grupos Colegiados de Trabajo, con la participación de las Direcciones de Área del INEA, para dar seguimiento a sus estrategias, acciones, logros y principales problemáticas.

Con el fin de fortalecer la coordinación nacional, se promoverá la realización de Videoconferencias Nacionales, en las que se compartirán avances, logros e información relevante sobre las estrategias institucionales.

Para fortalecer la operación territorial de los servicios educativos del INEA, se mantendrá el acompañamiento presencial y virtual con los Institutos Estatales y Unidades de Operación, con énfasis en el seguimiento a las estrategias para el cumplimiento de metas.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Se continuará con las reuniones de Responsables Estatales de Plazas Comunitarias, así como con la elaboración de los informes trimestrales sobre su administración y operación.

**Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales**

Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Mantener comunicación constante y llevar a cabo acciones de seguimiento con los aliados con quienes se ha formalizado la cooperación a través de la firma de convenio, así como realizar reuniones de concertación con el propósito de obtener la aprobación de los proyectos de convenio que aún están pendientes de firma, y dar mayor atención a aquellos que se desarrollan en coordinación con los gobiernos estatales, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido.

Además de trabajar en la atención y solución oportuna de situaciones que obstaculizan la formalización de convenios, procurando resolver los contratiempos presentados en tiempo y forma. De igual manera, dar continuidad al análisis y respuesta de las observaciones realizadas por los aliados o por el INEA a los proyectos en revisión, con el objetivo de alcanzar acuerdos sobre los ajustes o adiciones necesarias, siempre mediante consenso.

Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Continuar la comunicación activa con los aliados y potenciales aliados, con el propósito de atender sus solicitudes relacionadas con la oferta educativa del INEA. Asimismo, dar seguimiento puntual y trabajar en la resolución de cualquier situación que pudiera representar un obstáculo para la formalización de convenios de colaboración.

**Asuntos Internacionales**

Seguimiento a la operación de las Plazas Comunitarias en el Exterior



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**1. En cuanto a los Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América y Canadá para la apertura de Plazas Comunitarias, el próximo trimestre se considera lo siguiente:**

- Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención en EUA y Canadá, se continuará apoyando la revisión y firma de los programas de trabajo de los aliados que desean abrir Plazas Comunitarias.
- Se fortalecerá el seguimiento con las organizaciones en EUA y Canadá interesadas en colaborar con el programa del INEA a través de la apertura de Plaza Comunitarias, así como con los Consulados Mexicanos.
- Se proporcionará información a las organizaciones de EUA sobre el programa del INEA y la opción de atención mediante la Plataforma Aprende INEA en línea.
- Se dará seguimiento al proceso de firma de los programas de trabajo que el INEA firmó y que se enviaron al IMME para su trámite.
- Se gestionarán las claves de acceso de las nuevas plazas comunitarias que se abran en EUA y Canadá.
- Se continuará el seguimiento a la operación de las plazas comunitarias, y los compromisos contraídos con ellas por parte de la dirección general y el staff de directores.

**2. Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa del INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el Modelo de atención AprendeINEA en línea.**

- Se dará atención a las solicitudes de capacitación de las Plazas Comunitarias correspondiente a los temas de inducción al programa del INEA, Modelo Educativo, uso y manejo del SASA y Plataforma AprendeINEA en línea.
- Se continuará proporcionando información sobre la Plataforma de AprendeINEA a las personas interesadas en estudiar por esta herramienta.

**3. Seguimiento a la vinculación con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.**



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Dar seguimiento a las acciones comprometidas en el Acuerdo de Traspaso con el IMME 2 a fin de reunir la documentación faltante de ese año fiscal.
- fortalecer la comunicación con el IMME y los Consulados Mexicanos en EUA y Canadá para la atención de los mexicanos en el extranjero.
- Continuar el seguimiento a las acciones comprometidas en el Acuerdo de Traspaso de Recursos de 2025, revisión del informe de avance de la radicación de los recursos financieros a los consulados y la documentación de las PVS.

Estrategia Educación Sin Fronteras

Mantener la promoción de acciones de la Estrategia Educación Sin Fronteras entre los distintos actores internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMEE) y los participantes del Grupo de Derecho a la Educación y los IEEA y Unidades de Operación, entre los aliados para que la población objetivo tenga acceso a la oferta educativa del INEA.

Comunicación Social

**Difusión de la oferta educativa del INEA en las plazas comunitarias en el exterior**

Fortalecer de forma permanente la campaña constante de difusión en redes sociales, con el propósito de que un mayor número de personas residentes en el extranjero conozcan y se vinculen con los servicios educativos que ofrece el Instituto.

Campaña de Comunicación Social

**Difusión de la oferta educativa a través de medios de comunicación propios, como también privados**

Derivado de los procesos administrativos identificados con instituciones externas para la autorización de la Campaña Anual de Comunicación Social, para el ejercicio 2026 se establecerán acciones de mejora para agilizar los procesos internos a fin de que la campaña pueda ser ejercida en tiempo y forma.



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Campañas informativas Internas y Externas**

Seguir produciendo materiales dinámicos que fortalezcan la promoción de la oferta educativa del Instituto y que, al mismo tiempo, resalten fechas significativas y las principales acciones en materia educativa.

Promoción de eventos

Continuar con las acciones de cobertura y difusión del Instituto, así como de su oferta educativa, con el fin de acercar a más personas a sus servicios, reforzando al mismo tiempo el uso de herramientas tecnológicas para ampliar la interacción con el público. Cabe destacar que este proceso ha crecido en el alcance e impacto de los mensajes dirigidos a nuestra audiencia objetivo.

Continuar con el proceso de digitalización de materiales e incorporar herramientas de búsqueda sencillas que permitan aprovechar y difundir el acervo de comunicación de forma ágil y accesible.

**Dirección de Asuntos Jurídicos**

**En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional**

La Dirección de Asuntos Jurídicos a través del empleo de tecnologías de la información y la comunicación establece contacto constante con las Unidades Administrativas del INEA, Unidades de Operación e Institutos Estatales, a efecto de atender de manera oportuna y precisa los requerimientos que le sean solicitados por autoridades Municipales, Estatales y Federales, así como temas relacionados con la transparencia y acceso a la información.

**En el ámbito de la Subdirección de lo Contencioso**

Atender en tiempo y forma audiencias, diligencias, requerimientos y cualquier tipo de intervención que se requiera por parte del personal de la Subdirección de lo Contencioso, a efecto de salvaguardar los intereses del Instituto.

Con base a las estrategias jurídicas procesales implementadas por el área, obtener resoluciones, laudos y sentencias favorables.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Unidad de Administración y Finanzas**

**Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros**

- Atender la distribución de la asignación presupuestal para Oficinas Centrales y las Unidades de operación, respetando los criterios de austeridad, metas y su plan de trabajo.
- Llevar a cabo los movimientos presupuestales que se requieran, a fin de atender oportunamente las solicitudes de suficiencias presupuestales tramitadas por las áreas, para atender las necesidades de los capítulos 2000, 3000 y 4000.
- Elaborar los informes mensuales y trimestrales que vayan mostrando el avance del ejercicio de los recursos.
- Fortalecer la planeación, seguimiento y control del ejercicio de los recursos financieros, con el objetivo de asegurar su aplicación eficiente, oportuna y conforme a la normatividad vigente.
- Se reforzará la coordinación con las áreas administrativas y operativas para asegurar que las solicitudes de recursos se encuentren debidamente justificadas y alineadas a los objetivos institucionales.
- Continuar con el cumplimiento oportuno a la actividad esencial asignada, atendiendo los compromisos de pago contraídos por el Instituto y contribuyendo así a que el INEA siga disminuyendo el rezago educativo en México.
- Continuar las labores de armonización contable de acuerdo a las posibilidades del instituto.
- Atender los requerimientos del despacho de auditoría externa.
- Realizar periódicamente conciliaciones bancarias.
- Realizar periódicamente conciliaciones con las unidades operativas.
- Realizar periódicamente conciliaciones respecto al activo fijo, así como del almacén.
- Continuar con las labores de consolidación de información financiera entre las unidades operativas y oficinas centrales.

Una de las prioridades de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, es atender de manera oportuna las necesidades de las áreas y garantizar el cien por



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

ciento de los trámites de pagos, generando información contable y oportuna, en apego a la normatividad vigente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**Subdirección de Recursos Tecnológicos**

Mantener disponibles y en operación los Sistemas Institucionales de Gestión Educativa y Gestión Administrativa, la Infraestructura Tecnológica y Servicios de TIC; tanto en Oficinas Centrales como en las Unidades de Operación e Institutos Estatales.

**Subdirección de Recursos Humanos**

**Departamento de Admisión y Movimientos**

**Eventuales:**

Registrar en tiempo y forma los movimientos de altas y bajas de las plazas eventuales, así como celebrar los contratos de los nuevos ingresos, enviar la documentación para el resguardo en los expedientes de las personas eventuales.

**Honorarios:**

Registrar en tiempo y forma los movimientos de altas y bajas de las personas prestadoras de servicios por honorarios, así como celebrar los contratos de los nuevos ingresos, enviar la documentación para el resguardo en los expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, así como dar seguimiento en la obtención de los registros de actividades para la liberación de los pagos quincenales de las personas prestadoras de servicios por honorarios de oficinas normativa; Generar información de honorarios de los diferentes sistemas de la Secretaría de la Función Pública como RUSP y SIPOT.

Apoyar a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Nuevo León, paso a paso para el registro de información en la plataforma del RHNET de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**Asistencia**

Dar seguimiento a mecanismos de trabajo y criterios para el registro de asistencia en el presente ejercicio fiscal, así como registrar y llevar el Control de Incidencias de



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

las personas servidoras públicas para determinar las afectaciones en los pagos de nómina quincenales.

**RUSP**

Carga de la quincena 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el RUSP.

**SIPOT**

Carga y actualización del cuarto trimestre 2025 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Artículo 70, fracción VII, Xa, Xb, XI, XIV y XVII.

Movilidad de Estructura de las Unidades de Operación; Estado de México y Querétaro quincena 1, 2, 3, 4, 5 y 6

**Trámites varios (bajas, ISSSTE, constancias, etcétera)**

- **Llevar a cabo el trámite oportuno de las "Constancias de No Adeudo"** y dar seguimiento puntual, así como la elaboración de los oficios correspondientes para notificar a las diferentes áreas, con el objetivo de agilizar los trámites pre-pensionarios y/o finiquitos del personal.
- **Dar aviso oportuno a las diferentes áreas** sobre la terminación laboral, con el fin de identificar y finiquitar cualquier adeudo en tiempo y forma.
- **Cumplimiento oportuno en el manejo de probables accidentes de trabajo**, los cuales deben recibir seguimiento inmediato mediante la elaboración y llenado de los oficios y formatos solicitados tanto por el trabajador como por las subdelegaciones del ISSSTE. Esto debe incluir el análisis y acompañamiento correspondiente, con el objetivo de alcanzar una resolución favorable para los trabajadores.
- **Informar oportunamente a las áreas que integran la Subdirección de Recursos Humanos y la Subdirección de Recursos Financieros** sobre los movimientos quincenales, para mejorar la calidad y la precisión de la información.
- **Mejorar la recepción de los justificantes**, llevando un control de folio y sello con la fecha del día de recepción, para optimizar el control y seguimiento en el Departamento de Asistencia.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Sistema de Servicios Administrativos (SSA)**

Dar seguimiento puntual a la movilidad de las personas servidoras públicas de estructura, conforme al calendario de nóminas en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las Unidades de Operación en la Ciudad de México y Michoacán.

**Atención a los Programas**

Seguimiento y entrega mensual del formato "Directorio PAT 2026", del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2026.

**Movilidad Estructura Oficinas Centrales**

Registro en tiempo y forma, de la movilidad de las personas servidoras públicas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA) de Oficinas Centrales, relativo a las altas, bajas, cambios, licencias, promociones, etc.

**Notas Buenas**

Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base del cuarto trimestre 2025.

Solicitar a través de correo electrónico, las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), correspondientes al cuarto trimestre 2025.

Determinar en conjunto con la representación sindical, las personas acreedoras al estímulo de 5 días de salario tabular por concepto de Notas Buenas.

Elaborar la relación de las personas acreedoras del estímulo, para la solicitud del pago al Departamento de Remuneraciones.

Calendarización de las evaluaciones para el ejercicio fiscal 2026.

**Seguimiento pago de finiquito**

Realizar las solicitudes de finiquito al Departamento de Remuneraciones de las personas que causen baja, así como la elaboración de los cálculos de antigüedad correspondientes a cada una de ellas.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Vacantes**

Continuar con el registro y control de las plazas vacantes de estructura en cada periodo.

**Plazas Ocupadas y Vacantes**

Realizar el envío oportuno de las plazas ocupadas y vacantes al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales.

**Proceso de Ingreso y Promoción**

Participar en los procesos de ingreso y promoción que se autoricen de las plazas de base en Oficinas Centrales.

**Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO)**

Dar seguimiento a la ECCO 2025 conforme a la siguiente etapa del proceso.

**Anexo 5, SHCP**

Actualización quincenal de las plazas autorizadas, ocupadas y vacantes de Oficinas Centrales, Unidad de Operación de la Ciudad de México y Nuevo León, para su reporte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Anexo 5.

**Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral**

Colaboración en la elaboración del Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral.

**Archivo de Expedientes**

Continuar con el proceso de digitalización y escaneo de los documentos generados a lo largo de la trayectoria laboral de las personas servidoras públicas y de los prestadores de servicios por honorarios. El objetivo será mantener expedientes actualizados e integrados en formatos físico y digital, fortaleciendo la gestión documental institucional, la cual se llevará a cabo conforme a los lineamientos para la apertura e integración del expediente único de personal (contractual, personal e incidencias), con el propósito de garantizar una administración eficiente y atender oportunamente los requerimientos de las distintas instancias y entes de fiscalización, tanto internos como externos al Instituto.

**Seguridad e Higiene**



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Realizar los recorridos para la verificación del primer semestre de 2026 de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Instituto.

Envío de la documentación del Comité de seguridad e higiene en el sector público federal, en los períodos correspondiente al calendario enviado por el ISSSTE, en el primer trimestre de 2026.

**Departamento de Remuneraciones**

- Dar atención y seguimiento a la primera etapa de la auditoría externa del ejercicio fiscal 2025.
- Pago de notas buenas al personal de base que resultó acreedor al estímulo.
- Realizar el cierre de la conciliación del presupuesto ejercido y conciliación del timbrado del 2025, de Oficinas Centrales y de la Unidad de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.
- Dar seguimiento y proporcionar información del Instituto a nivel nacional a la SHCP para que lleve a cabo el proceso de la próxima contratación plurianual del seguro colectivo de retiro cuya vigencia abarca del 1ro. de marzo 2026 al 31 de diciembre de 2028.
- Presentar la documentación técnica y administrativa a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, a fin de realizar la contratación de la Póliza de Seguro de Vida Institucional, con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2026.
- Integrar el expediente con la documentación técnica y administrativa para que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, inicie el proceso de contratación del servicio de emisión y timbrado de comprobantes fiscales digitales para Oficinas Centrales, y las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, con vigencia del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2026.
- Integrar y remitir a la SHCP, la base de datos de inscripción al 37° Ciclo Extraordinario del FONAC.

**Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales**



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Elaborar calendarios y plantillas autorizadas para el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios”, así como el oficio correspondiente, para anunciarles el presupuesto original asignado a ejercer en el Ejercicio Fiscal 2026.

Registrar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) las fracciones II (Estructura Orgánica y Organigrama Autorizado) y III (Facultades de cada Área), correspondiente al cuarto trimestre 2025; dando cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de forma mensual en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP.

Análisis y registro de las prestaciones ejercidas del 4to trimestre del 2025 de las Unidades de Operación y Oficinas Centrales en el Sistema de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Elaboración del Formato Único de Movimientos para el registro y autorización de las plazas eventuales ante la Secretaría de Educación Pública.

Solicitud y cálculo para la transferencia de recursos del Ramo 33 al Ramo 11 de Unidades de Operación, toda vez que no han concluido su proceso de descentralización.

Análisis de la información remitida por los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos (IEEA) a la SEP, en materia de los Formatos CONAC requeridos por el Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, asimismo, efectuar la validación de los contactos vigentes en cada IEEA.

Gestión de las consultas con carácter presupuestal emitidas por los IEEA'S con base en la normatividad vigente aplicable establecida por la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, la “Ley de Contabilidad Gubernamental”, la “Ley de Coordinación Fiscal”, la “Ley Federal de Austeridad Republicana”, y en los Reglamentos que devienen de la dicha legislación

**Departamento de Formación y Desarrollo**

**Programa de estímulos y recompensas**



## **JUNTA DE GOBIERNO**

### **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

- Reforzar los procesos señalados en la convocatoria, hacer mayor énfasis de los mismos en las reuniones con mandos de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Publicar, vía correo electrónico, a los mandos y personal involucrado de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales, estadística de cumplimiento y apego a lineamientos establecidos en la convocatoria.

#### **Comité de Ética**

Enfocarse en la eficacia y la eficiencia con que se realizan las acciones del Programa de Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética, promover las actividades de Capacitación, sensibilización y asesoría, Difusión, Atención a denuncias, Gestión y Buenas Prácticas en los plazos establecidos en el Tablero de Control para el Seguimiento y Reporte Estadístico de las acciones de los Comités de Ética 2026.

#### **Servicio social y Prácticas Profesionales**

Lograr convenios con diversas instituciones para el desarrollo de servicio social y prácticas profesionales.

Asistencia a ferias de servicio social.

Cubrir las necesidades de las áreas de Oficinas Centrales para actividades de servicio social y prácticas profesionales.

#### **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.**

Realizar 1 sesión ordinaria de comité programadas de acuerdo al calendario 2026.

Realizar contrataciones reportadas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el primer trimestre 2026.

Respecto al Departamento de Control Patrimonial, se iniciará el Inventario Físico de Activo Fijo 2026 (Oficinas Centrales y Almacén) con la actualización de los vales de resguardo de los movimientos realizados; la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN; el análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales; el seguimiento del Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2025, respecto a la donación del desecho de papel a la CONALITEG, la enajenación de bienes muebles como desecho ferroso



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

mixto contaminado, ferroso vehicular y plástico y la enajenación de vehículos como unidades vehiculares; así como el seguimiento al Programa de aseguramiento del parque vehicular y los bienes patrimoniales 2026, los siniestros generados en las Unidades Operación del INEA, Institutos Estatales y las Oficinas Centrales del INEA y las sesiones Ordinarias del Comité de Bienes Muebles.

En el almacén se continuarán realizando las actividades necesarias para la recepción, registro, resguardo y distribución de bienes de consumo, material didáctico y activo fijo, propiedad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.**

**Subdirección de Normatividad y Acreditación**

Generar la estadística para proponer la cantidad de material de acreditación a producir durante el 2026.

Dar seguimiento a las actividades de verificación de los procesos sustantivos que se realizan en los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a las metas establecidas.

Establecer las metas de verificación 2026 de los procesos sustantivos que se realizan en los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.

Proponer la meta de aplicación de exámenes en línea para 2026 con el propósito de impulsar el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación, así como de las metas de verificación de los procesos sustantivos.

Continuar la promoción del uso de las TIC's en los procesos de inscripción, acreditación y certificación para dar transparencia y certeza en su ejecución.

Generar los reportes trimestrales de los procesos de inscripción, acreditación, certificación y verificación para el primer trimestre de 2026.

Identificar los mensajes que publica el INEA en Facebook y X (Twitter), en donde se incluya información sobre la gratuidad de los servicios que se proporcionan, promover la denuncia por el cobro de los servicios, los niveles educativos que se



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas.

**Subdirección de Información y Estadística**

**Estimaciones de Rezago Educativo**

Para el año 2026, se dará inicio a la generación de estimaciones y análisis prospectivos del rezago educativo, con corte al 31 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en el documento “Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más”.

Dichas estimaciones contemplarán desagregaciones por entidad federativa, municipio, ámbito urbano-rural, rangos de edad, sexo, hablantes de lengua indígena y coordinación de zona, con el fin de fortalecer el análisis y proporcionar información para la toma de decisiones.

Continuar atendiendo de manera oportuna las solicitudes de información analítica provenientes de las distintas áreas del INEA, consolidando el uso de los datos como insumo estratégico para la planeación, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales.

**Mapas Georreferenciados**

Mantener el trabajo permanente de actualización y preparación de bases de datos geoestadísticas, así como de los instrumentos técnicos necesarios para dar respuesta a las solicitudes institucionales que requieran análisis territorial. Esto permitirá la elaboración oportuna de mapas georreferenciados que integren indicadores de rezago educativo y cruces con información estratégica, contribuyendo al fortalecimiento del análisis para la focalización de acciones estratégicas.

**Informes de Rezago Educativo**

Elaboración continua de informes analíticos y ejecutivos sobre el rezago educativo, con información desagregada por entidad federativa, municipio y, cuando la fuente lo permita, por localidad. Dichos informes integrarán indicadores clave relacionados



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

con el avance institucional, el cumplimiento de metas y las condiciones sociales asociadas al rezago educativo.

De igual forma, se dará continuidad a la difusión de los resultados mediante presentaciones ejecutivas y documentos de análisis dirigidos a las distintas instancias usuarias de la información, con el objetivo de fortalecer el seguimiento, evaluación y diseño de estrategias del Instituto.

### **Atención Educativa**

Continuar con la atención oportuna de las solicitudes de información referentes a conclusiones y atención educativa que soliciten los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, así como las distintas instancias usuarias de información.

Alimentar el tablero de datos estadísticos con otro tipo de variables que sean útiles para el seguimiento y toma de decisiones.

Continuar con la integración y registro de los padrones de las personas educandas beneficiarias del INEA a las diferentes instancias gubernamentales que así lo soliciten Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Secretaría de Bienestar para su integración al Padrón Único de Beneficiarios (PUB).

### **Administración de Riesgos**

Obtener el avance de las acciones del RAT-PTAR del cuarto trimestre de cada riesgo y hacer la captura en el SICOIN.

Integrar y enviar en tiempo y forma el reporte del RAT-PTAR y sus evidencias de los nueve riesgos a la Oficina de Representación en el INEA.

Integrar la información de los riesgos mayores del cuarto trimestre que se presentará en la Primera Sesión Ordinaria 2026 del COCODI.

Capturar en el SICOIN los documentos finales, Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el Ejercicio 2026.

Atender de las recomendaciones que la Oficina de Representación enuncie en el Informe de Evaluación al cuarto trimestre del PTAR.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

**Transparencia**

Gestionar la respuesta a las solicitudes de información, denuncias públicas y requerimientos que turne la Unidad de Transparencia a la DPAyE. Cargar en el SIPOT la información de las fracciones XV y XXX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del cuarto trimestre.

**Capacitación**

Atender las disposiciones que en materia de capacitación dicte la Unidad de Administración y Finanzas, así como la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

**Archivos**

Atender las disposiciones que en materia de Archivos dicte el Área Coordinadora de Archivos del INEA.

**Subdirección de Prospectiva y Seguimiento**

Se espera que para principios de 2026 se publique el del Programa Institucional 2025-2030 del INEA en DOF.

Integrar y carga de la información del Padrón de Beneficiarios de la PVS del cuarto trimestre en el SIIPP-G.

Realizar la Convocatoria 2026 y la Continuidad de las Personas Voluntarias con Subsidio.

Se realizarán múltiples escenarios que la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación requiera en materia programática y/o presupuestal

**Subdirección de Evaluación Institucional**

Cumplir con las actividades reportadas en el Programa Anual 2026, con el apoyo de los departamentos de Seguimiento Operativo y Evaluación de Programas.

Dar seguimiento al reporte de resultados de indicadores del Programa Presupuestario "E064 Educación para Adultos" 4to trimestre de 2025.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Entregar los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno con relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, correspondiente al 4to. trimestre 2025.

Seguimiento al Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT) de los Institutos y Unidades Operación al 4to. Trimestre 2025.

Revisar la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 de las 32 entidades mediante el método establecido por Departamento de Seguimiento Operativo al 4to. trimestre 2025.

Presentar el Reporte de Avances trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) al 4to. Trimestre 2025.

Atender las solicitudes en SIMIR- Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de acuerdo a lo solicitado por las áreas.

Se elaborar Informe de la situación que guarda el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) para su presentación en el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Atender las solicitudes de actualización y homologación de la normatividad interna, de acuerdo a lo solicitado por las áreas.

Realizar el informe del 4to. Trimestre 2025, referente a los indicadores de desempeño de la MIR E064.

Elaborar el informe sobre la situación que guarda el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI).

Solicitar a las áreas centrales del INEA la información de las actividades realizadas en el seguimiento al Programa Anual 2026, para la integración del informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), que se presenta a la H. Junta Directiva.

Realizar el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2025, enero-febrero 2026.

Elaborar el informe final de los resultados de la **Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo** (ENSSE) 2025.



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

Integrar la información de TRES archivos (LGTA70FV, LGTA70FVI y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cuarto trimestre de 2025.

Mediante el oficio No. DGPYRF.-10.3/5608/2025, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, se notificó el presupuesto autorizado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de recursos fiscales por un total de \$1,757,108,218.00 (Mil setecientos cincuenta y siete millones ciento ocho mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N). Lo cual, representa una disminución de 104 millones respecto al ejercicio inmediato anterior. En relación al último año en que se operó de manera normal que es 2019, es menor en 350.2 millones, diferencia que se ve incrementada por el factor inflacionario, que, para el presente año, se estima en 3.69 por ciento.

Aunado a que, en términos totales, se contará con recursos menores al ejercicio inmediato anterior, por lo que, en ciertas partidas, se tendrá presión de gasto, no por la falta de recursos si no por las restricciones presupuestarias establecidas por el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que menciona:

*En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.*

En este sentido, para 2026 contemplando que las actividades operan al cien por ciento, se requieren mayores recursos, los cuales pueden incluir los conceptos arriba citados, por lo que, se hace necesario, que el punto de comparación se realice respecto al último año regular de trabajo, previo a la pandemia, es decir 2019 y/o que se considere la flexibilidad hacia las partidas que son sustantivas para la operación y



**JUNTA DE GOBIERNO**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

cumplimiento de las metas institucionales, como son: Material Didáctico, papelería, arrendamiento de inmuebles y de bienes informáticos, servicios de energía eléctrica, agua y telefonía; insumos informáticos, combustibles, pasajes aéreos, viáticos y pasajes, conectividad, mantenimiento de mobiliario y equipo y alimentos (requeridos por actividades extraordinarias y reuniones de trabajo).

El no contar con este tipo de recursos representa para el INEA:

- Una desvinculación significativa de educandos que actualmente se encuentran en atención.
- Una reducción abrupta en la incorporación de nuevos educandos, lo cual dejará fuera del derecho a la educación a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Esto imposibilitará cumplir con uno de los principales objetivos de la administración: dar educación a la población más pobre del país y el de no concretar el diseño y operación de los pilares de la Cuarta Transformación.

Asimismo, implica dejar de dar cobertura a grupos vulnerables como es el caso de jornaleros agrícolas, trabajadoras domésticas, adolescentes embarazadas, débiles visuales, personas en reclusión, jóvenes mayores de 15 a 29 años, personas con alguna discapacidad, entre otros. Así como una reducción exponencial de nuestras figuras educativas quienes acompañan el proceso educativo de nuestros educandos quienes sufrirán la carencia de materiales didácticos para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Finalmente, el Instituto debe atender la presión presupuestaria originada por el pasivo laboral, el cual se estima en 128.9 mdp, toda vez que implica, en primera instancia, su constante incremento, con motivo de actualizaciones, así como para evitar la traba de embargos sobre bienes o cuentas bancarias de este organismo público.

**Situación Presupuestal Anual 2026**

CAP.	DESCRIPCIÓN	2025	2026	VARIACIÓN
1000	Servicios Personales	384,262,142.00	399,632,629.00	15,370,487.00
2000	Materiales y	231,760,814.00	211,544,779.00	(20,216,035.00)



**JUNTA DE GOBIERNO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026**

	<b>suministros</b>			
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	423,944,174.00	396,643,502.00	<b>(27,300,672.00)</b>
<b>4000</b>	<b>Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas</b>	821,151,454.00	749,287,308.00	<b>(71,864,146.00)</b>
	<b>SUMA</b>	<b>1,861,118,584.00</b>	<b>1,757,108,218.00</b>	<b>(104,010,366.00)</b>

Por ser el inicio del ejercicio presupuestal, por el momento no se contemplan incumplimientos programáticos, toda vez que, de requerirse recursos en determinadas partidas, se realizarán movimientos compensados, sin embargo, con el avance del año, y conforme a las necesidades operativas de las Oficinas Centrales y Unidades de Operación; de la dictaminación y liberación de laudos, así como los requerimientos de Material Didáctico conforme al avance de metas, se podrán ir determinando los montos a nivel capítulo.